


Libro de Caxa en que se

registran Noticias de el Mayor

de los Señores Cartaxenäs

y sus Regalias siendo su

actual Poseedor D.^o Manuel de

Cartaxena

año de 1781.

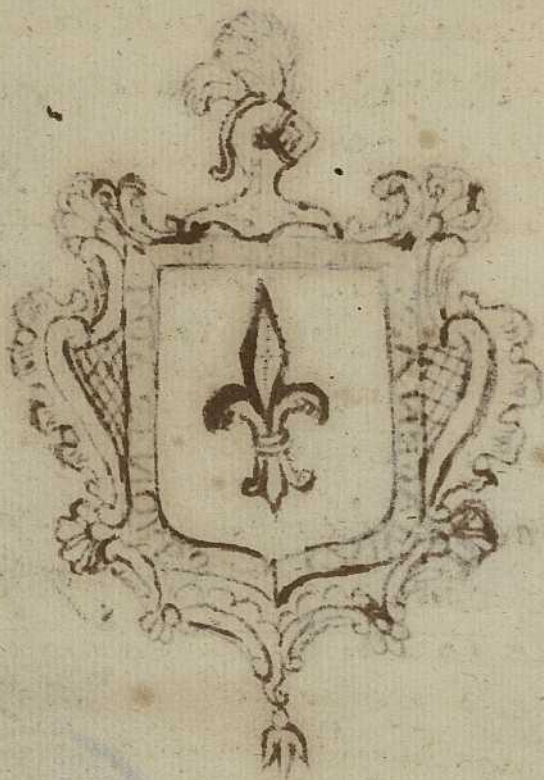
No.
3238

413

Jesus ~ ~ ~ M ~ ~ ~ Josef ~ ~ ~



1720 M 1720



7

En este libro se hallaran Noticias
Circunstanciadas de todas las Rega-
lias que Corresponden al Mayordomo
de los S.^{nos} Cortesanos, y à su actual
Poseedor D.ⁿ Manuel; y por ellas lo-
graran sus Subcesores una com-
pleta Instruccion, como de algunos
Otros D.^{nos}. Folio. 1.^o En que se registra tambien
las de el Finello y los cuansillas q.^e gozo - -

À esto se sigue la Descripcion de
todos los bienes, y Fincas vincula-
das con los Virreyes, q.^e oy tienen,
y la Razon de la Carga, y Pension
que por ellas se paga. Folio 40 ~ ~

Las Fincas del ducado de Guansillas et otras. 80 -
Tambien se anota subcesiva-
mente la Hacienda Rayz libre que
hubiere ~ Folio. 100.

y se hallaran tambien todos
los Arriendos en un Cuaderno
separado q.^e tengo. ~ ~ ~

A
~ AÑO DE 1781 ~

En este libro se hallan los
intereses de todos los
que se compran al
Sr. D. Juan de
Pacheco D. Manuel y por ellos lo
gustar de los señores en la
plaza de Madrid como se
dijo en el año de 1781 y
en el de 1782 y 1783.

A esto se sigue la
tabla de los intereses
de los que se compran
en la plaza de Madrid
que por ella se sabe
que se compran en
la plaza de Madrid
y se hallan en
la plaza de Madrid
y se hallan en
la plaza de Madrid

2 AÑO DE 1781

2
 Dr. Chris-
 tobal de Leon
 Alcediano de
 Benabente
 Fundo las Obra-
 Pias de Benabente.

3
 Dr. Andres
 Lopez
 de Leon: Funda-
 ron el Simulo
 y Capilla.

4
 Dr. Diego
 Lopez de
 Cartajena
 de Rio: fundo
 el Hospital de
 esta Ciudad
 en opinion
 de Santo

5
 Dr. An-
 dres Lopez
 de Cartajena
 de Leon
 de Leon: fundo
 el Hospital de
 esta Ciudad
 en opinion
 de Santo

6
 Dr. Andres
 Lopez de
 Cartajena
 de Leon
 de Leon: fundo
 el Hospital de
 Cordoba, y
 de campo.

7
 Dr. Diego
 Coronel
 con

Dr. An-
 dres Lopez de
 Cartajena
 de Leon
 de Leon: fundo
 el Hospital de
 Cordoba, y
 de campo.

Dr. Pedro
 de Leon
 Coronel
 con

Dr. Alon-
 so de Cartaje-
 na
 de Leon
 de Leon: fundo
 el Hospital de
 Cordoba, y
 de campo.

Dr. Gabriel Caballe-
 ro del Abito de
 S. Thiego.

Dr. An-
 dres Lopez de
 Cartajena
 de Leon
 de Leon: fundo
 el Hospital de
 Cordoba, y
 de campo.

Dr. Juan
 de Cartajena
 de Leon
 de Leon: fundo
 el Hospital de
 Cordoba, y
 de campo.

Dr. Josef
 de Cartajena
 de Leon
 de Leon: fundo
 el Hospital de
 Cordoba, y
 de campo.

Dr. Juan
 de Cartajena
 de Leon
 de Leon: fundo
 el Hospital de
 Cordoba, y
 de campo.

Dr. Atanasia
 de Cartajena

Dr. Segunda
 de Cartajena

Dr. Juana de
 Cartajena

Dr. Purificia
 de Cartajena

D. ^{na} Tulliana
Cayado
D. ^{na} Tulliana
de
Cantaguala

su hijo

D. Tulio Cayado
Alonso, hijo
de
D. Emilia de Oroz
D. ^{na} Tulliana

D. Juliana Cayado

D. ^{na} Tulliana de Oroz

[Faint handwritten text in a circle]

[Faint handwritten text in a circle]

[Faint handwritten text in a circle]

[Faint handwritten text in a circle]

[Faint handwritten text in a rounded rectangle]

[Faint handwritten text in a circle]

[Faint handwritten text in a circle]

[Faint handwritten text in a circle]

[Faint handwritten text in a circle]

[Faint handwritten text in a circle]

[Faint handwritten text in a rounded rectangle]

[Faint handwritten text in a rounded rectangle]

[Faint handwritten text in a rounded rectangle]

Noticias de las Regalías Patronales
 y presentaciones Ecc.^{as} correspondientes
 del obispado de los señores Cartagena
 con este título, y tambien del obispo
 de Cambrilla, siendo actual poseedor de
 uno y otro D.ⁿ Manuel de Carta
 gena.

Primera mente del obispado de los
 señores Cartagena, que del tercio de sus
 vienes fundaron d.ⁿ Andres Lopez de Card
 tagena, y d.^a Elena de Leon en los nue
 ve de Septiembre del año pasado de
 1576. años en toda manera Texrado
 ante Bartolome Texra C.S.^{no} que
 fue de la numeria de esta^a de
 Capilla. Saldaña, corresponde una Capilla
 sita en la Iglesia de S.^{ta} Maria en
 S.ⁿ Pedro se llama con el Titulo de la
 Arguñan y S.ⁿ Andres, que se halla
 del lado del Evangelio, y sobre el tier
 ritorio del Altar mayor, Sumariosa
 mente con tribuida, la que Donacion

Y fundaron los sobre dhos d.^o Andrey
y d.^a Clena su muger, en el año pasado
a 1565, segun resulta de la Escritura,
que pasó en testamento a Fran.^{co} Rodri-
gues de Palemueta, Notario publi-
co y Apertolico, siendo Obispo de la
Ciudad de Leon el Illustrissimo Sr. d.^o
Juan de Sarmillan, por cuyo discre-
to Provisor fue aprobada, y autoriza-
da su aprobaz.ⁿ por Juan de Ude-
vielo Notario de los del Reyno de
otra Ciudad cuyo Instrumento ó-
bra en mi Poder.

Esta Capilla costó quaxenta
mil maravedis a los fundadores, y una
Carga de trigo perpetuamente enca-
da un año, y Redencion de tres mis-
sas Sepulturales perpetuas que
teman, a la Iglesia.

Los veintamil más digo qua-
rentamil sepugaron a la Iglesia
en los veinte y dos de Diciembre
del año de mill quinientos sesen-

ta y ocho por dho Fundadores, ³ contra
la Carta de pago otorgada en
testimonio de Cristobal de Foxices
Ess.^{no} y Notario que fue en es-
ta dha villa.

De la Carga de trigo por
peana que imprimieron dho Fundado-
res a favor de la Iglesia por la insi-
nuada Capilla, Redimieron la mitad
en el año pasado de mil quinientos se-
senta y nueve en Testimonio del mis-
mo Cristobal de Foxices, y con lizen-
cia del Tribunal Ecc.^o a via Ess.^{va}
el Redencion obra Tambien en mi-
poder.

Esta Capilla quedò afectada
al Mayorazgo, y su Patrona-
to, corresponde al Poseedor de
aquel, y los bienes Vinculados que
convienen en los terminos de los lu-
gares de Pelea, y Remedio del

Monte, tienen la carga de
repararla, y pagar del Curado de
dha Iglesia sesenta y limosna
e treinta raras a que se hallan
reducidas las que dejaron los fun-
dadores, segun resulta de los ape-
os de la Iglesia. Asimismo
se paga tambien diez y ocho xx. S. y
las visperas y Misa del dia
de S. N. Andres, a que anistan
las don Parroquias, y deben cele-
brar la misa con vertuano: y
por ultimo se paga media carga
de trigo ala Iglesia.

En esta Capilla, pueden en-
terrarse todos los devotos de
los Fundadores, y las mujeres e
los paraxonos precediendo en toda la
licencia de estos, sin que ninguno
tenga que pagar derechos de Sepul-
tura, ni rompimiento ala

4

Iglesia, y asi se ha ejecutado ^{Sp^u}
En el arco vaxero de los dos q.^o
Ornan frente de la enaxada se halla
Sepultado el Venexable ^{do} Siern. Die
go Lopez de ⁿCastañena mi tio, y tex
mano deouxo de Andres Lopez de Casta
ñena primer P^orono de dha Capilla,
quien murio en grande Opinio de
Santidad, fue muy andienta en la
virtud de la Caridad; se desnudo va
rias veces, para venir a los Pobres,
y para su socorro de toda su Ita
cienda del Hospital de la rei
seruicordia desta ^{ci}udad. A por cui he
cho que resulta en testamento Ce
rrado que otorgo en testimonio
de ^{no} Ph^o Gomez, S.S. que fue de
esta villa de S^{ta} Aldana, fusuam^{te}
adquirio el titulo de fundador,
pues dho Hospital no tenia

Pienas algunas, y con las que
este piadoso Barón ^{Aldeero} quedó Dotado,
y se hizo el Edificio con el im-
portante de Granos, y vienes muebles
que dejó: y la Lapida que cubre el
Sepulcro cesareo Benemable dice
Asi:

Aqui yace el Santo
y Noble Diego Lopez
de Cartagena Pres.
bitero, tubo Grado de
Lizenziado en Canonie
por Valladolid, fue ri-
co en vida, dio su Haz.
a Pobres, y Hospita-
les, vivio, y muxo vir.

5

gen, fallecio dia de N^{ra}
est^{ra} señora de Marzo
Año de 1585.

En el mismo Arco don
de se halla su Sepulcro, à estado
y está retratado, distribuyendo
limosna a los Pobres, para per
petua Memoria de su Virtud, y
Ejemplo de su familia

La virtud de la Caridad que este
Baron exerció pudo tener prin
cipio en su tierna Etedad; pues
eritando su tio D.ⁿ Cristobal de
Caxtañena Arcediano de Bena.
benue Escriviendo las fundaz.
de las obras pias y Capellanias

que en aquella villa fundò,
dice en una de sus clausulas,
que respecto tiene entendido,
que su Sobrino el Licenciado
Lopez de Cartagena, que
me ser clerigo sea el primer
Capellan delas que funda sin
presision de residirla, pero
que no le estaxia mal ir a
vibir a Benabente, donde
no le faltan pobres, y hospiti-
tales con quienes ejercer su
gran Caridad.

El curioso que quiera
ver esta Expresion, Refirote
la fundacion de Capella
may de dho Dⁿ Cristobal
de Cartagena; y la vera.

Comu. ^{to} de S. Fran^{co} } 6
de Paula de Salo. } SU Patronato

El Ill.^{te} D.ⁿ Martin de
Cardenas Prior que fue del Real
de S.ⁿ Miguel de Escalada, sujeto
entonces inmediatamente a S.ⁿ
Santiago, fundo el Convento de S.ⁿ
Fran.^{co} de Paula de esta. y dio
para su fundacion seiscientos Du.
cados, con lo que se continen
los Frailes, en que adquiriere el
titulo de Fundador, y pudiere nom.
brar Patronos: Usando de
dha facultad y derecho, en
el testamento y ultima
disposicion valida, que

Otorrogo en los treinta e
ciudad el 1614, por tes-
timonio de Antonio de Be-
doya Escribano que fue del
Crim. de esta villa de Sal-
daña, nombró por Patrono de
dho Convento a d.ⁿ Andres
de Cartajena, marido que fue
en primeras nupcias de d.^a Ana-
ria de Cardenas, prima her-
mana del Fundador, segun
resulta de dho testamento
que en mi Poder obra.

Nota } Despues de la muerte de
dho Fundador tomó poses.ⁿ
del citado Patronato el
d.ⁿ Andres de Cartajena,

7
y no el Duque del Infantado
y Obispo de Leon, que con el jur-
tamente fueron nombrados: En
dha posesion siguió hasta el
año de 1644. en que murió,
concurriendo a tomar el asiento,
que le correspondia en todas las
Funciones, y en el tiempo, que vi-
vió en esta 2.^a pues estuvo ta-
mbien domiciliado en la ciudad
de Valladolid, y en el año
de 1629, debió haber algu-
na disputa sobre el asiento
que como actual Patrono le
correspondia, y se decidió
por el Licenciado Victoria

deber ser ael lado de el
Evangelio del altar mayor
colocando alli su Silla, pre
cediendo a todos los demas
como havia en tomes lo havia
hecho: Cuyo Dictamen obra
tambien en mis Papeles.

En el testamento y
ultima disposicion que otor
gó dho d.ⁿ Andres de Cantu
lena en el año pasado de
1644. Entesamismo de
Christobal de Cosio ^{no e} ^{ss. q.}
fue veinte numero mandò.
asistiesen aui entienzo
los Frailes de ho com.^{to}
por obligacion q.^e tomar

como Patrono que delhexa^{8.}

Despues de la muerte de este
Dⁿ Andres que fue mi tercero -
Abuelo Caminò y se asentò en
la villa de Sta Cruz dⁿ Andres
su hijo con cuyo motivo, aunque
Dⁿ Alonso hijo de este bolbrò à
establecerse en esta villa de sa-
xon unos y otros de otros porⁿ
dho Patronato; aunque yo
me inclino, que no huvies en
pedido, ni tomado dha porcion,
porque discursiesen haver
sido aquel dño personalissimo
en el primer dⁿ Andres de
Carrajena, en atentiⁿ a que
el Fundador, no hizo mas

Uamamientos que en el, y a que
despues de sus dias pare conombrar
a otros: Y me parece por lo miry
mo que no se debe mover esta ptei
ta a los Frailes: Bien que sea
la dicuxion fuere el motivo de
hauer hecho el fundador otros
Uamamientos despues de la muer
te del d.ⁿ Andres, su primo, el
hallarse entre sin subcesion en
la d.^a Maria de Cardenas, pero
como no huviere dispuesto para
en el caso que pudo subceder y
defaca subcedio de haberse bueltas
a Casar como se fizo con d.^a
Anatomia de Cordoba y Ocampo
por quien se conserva su descen
diencia, que Dios dilate, y pros
pere muchos Siglos, siem.

pre sería en mi sentir, perdido el
 beneficio, y así lo prevengo para q^e mis
 subterranos mixen como proceden, y
 no se metan ciegos en pleias en
 un arroyo, que ninguna utilidad^a
 les puede traer, y por lo que en ex-
 nagloria del mundo tienen vanta-
 te con ~~su~~ fauor, que dho conde nos
 es fundador del **Murore** dⁿ mar-
 tin de Cardenas, y que su primer
 Patrono fue el **Dⁿ Anthon** de
 Carrafena primo hermano, por
 afirmada a aquel.

Mas no puedo dexar de
 explicar el dolor que me cau-
 sa la ingratitude que se obser-
 va y ha observado en lo

71
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Frades deho comendado, pues de-
biendo tener la Sepultura del
fundador que se halla o debe
estar aun lado del presbiterio
con sus Benjas e Texto, y Es-
culpida su ornam en los qua-
tro Pilares q^e forman la
media Naranpa; y en los qua-
tro Escudos que en ellos estan
puertos, nada se adbiere he-
cho, y se se hizo, y puro en
los Escudos la Escultura e
Armas estan Turax fam^a
lan han Borrado y dado a
Plancos: Pero que mucho,
si no se dice un reporto en
todo el año por el Pobre

Fundador, quando tienen tam-
 bien la obligacion de decir por su
 Alma la misma oracion todos
 los dias con respecto al fin
 della, segun la Encumbrada
 de la Fundacion que obra en
 el Archivo de la Villa en el
 Legajo 9.^o si no me engañan
 y nada cumplen. En algun
 tiempo que traté con alguna
 satisfacion a varios capaxeros
 no pude dejar de reprehender
 les la falta de cumplim^{to} en
 tan estrecha obligacion, ha-
 biendome respondido que no la
 temian por haber muerto

81
El fundador duramte la
obra sin haucerte satisfho
los seimil Ducados que
hauian enajenado, les comen
ci a falso su dñfho con
la Escrivania de Leonor y
comienio que el d.^o Andres de
Cartajena tertiamenianis
del fundador les hizo por
testimonio de Cruzobal de
Corio en los 3. de Julio de
1644. Escribano q. fue
del num. desta villa, y
si asi no huiera sido no
hauia obtenido aquel el
goce del ho. Paxonauo es.
da su vida.

Este exemplar vendido
 ha retractado a otros, se
 hacer qualquiera fundacion
 de memoria o Arribensa-
 xion en dho Comendado, pues
 en 180 años q^e lleva de fun-
 dacion, no tengo noticia de
 haia hecho mas q^e otra que
 no se paga, y qualquiera q^e
 la haia de hacer sea bue-
 no no de los vienes para
 ello del Comendado, y si asun
 Pacientes con la puerden-
 cion de que no la paguen
 sino cumplan, y de este
 modo se cobra tambien

la Bula, q. dicen tener
la cinquentaena, que
es para q. pasados cin-
quenta años les cesa la
obligacion de cumplir las
fundaciones.

Sin embargo acco-
don mis descendientes en car-
go tengan mucha oblig^{on}. con
el Santo, como la han teni-
do sus Causantes, y par-
ticularmente mis Padre
quien **Dixón** la Episc^o q.
oy cobrara, y colocaron, hauien-
do para ello una Gran fund^{on}.
en el año 1758.

Parronatos de las } 20
Obras Pias & Benéficas }

Fue el Sr. D.º Christophal de
Carraserra, Arceobispo que fue
de Benavente, de q.º fundadas
en la Iglesia de S.ª Maria
del Arzobispado, mas antigua
de aquella ^{unas Obras Pias} Villa, que han
servido y sirven de mucho
socorro a los pobres, y de ex-
tender de ella y su tierra,
y tambien alcanzan algo a
las de su jurisdiccion.
Murió dho. Fundador en el año
de 1580 - en la Ciudad de Salta-
doña, y se llevo a sepultar
su cuerpo a la Ig.ª misma
de S.ª Maria del Arzobispado

Benabente, que esta cu-
vierto con una Lapida,
en el cuerpo de la Lo. don-
de estaba el Caxo fayo al
Lado derecho: hoy hay
trumentos Corresponsi.
Ente a dha Pias mem-
ria se hallan en el Ar-
chibo que tienen en la
Pared de la Sacristia de
dha Iglesia de Sta Maria
del Arzobispado entrando por
la puerta amanso aqui
exda, que se halla con
una llave de Ferro, y
dos Candados, y despues
con una Puerta de Ferro
y llave: de estas tres lla-
ves tengo la de la dha
Puerta como Patrono
de Sangre, y las otras
dos una el R. Prior de
Santo Domingo, y otra
el Cura de dha Iglesia de
Santa Maria, en cuyo Ar-
chibo se custodian todos
los Caudales de dhas obras.

Piav, y las Escrituras de
Tenor, y demas titulos de
las Pertenencias, que ti-
ene.

21

El Soutorno de dhar Piav
Memorias es en la forma
siguiente.

Capellanias? Primeramente tiene dos
Capellanias de sangre, q.
Presento yo solo como Pa-
trons de sangre: A cada ^{hoy se pa}
Capellan se le pagan doce ^{gala cada}
cargar de trigo, y Lebada ^{cap. 1162-}
por mitad, y cerca de qua ^{2. y 12 m^o}
trescientos r. en dineros: ^{un rebajo}
asimismo tien voz, y voto ^{el top^o}
En dhar obras Piav, y se le ^{facienda}
da el nombre de Electores ^{al 8. 2.}
por cuya Regalia se le pa- ^{tecan}
ga seis ducados a cada ⁸⁸⁰
uno asistiend en Serna
rente como a los demas
compatriotas, y un du-
cado el dia de la eleccion
de Doncellar q. es el de
el Angel de la guarda,
y medio el dia de tomar
de Puercas de la Donera:
y Estas Capellanias, quan-
do se disminuyeren las

Ynter de la Obra Pia, y no
ludiere para todo lo que
oy se hace, y luego se diga
son largue por ultimo
hande permanecer, se
gun la voluntad del
fundador.

Dotacion
de Doncellas

Lo Segundo se doten
anualmente quatro ha-
caxanas de Benavente en
cada un año dia del An-
gel de la Guarda, y de qua-
tro en quatro se doten
dos en esta villa de Sal-
dama de edad de 18 años, y
que hayan vivido aqui sus
padres cinco años, alome-
nor. Estas solo aparecer
nro, como Patronos,
y en defecto de no vivir
aqui el que lo sea, o parecer
de otros qualquier exa degen-
diente que aqui viva; y las
de Benavente a votar a
el Patronato, teniendo
yo, o el substituto que pon-
go, y tengo facultada
de poner, voto decisivo

Cap. 15
de dota-
cion de
Donce-
llas -

En ello, y quantas cosas
 ouxran: La dote de cada
 Doncella no qualificada
 con el parentesco y descen-
 dencia legitima de D. An-
 dres Lopez de Castagna So-
 brino carnal del fundador
 mi quarto Abuelo, y Pri-
 mer Patron nombrado,
 es solo de quarenta ducados,
 y las de las legitimas
 la dotacion descendientas ^{de dicho su sobrino} de veinte mil
 de Doncellas. ^{mas}, aqui ener se prefiere
 en la dotacion sean donde
 quieran, y se les tiene por
 huérfanos, aung. si en sus
 Padres como necessiten de
 este socorro para ayuda
 de su colocacion, que siem-
 pre le necessitaxon, y asi
 lo tengo dotado a todas
 mis hijas, pues en los tiempos
 por presentes se necessita
 deince veces mas para una
 colocacion honesta, y con-
 respondiente q. en lo que
 se crió el fundador, quien
 siempre quiso colocar a los
 suyos, y protesta hacer
 todo esta fundacion
 de un Patrimonio, y lo q.
 adquisio con sus detras,

98
porque a reguza q^e la Hnta
Etleria tica, q^e gozó, a ungl.
buena, no le alcanzo para
la manutencion de su casa
y distribuir limosnas a
Pobres, y así es de creher
por haverido muy ardien
te en la virtud de la Caridad,
dejando por este buen ejem
plo para imitarle.

Monte
de Piedad

Asi mismo fundo en esta
Villa de Benavente un mon
te Pio de dormir fanegar de
trigo de fondo fijo el qual
sirve para socorro a los
labradores de aquella Villa
y de los lugares de su tierra
atendiendo se con particu
laridad entre ellos a los
viudos y de la obra Piao:
En este monte Pio se ha
cobrado de acrecer Pupila
res delemir, y medio
en carga, y estar acrecer
que montan diez, y seis
cargas escovar se dan
al hospital de S. Juan

que el dho. Pobre enfer-
 mos a dha. villa, y dho
 hospital da la penencia, y
 paga al Mayordomo, que
 es un cofrade de el quien
 se nombra, y no responde
 a crecer naturaler.

La distribucion y reparto
 de este monte pto se hace
 por el Patrono, o su substituto,
 con los demas compa-
 trons, y Electores, toman-
 do doble porcion el Patrono,
 o su substituto para la dis-
 tribucion, y de los demas,
 y de este modo cada uno
 libra en favor de lo que le
 parece necesario lo q.
 fuerza necesario para su
 socorro, y el Mayordomo
 lo entrega a fian-
 zando se lo para el Agto
 a su satisfaccion.

En favor de Penuria
 se reserva trigo para Pan
 dear, y socorro al Pue-
 blo; y por lo mismo aun-
 que se exigieron Porcion
 en todo el Reino muchos
 tiempo despues de estar

fundado este monte pío, no
hubo necesidad de erigir
le en la citada villa de
Benavente; y así no
le hay.

De este monte pío, y
de la grande virtud de su
fundador hace mérito
Alfonso el Errozar de Vatio-
cinia, que escribió en el año
de 1619. Capitulo 7.º n.º 53.

Juntas
de Patros.
nato

Las Juntas de este Patro.
nato excepto la que se
hace para tomar las qu.
entas de Panera, que es
en la sacristia de la Capi-
lla de Jho Hospital de
S.º Juan, son todas en
la referida Iglesia de
Santa Maria del Arzob.
donde se hallan situadas
Obras Pias, y en su sacri-
tia se halla colocado una
Mesa al medio de ella,
y el Patro no de sangre,
o su substituto, se sienta
en un sillón, que es
tan antigua como la
fundacion, ala Capteza

previendiendo a todos, luego
 siguen dos baneros a cada
 lado, que forman dos ban-
 das, y se pone el primero
 en el lado derecha el R. P.
 Prior xv.º Domingo: en el
 de la Izquierda el cura
 de Sta. Lg.ª y al Prior de
 Santos Domingo le sigue
 el Capellan de la Cruz, q.
 es el mas antiguo; y
 al cura el otro, q. es el
 de la Anuncion, y des-
 pues el Alcalde de la Co-
 fradia de la misericor-
 dia; y alor Pter. de la me-
 sa se pone el Excoibans
 de la Obra Pia en su asie-
 ento, para Excoibir los,
 se anexda; y lo mismo
 suceden en la Sacristia
 de la Capilla del Hospital
 en el dia que se va alli a
 tomar las Cuentas
 de Panera.

Derechos } El Patrono de Sangre
 de Patronos } por razon de Patronato

48
pexise annualmente
ocho ducados, sin obli-
gacion de ir jamas
a Benabente: A simi-
mo tiene doble propina
que los demas en todo,
y por lo mismo pexise
doce ducados el dia de to-
ma de cuenta de un
de cada año, en lugar
de los seis, q.^e tienen los
demas: dos ducados el
dia de Eleccion de Donce-
llar en lugar de uno q.^e
pexisen los otros, y
uno el dia de quenta
de Panera en lugar de
medio, que se da a los
demas: Estas Propinas
se dan en la misma
forma al substituto
que pone el Patrono
y siempre las ha partido
con mi go el que tengo
puesto, y los demas, q.^e
han sido, y lo las par-
to con el auno de bayasala

torna se Zuentar, y las
pexiba go, que es la prac
tica que han llebado todo
los que me antecediéron
que han sido mis ascen
dientes, pero en la dota
cion de Patronato no
se entiende esto, porq.
en ella nada tiene el
Substituto.

Cap. 33 x
la dotacion
el Capellany
inventa
en la lege
autonialon
el testam.
deg. tonde
tengo copia

Si el Patrono quiere
ix a veniente a hacer
la presentacion de esta
do Capellanias se le hade
dar q. ^{zic. m.} ^{tor} ^{de} cada dia, y
hospedarle en casa de uno
de los Electores a costa de
el Arca, y darle ~~un~~ ~~franc~~
~~co de fin~~ ~~blanco~~ ~~y~~ ~~do~~
Aber para el Camino,
la mitad a costa del Arca
del deposito, y la otra mi
tad se tome de la Venta del
Capellan de quien se reinte
grara el Arca, quando se
los haya de pagar.

Este dño de regalia
no se dese de perder, aung.
sea contra la remuneracion,
que lo purgo dese

En el dia doxse mucho mal
al Patrono con respectos
ala brevedad de tiempo,
porq. si en aquellos exas-
tantante quatrocientos
maravedises por dia pa-
hacer el diaje, oy no bas-
tan linquentes x. a
un sujeto de honor, como
siempre contempló al
Patrono el Fundador,
y aun a su Substituto, puer

Dho
Cap.º 33
de la Dotu-
cion de
Capellani
al.

quiso que en la eleccion
de este echare mano aquel
Un sujeto lego de ve-
niente de edad de qua-
renta años, y honrado,
como era preciso q. fuese
para presidir una Junta
tan respetable: Este Substi-
tuto tiene la misma voz
y prerrogativas, q. el Patro-
no, excepto en el nombre,
y elegir Capellanes, que esto
es privativo de aquel, este
donde estudiare.

Otras
Capp^a

El Patrono de otras Obras Pias tiene voto y boto con el Abad de Casildo de Benavente y Prior de la Zg^a de S^r Juan del mercado en otra Capellania fundada en S^ra Zg^a de Santa Maria del Arzobispado con el titulo tambien de S^r Antonio, que se titula la Cantoral, y hacienda bacada en el año pasado de mil setecientos ochenta por muerte de Dⁿ Juan Thomas de Ribay se tuvo la Presentacion conseqente ala Orden de la R^a Camara el año de 1769, y boto el turno en primer lugar al Abad de Casildo q^e entonces era Dⁿ Diego Malaladia cura de la misma Zg^a. En segundo al Prior de la Zg^a del mercado que ala sazón era Frey Dⁿ Fran^{co} Xeloz Corio, y en tercero al Patrono de las Obras Pias de Matagena que lo era, Fr^{co} de S^r Luis cuyo turno se hizo con asistencia del Sr^o Dⁿ Dicoxis de la Dicoxia de S^r Millan, la del Fiscal de la Audiencia,

18
y la de todos los Interesados
à testimonio de Joaquin de
Benayad, Notario mayor de
dicha Vicaria en los veinte
y tres de septiembre de mil
setecientos y ochenta años
del q.º tenor testim.º sueltos entre
mis papeles. La fundacion
de esta Capellania no parece,
y solo se encuentran los
estatutos.

Consequente adho turno
Presentó el dho Cabildo
en aquella vacante; muerto
el presentado por este Presen-
to el Prior de San Juan: y
en la vacante, que se causó
por muerte de ~~el~~ Pre-
sente por dho Prior pre-
sente lo libremente en
mi hermo.º Dr. Joaquin de
Carcagena, quien la goza.

Su renta, consiste en
siete cargas de Lentena
q.º paga el foro el Concep-
to de Villafra; ~~que~~

Regaliam del vinculo de
los mansillas ~ ~

Al vinculo, que fundo Gonzalo
de mansilla por el testamento,
y cobdiciador, que otorgo en los
veinte, y ocho, y treinta, y uno
de marzo, y dos de abril de
el año pasado de mil quinien-
tos cinquenta, y nuebe
a testimonios de Luis de Car-
basal Escribano del numero
de la villa de Benabente, a
donde aquel fue deino, corre-

Patronato
de la Ca-
pellania
del Cru-
cificado

ponde: Lo primero el Patronato,
y Presentacion de la
Capellania que fundo Anto-
nia Lopez muger que fue
en primera muger de
dho Gonzalo de mansilla
en la Yga de S.ⁿ Juan del mer-
cado de badilla con el ti-
tulo del Crucificado.

Otra.

yd. de la
del S.ⁿ abis-
ano

Lo segundo el Patronato
de otra con el titulo de
la Concepcion, q. fundo
Pedro Sabians en la
Ygeria de S.ⁿ Miguel de

la misma villa de Benavente, y llaman la del Boticiano: y así este Patronato como el de la otra villa. Cifiso es libre solo è in solidum del poseedor de dho vinculo a los dhas villas, porque habiendo dexado sus respectivos fundadores la facultad de nombrar Patronos para dichas Capellanias, así al referido Gonzalo de Manvilla, de lo nombrados en su Codigo del citado dia doo, Abril del año pasado de mil quinientos e cinq. y nueve a los sucesores en el referido vinculo que el fundo, y lo actualmente goza.

Estas Capellanias estan unidas en el dia, porq. hallandose poseyendo la del Boticiano miles.

mano Dⁿ. Joaquin de
 Cartagena a diez y siete
 de Preventacion libre que
 le hice luego que tome
 posesion de dho vinculo,
 habiendo vacado algunos
 años despues los otros de
 el Crucifijo, como solo
 baliese esta oho carga
 de Pan, y ambas fuesen
 de un mismo Patronato
 solicite se agregare ala
 del Berdiano, y baliere
 entonces veinte, y qua-
 tro cargas, y quedo
 echada una Capellania
 de treinta y dos, o mas
 cargas de Pan: de una
 y otra Capellania con
 renta, y custodia de
 mi hermanos los hijos
 antiguos, y modernos,
 que dexaron siempre de
 custodia en la casa
 con los demas papeler
 y con la curiosidad
 q^e de los tengo: Los

48
Apeor de la Capellania
del Baziano se ejecutaron
modernamente á mi so-
licitud como tal Patrono,
y con Poder á mi hermo.
Como tal Capellan en el
año de 1787. - á testim.
de Antonio Palacios & Cri-
bano del numero de
Benafente, con toda expre-
sion, y prolixidad por ha-
verse medido todas las
heredades, y figurado
al margen por Agrimen-
sor, cuya diligencia pre-
sencie sin haber dejado
heredad alguna que no
pudiese. El Poder de dho
mi hermano para lo
Apeor fue á favor de d.
Manuel de Naxera con
quien se entendieron las
Diligencias, aung. Lo fué
quien las actibó, y preven-
ció haciendolos en
aquella ocasion alla para
este negocio, y otros q.
se dan meves.

Otra Capellania de Leonardo de manrilla por el
 testamento que otorgo en
 el año pasado de 1606 ante
 dho dñico Juan Rodriguez Escribano
 del numero de dha villa de
 Benavente, cuyo Protocolo
 he visto, y supi cuya disposi-
 cion fallecio, fundó otra cape-
 llania del Crucifijo, creó q.
 en la referida 29.ª de Juan
 de Benavente, y despo el Patronato
 al Porchador de dho dñico
 de los manrillas fundado
 por dho Gonzalo: Esta
 Capellania la goza oy en pui-
 cion mio el Dr. Benayaz, hijo
 del Notario mayor, que fue
 a aquella vicaria d. Mi-
 llan Toaquin de Bena-
 yaz, a quien pudo hacerse
 la presentada el Obispo por
 el dño a devolucion en
 aquella vacante, por no
 haver vacado lo a ella, pero
 el Patronato por lo dicho
 es clauso, que es del Porche-
 dor de dho dñico

esta cap. la
 goza hoy
 (+)
 por ignorarse
 la muerte
 del Dr. Bena-
 yaz.

Nota

Haviendo leído en los
 Estados de la Capellania

89
del Basiano, que queda ci-
tada, la presentacion, q^e
hizo a ella en su tiempo
una D.^a Ant^a la Cuesta, como
poseedora que fue de dho d^o in-
culo, si que en ella se titu-
laba presentera a las once
Capellanias de las mansillas,
y lo solo he podido descubrir
las dos que llebo citadas, y
goza mi hermo. Dⁿ Joaⁿ
y las noticias que pongo
a esta ultima, porque
no hallé mas papel en
casa de Dⁿ Juan suspenso
por cuya muerte sucedi
en el expresado d^o inculo,
y Patronatos a el anexo;
si mis antecesores hubi-
eran sido ~~tan~~ luxiosos,
y laboriosos como yo, no
me habrian dejado tanto
que hacer, y con menos
desvelos habria descubierto
mas: Si lo grave descu-
brir en mi dia algo acer-
ca de las otras ocho Ca-
pellanias, que por la in-

dicada enunciatiba, que
 hace la D^a Antonia de la
 Cueva en dha su Presenta-
 cion, ^{al qual} lo anotate aqui, y
 sino tendran mis subce-
 sores presenter todas estas
 noticias, para ver si en su
 tiempo descubren algo: En
 inteligencia de que todas
 son ciertosimas, y en los
 mismos terminos, que
 quedan relacionadas; Y
 el Estado de dha Capellania
 del Baxano, en que se halla
 la citada presentacion de
 la D^a Antonia de la Cueva,
 titulandose presentera de
 las once Capellanias de
 los mansillas, está con
 los demas en el Archi-
 obispado de Sevilla, donde
 de los orinos le he rivi-
 do, y leído, y fue en las
 dos, õ tres vacantes ante-
 riores à mi presentaci-
 on, porque la citada D^a
 Antonia de la Cueva
 ya era muerta en el
 año de 1645 porq^e en aq^l
 año se despachó la Cve

Antonia el subscritor de
dho vinculo en favor de
Pedro Moreno, enq. suedi
Lo por estincion de la de
cendencia de este y deq.
seme dio posesion á conse
quencia del Pleito que li
tigue con Angel Moreno
f. xcha villa de Benavente
en el año pasado de 1782
á testim. de Antonio mar
tinez Pizarro Escribano
del numero de dha villa;
allaq. seme dio testim.
con insercion de dho Pleito.
que conserbo enquaderna
do en Pergamino entre
mis Papeles.

Sepultura

Este mismo vinculo
tiene una Sepultura
en la Nave mayor de la ciu
dad de Santa Maria
del Arzobispado de Benavente
Consuelosa, y en ella la
incripcion, por laq.
goza el poseedor de
dho vinculo una her

Dad a tierras que llaman
la Galinda, y se parte su
Venta con dha Iglesia.

31

15

108

23.

Dn Fran^{co} Roiz Gomez: con de Maria Enrigz.

Dn Jacinto Roiz Gomez con de Ana Gomez de la Jega.

de Cathalina Enriguez: con yu Rodrigo de Zeballos

Dn Alonso Roiz Gomez: con de Anconia de Brezosa ..

de Josefa de Zeballos Enriguez: con de Lorenzo de la Jega.

Fran^{co}

Dn Pablo Roiz Gomez Marques de Sr. Fidro con de Maria Juana de Salmaeda

Dn Fran^{co} de la Jega Zeballos: con de Geronima Fresneda

Dn Pablo Roiz Gomez con de Rosa de Dur tamante - - -

de Fran^{ca} de la Jega Fresneda: con de Alonso de la Jega

Dn Juan Fran^{co} Roiz Gomez: con de Prado

Dn Jose de Cartagena y la Jega: con de Juana de la Puente, y Zufano.

Dn Santos Roiz Gomez: actual de 1808.

Dn Manuel de Cartagena: con de Clara de Inoel Sta. Fe de la Santabona

de Atanasia de Carragera y Amel con de Jose Eraso Garcia

D. Eulopio Eraso de Cartagena, con

Handwritten title or header at the top center of the page.

Handwritten text in a rectangular box, likely a name or title.

Handwritten text in a rectangular box, likely a name or title.

Handwritten text in a rectangular box, likely a name or title.

Handwritten text in a rectangular box, likely a name or title.

Handwritten text in a rectangular box, likely a name or title.

Handwritten text in a rectangular box, likely a name or title.

Handwritten text in a rectangular box, likely a name or title.

Large, faint handwritten text in a rectangular box at the bottom left.

Handwritten text in a rectangular box, likely a name or title.

Handwritten text in a rectangular box, likely a name or title.

Handwritten text in a rectangular box, likely a name or title.

Handwritten text in a rectangular box, likely a name or title.

Handwritten text in a rectangular box, likely a name or title.

Handwritten text in a rectangular box, likely a name or title.

Small handwritten mark or symbol on the right margin.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and ghosting.]

Las Fincas del Mayorazgo de los
Sres Cartajenas, q. e. el Tex
cio ~~...~~ e sus tierras
fundaron Andres Lopez
y D. Elena de Leon en el año
pasado de 1576 ante melchor
Fernandez Ciscubano q. fue
del num. de esta villa de Sal
daña: en Testamento cerrado,

Saldaña

Huerta
y Casa

Primera y única Huerta
muy poblada de árboles con su
Casa, que ha de oír e sembrar
dura media carga de trigo
de primera calidad, y la halla
bado el río como otros tres
cuartos, pues a más de lo que
se extendía acia el río Ma
yor daba vuelta a toda la
Huerta pequeña del Mayor
azgo de Lorenzana con
una mangada de veinte
pavos de cancha, lo que se ten
drá presente para si con el
tiempo volviere el río a su an
tigua corriente recuperan lo

10

perdido; advirtiendo se, q. el Paim
 cipal, y mayor Daño se cope
 nimento con la furiosa Abeni
 da de Aguas que hubo en el
 mes de Abril del año pasado
 de 1768. Y en la actual Citacion
 linda de Tierra con la Casa
 q. tiene para el Ozelans; y
 arriba con Calleja Publica
 q. sirve para servicio del
 Rio a lo de cinco y Estabilla
 y apie, y con Caballeria,
 pero no con Ruedas; y Abi
 era con dho Rio Mayor; y
 el Abajo con la citada huer
 ta de doxerrana, q. llaman
 la de el Palomar

1768
 H
 y

Relea
Fierras
 a la Serna
 1a

Una Tierra a la Serna dista
 medio quarto de legua de dho
 Lugar hace dos Cargas y media
 de trigo, y Renteno Linda y
 Tierra con Campo Concesil; y
 Abajo tierra de la Iglesia de
 dho Lugar; Poniente tierra de
 la Capellania de D. Theodoro
 Ruano Clerigo de Toron y Otras;
 Norte Carrera Campuda = 20q. 705

2^a . . . Otra alli inmediata al Otero
 al Otero } que hace tres quartos de Ter-
 . . . }reno Linda de Tierra con tier-
 ra de este Mayorazgo; Aba-
 jo tierra de Andres Caberon
 Terreno de Villorquite por su
 Juges; Poniente Coidos de
 Concep; Norte tierra del
 Doctor Coronel Terreno de
 Guadaluara ~ ~ ~ 03-

3^a
 a Carralatega } Otra a Carralatega de
 . . . } medio Quarto de trigo; Linda
 de Tierra con Campo de Concep.
 Abajo tierra del D.^o Coronel;
 Poniente tierra de Juan Mar-
 tin D. de Villanueva; Nor-
 te tierra de la Iglesia de es-
 ta Lugar de Huelva . . . 00-37^s

4^a . . .
 En cima de } Otra encima de Carral
 Carralatega } tega dista lo mismo q. las
 . . . } Carral, y hace una fanega
 de Terreno Linda de Tier-
 . . . }reno con otra de Beneficio
 de la Iglesia de S. Pedro de
 Saldaña; Poniente Otra de

20
Fran. Escudero Pardo Natural
de Villanave; y el Abaso con
el mismo 02-

5^a
Fuente del Otero } Otra ala Fuente del Otero ha
Otero ce un Quarto de Tenteno; Lin-
da de Tierra con Cuidos de
Concepo; el Abaso tierra de
Juan Pardo Decino de los Lu-
gares; Poniente Camino Cas-
boneros; y Norte tierra de
la Iglesia de este lugar. 01-

6^a
Adoberas } Otra alas Adoberas hace
cinco Reales de trigo;
Linda de Tierra con tierra
de la Capellanía de misa
de Alba de Sr. Pedro Arroyo
en medio; el Abaso camino
al que viene a Saldaña; Po-
niente tierra de la Iglesia
de este lugar; y Norte Pra-
do de Thomas Fern. Pardo. 00-94.

7^a
Ala Cruz y Heras } Otra ala Cruz dita quarenta
y Heras } pasos del lugar, y hace cinco
quartos de trigo Linda
de tierra; y Abaso con heras
de dho lugar, y tierra de los

Beneficios de S. Pedro; Ponien-
te y Norte tierra de herederos

8^a de Fran.^{co} Martin ~ ~ ~ 05.
alas Hexas) Otra alas hexas hace seis quan-
tos Menteno, y trigo; linda de

tierra con hexa de este Mayo
racho; de Abajo Campesna que
ba a los Dalles; Poniente tier-
ra de Barbara Garcia; y Nor-
te tierra de Juana del Rio: 06.

9^a La Barria) Otra ala Barrializa hace
alizas - una fanega de 2^{no} linda,

de tierra tierra de Agustín
Ferreño de rino de Vega; de Po-
niente, y Abajo tierra de
la Capellania de Dⁿ Theodo-
ro Ruano Clerigo en Toron.
y Norte otra de Miguel de
xero por su muger Maria
Lerones de rino de este lu-
gar de Relea ~ ~ ~ 02.

10^a a los Cas.) Otra a los Cascajos hace dos
caxos. - 2 quartos de 2^{no} largos; linda
de tierra, y Abajo con tierra
de la Iglesia de este lugar;

Poniente tierra de Juan Pardo
do J. de Villarmienzo; Norte
re Carrera Campuda ~ ~ 02.

12^a
Turziel

Otra en el termino que dicen
Turziel hace una fanega de
trigo linda ~~de~~ ^{Tierra} y Aba
lo con tierras de la Iglesia
de este Lugar; el Abazgo
con dho Camino N. y Norte
con tierras de Tuana del
Rio, y dha Iglesia ~ ~ 02.

12.

72.

Otra en dho termino hace
un Quarto de trigo linda de
arriba con tierra de la Ig
lesia de este Lugar; Pon
ente con dho Camino q
va a Villarmienzo a la
villa de Saldaña; el Abazo
con herederos de Mathias
del Rio J. de este Lugar
de Kelea; y tierras tierra
de Juan Pardo J. de dho
Lugar ~ ~ 02.

A.

20

13
72.

Otra en dho termino hace
tres Quartos de trigo

linda de abajo con tierra de
 Andres Caberon d. de Dillor
 quite por su muger; e tierra
 de con Prado del Curato de
 este Lugar de Belea; e tierra
 de tierra de Thonibio Tax
 cia d. de el mismo Lugar;
 y e Poniente con otra de
 los herederos de Lorenzo
 hernero d. de el mismo Lug. o 3.

1A } : otra en dho termino, ha
 2A } de Lima quatro e tierra
 A. } de, linda de tierra con
 Prado de dha Iglesia, de
 Abajo, tierra del curato
 de campo de un robleso,
 que goza d. n. Antonio
 urantilla Vizino de
 Lea; Poniente, tierra
 de la Capilla de d. theo-
 dono Duano, Norte
 Prado de Troy Larra

15.

Apescan
dora, ó Cal
xamha

Exeno. por su mujer
Naxisa Lenonef --- 11 0 5...

Bo

Otra á Pescardosa ó
Caxxancha, haze, tres
Teleminef, de trugo, linda
de Tierra, Tierra de este
Comes, de Abaso, Tierra
de Toré Pando, Vecino
de Villanueva de uonte,
Poniente, con dho Camino
de Villanmuerzo á Saldar
na, y Norte, Tierra de
Andrés Cabezon, Vecino
de Villorquite por su
mujer --- 11 0 0 --- 11 0 3

16

Ala Texca

A.

Otra ala Texca, haze
In quanto es tiempo,
linda de Tierra, con
Tierra de Anibexaxio
de Fran^{co} Juanéz

Verino de Villaxmíenro,
 de abaxo, con tierra de
 Pedro Díez, Verino de
 Villaxmíenro, Poniente,
 Tierra de Fonibio Fax
 zia, Verino de este lugar
 de Rerea, Arroyo en me
 dio, y Norte, con Capilla
 de d.ⁿ donemro deon de

17 Verino de la Prega ---, o t. ---
 Al Preyon Otra, al Preyon, haze
 un quarto de trigo, lin
 da, de Tierra abaxo, y
 Norte, con tierra del
 vinculo de Dionisio Fa
 xido, Verino que fue de
 Balcaracillo, y Ponien
 te con otra de lo hered

18 Verino de d.ⁿ Fausto de la Prega, o t. ---
 de Saldaña ---
 Al Duso } Otra al Duso

haze tres quartos de
trigo, linda de Tierras
con tierra del doctor
coronel, de Abasco con
otra de Juan Pardo
Vecino de este lugar,
Poniente, tierra de Aní-
berraxio, que goza
Simon Vaner, Vecino
de Salcedo, Norte
tierra de dho doctor
coronel 103 . . .

103
Item } Otra en dho termino
haze tres Tlemines
de trigo, linda de tien-
zo, con camino servido
de Salcedo, de Aba-
so, tierra de Thomas

Texaco, Verino e Millan
 mienzo, por su utuger,
 Poniente y Norte, tie-
 rra de Binculo de Fran,
 Franéz, Verino e Villan
 mienzo. --- 100 --- 3.

2o. } Otra a los dianos, ha
 A los } de tres quantos de ten-
 Uanos } temo, linda de Texaco
 A. } con tierra de Tredenos
 de Juan Garcia, Verino
 que fue de este lugar,
 de Abajo, tierra de
 utatheo uaxtin, Verino
 de Bega por su utuger,
 Poniente, tierra de Bin-
 culo de Fran. Franéz
 lindaron en medio, y
 Norte el uaxtin cargo de
 su govo beso. --- 100 --- 3.

21. . . . } Otra en dho Termino de los
yo. . . . } llanos hace una fanega
de Trenteno linda de Treixo
A. con tierra de Thordio Garcia
a este Lugar por su muger,
Abajo tierra de Thomas -
Herrera vecino de Villanm.
entro por su muger, Ponien
te lo mismo; y Norte un
quel Escudero vecino de este
Lugar de Relea por su mu
ger ~ ~ ~ ~ ~ 02..

22. . . . } Otra a salde el dino, o tuata de
Valdel dino } el Romexo hace siete cuartos
o tuata del } de trigo; linda de Treixo con
Romexo } tierra de Capellania de Alba
A de S. Pedro; Abajo Thordio
Garcia vecino de este Lugar
por su muger; Poniente
tierra de Blas Baños, tam
bien de este Lugar; y Norte
Covidos de Conceso, y tierra
de los Beneficioj de S. Pedro = 07..

23... } Otra en dho Pago de Valdelvino
 77.ª } hace un Quarto de Trigo; sin.
Valdelvino } da de Tierra con tierra de
 Maxia Alonso de una de
 Renedo del Monte; Abajo con
 el mismo Lindero; Ponien-
 te tierra de herederos de
 Toaquin Taxcia; Norte Exi-
 do de Concepo 04 -

24... } Otra a Valdeiente hace
Valdeiente } cinco Quartos de trigo
 linda de Tierra con tier-
 ra de la Iglesia de este du-
 gar; Abajo con Exidos
 de Concepo; Poniente dha
 Iglesia; y Norte con ti-
 erra de Ambrosio Tax-
 cia, arroyo en medio . . . 05 -

25... } Otra a los Palomares
Palomares } hace dos Termines de
 trigo; linda de Tierra, y
 Norte con tierra del dnculo

+ Compre la
de Barcenilla
Un año de
88 - - -

de Fran. Co. Ybáñez & Dillax
mienzo; Abajo Tierra de
Alonso Barcenilla Mo.
linexo en loj Comones.

Argayada en medio; Po-
niente con Otra de este
Mayordago 100 = 2.

26. al Puente.

Otra ala Puente hace una
Carga larga de Trigo linda
de Tierra con tierra de la Co-
fradia del Santissimo de
la Dilla de Saldana; Abajo
tierra de la Capellania de
D. Theodoro Auaño; Ponien-
te Tierra del Conceso de
este lugar; ^{y la carretera} y Norte
camino que va a Vega, 08-3

27. Pradillo

Otra a Pradillo hace un
quarto de Xentens; linda
de Tierra, y Norte con tier-
ra de dho Mayordago de
Mogroeso, q. goza en

A.

Antonio mantilla vecino de
Zea; Abajo tierra de Blas
Ybáñez vecino de este lugar
de Kelea; y Poniente tierra
de Miguel Escudero por su
muger vecino de este lugar, o y -

28. Otra ala Boquilla de las huex
a la Boquilla de las huexas hace ^{cuatro} ~~tres~~ ^{terceros} ~~terceros~~
quilla de trigo, linda de tierra
las huexas con herxias de este con
cefo; Abajo tierra de Do-
mingo dela vecino de Si-
lla Sur; Poniente tierra
de vinculo de Fran^{co} me-
xino de daillo por su hijo;
Norte Camino q. ba a
Barcauceles - - - - - 04 - 0

29. Otra alas huexas hace
a las huexas dos tercios de trigo
linda de Arriba, y ti-
erxo con tierra de Thomas.
herxero vecino de Villar mi-

enzo, y Alexo Lerones
deino de este Lugar; Aba
lo tierra de Juan Pardo;
Poniente con Pradera de
Valentina Yañez deino
na de este mismo Lugar
de Ateca, ~~Arauco~~ en me
dio con una Repeda de
Olmos propios de esta
tierra do-2

30
à Barcaceles } Otra à Barcaceles
ò lo Espinillo } hace media carga de
trigo; Linda de Tierra
con tierra de este Concejo;
Abajo Prado de la Teroni-
ma de la Vega; Poniente
tierra de Froylan Mar-
tin deino de Renedo del
uonte; y Norte tierra
de la Capellania de

nia de d^o Lorenzo Leon
Presvitero en Santerzas
A la Vega: son largos los 3 q^{tos} — 03

33. } Otra a las Encinas
a las Encinas } hace dos. Cuartos de
trigo; linda de Tierra con
Carcaba; Abajo, y Ponien
te Cuidos de Concejo — 102 —

34. } Otra a la Milla hace ~~quatro~~
a la mi- } zelemines de trigo; linda de
lla — } Tierra con tierra de Fran. Lo
renzo decimo de Villota del Duq.
por su abuela Josefa Herrera
Pardo; e Abajo con otra de Juan
Pardo y de este Lugar, Arroyo
yo en medio; Poniente tier
ra del mayordgo de Fori
dio Garcia de este Lugar; y
Norte con tierra de la Cofra
dia de los doce de Villota — 100 = 4

35. Otra a molino viejo hace qu
 a Molino viejo y medio de trigo; linda
 viejo. De tierras con tierra de la
 Cofradia de los doce de la Balde
 curiada; Abajo tierra del
 Consejo de este Lugar; Pon
 ente tierra del vinculo de
 Dn Thomas Gonzalez de
 cino de Villalafuente; y
 Norte con el mismo ~ ~ 04--3.

36. Otra a la Lindera gorda
 Lindera gorda: Hace seis quaxtos de Trigo;
 Encinas Linda de tierras con tierra
 de la Cofradia de los doce de
 la Loma; Abajo otra de D. Fe
 rónima de la Vega de Saldana;
 Poniente Otra del Curato de
 este Lugar; Norte tierra
 del Mayordago de Mogo
 bejo, q. goza mantilla 2.º 06...
 de Zea ~ ~ ~ ~ ~

37. . . . Otra en Fuente Linaxes hace
a Fuente } medio quarto & trigo: linda & Tierra
Linaxes } con tierra & Vicente Fox de
cino & Moslaxos por su muger
Petra hexero Pardo; Poniente
con dho Caudal Arroyo en medio;
Norte, tierra del vinculo de Tho
rrio Garcia; y Abajo tierra
de herederos de Toaquin Garcia. 00-3

38.: : D: Otra en el mismo Pago hace
medio quarto largo & trigo: lin
da & Tierra tierra & Juan Tax
cia; Poniente, y Abajo con ti
erra del Cuxato de este lugar
y Norte con otra de la Capp.
Edr. Lorenzo Leon & San
terbas 00-3.

39. . . . Otra al Masolar hace un
al Masolar } quarto de trigo; linda & Ti
erra con Arroyo; Abajo
tierra & la Iglesia de este
lugar Arroyo en medio;
Poniente, y Norte con tien
ra & Barbara Taxcia - 01.

40 . . . Otra a S. Salvador hace una
Sⁿ Sal. y tanega de trigo: linda de Nien
bador. 270 con Coidos de Conceso; Nor

A.

te, y Poniente lo mismo; y
de Abajo con tierra de Thomas
hexero de cino de Villami
entro; y Beneficios de Sⁿ

41. Pedro ~ ~ ~ ~ ~ . 02.

a Sta. Catalina
Catalina Otra a Sta. Cathalina hace

A

tres cuartos de tenteno lin
da de tierra con tierra de
Thomas hexero de cino de
Villamientro Arroyo en
medio; Abajo tierra de
Josef Loxones, y Juana
del Rio su mujer de cino
de este Lugar; Poniente,
y Norte tierra de Foxibio
Garcia de cino de este Lugar. 03.

42
La Calera? Otra ala Calera hace
medio cuarto de trigo lin
da de tierra con tierra de

Fr^{co}. Ybañez decimo de
Dillaxmiembro: Abajo Cam-
po Concefit: Poniente tierra
de heredero de Loren-
zo hexero decimo de este
lugar; y Norte con otava

43. Alexo Lexones. — 00-3.

Doña Calera otra adho pago hace medio Ju-
lano de trigo; linda de tierra
con Coridos de Concefit; Estaba
yo con tierra de Fr^{co}. Yba-
ñez de Dillaxmiembro; Pon-
iente con otra del vinculo
de Josef Lexones decimo
de este lugar de Arelca;
Norte con tierra de Andrey
Caberon decimo de Dillon
quite, por su muger como
hija, y heredera q. queda
de Juan Garcia decimo
q. fue de este lugar de Arelca. 00-3

44

Otra ala mata de la Laguna

Mata } hace un Quarto de trigo, lin
 la Laguna } da de Tierra con tierra El
 Mayorazgo de Urogroveso q.
 goza mantilla el de Uro;
 Abajo con otra de herede-
 ros de Fran.º Martin; Po-
 niente con monte de este
 Concepo; Norte Tierra de
 la Iglesia de este lugar.

45

Cuesta
Cornon

Las tierras siguientes
 son a Cuesta Cornon; una
 linda de Tierra con cami-
 no q.º va de Villaxmientro a
 Saldaña; Abajo tierra de
 do Teronima de la dega su-
 gex. Edr.º Ygnacio Gomez de
 cino de Saldaña; Poniente
 tierra de heredesos de do-
 xenzo heredesos de cino q.
 fue de este lugar; Norte
 tierra de la Iglesia de este
 lugar, hace un quarto
 de centeno - - - 05-

46. - - - - -
70. - - - - -
A Otra en dho Pago hace quax
to, y medio de zentens; lin
da de Tierra con tierras
de D. Phelipe Noriega de ci
no de Cuembrellax; Aba
jo con el mismo; Ponien
te de Cuidos de Conceso; Nor
te con otra de Miguel he
rera yecino de este Lugar
por su muger ~ L. 01 = 3

Las Tierras q. siguen
Estan enterrminos Co
mun . - - - - -

47. - - - - -
Mata de Otra Tierra ala Mata de
D. Juan dho D. Juan hace media
A Carga de sembradura; linda
de Tierra, y Abajo con tier
ra de la Iglesia de Ateca;
de Poniente con otra de la
Capellania de D. Theodo
ro Ruano; y Norte con
dha Iglesia ~ ~ ~ ~ ~ 04 =

48. Otra al Pasadero hace medio
Pasadero Quarto de Tenteno linda de
Tierra con tierra de Maxin
Diez Decimo y Cuembrellax,
Poniente tierra de Tuan
Montes Decimo y Villala
fuente: El Abajo y Norte
con Exidos de Concepo... 00-3.

49. Otra adha mata de D. Juan
mata de D. Juan hace medio quarto de Ten
tens; linda de Tierra con
tierra de Tuan Montes
Decimo y Villala fuente: Po
niente tierra de la Cape
llania de Alba de S. Pedro;
El Abajo Camino q. ba
ã Saldaña de Relea; y
Norte Argayada, que
baja ã Balde Martin

— — — — — 00-3

50. . . . } Otra en dho Pago hace me
50. . . . } dia Caxga & Rentens; lín
da & tierra tierra de So-
renro Joañez decino &
Vellanueva del monte; &
Abajo tierra de la Capilla
& Alba & S. Pedro; Pon-
ente tierra & Juan Paz-
do & este Lugar; y Norte
con monte comun 04-

51. . . . } Otra ala Baxga de los Valles
La Baxga } dista un quarto de legua
de los Valles } hace tres quartos & trigo
linda & tierra con Arroyo
& este Caudal; Ponien-
te, y Abajo con tierra &
Gabriel Joañez decino
& Santexas por su
muger Manuela Pardo,
y Norte con dhas Arroyos
y toda rodeada de Arroyos 03-

52. . . . Otra alli inmediata hace un

70. . . . Quarto de Zenteno; linda de
A tierra con Otra del mismo
Caudal, Arroyo en medio;
Poniente Cuido Comun; Nox
te tierra de herederos de
Lorenzo herxero de cino
de Relea; y Abajo tierra
decho Fabriel Bañez de
cino de Santexas. . . . 08-

53. . . . Otra al Puexo hace tres
al Puexo y Quarto de trigo linda de

A tierra con tierra de la Co-
fradia de la Cruz de Sal
daña; Poniente Cuido
Comun; Noxte con dha
Cofradia; Abajo tier-
ra de Fabriel del ho spi
tal morante de dincul

lo ~ ~ ~ ~ ~ 03

54.

Prados, y Hexa

Vega &
Arriba

Lo primero in Prado ala
Vega & Arriba hace medio
quartexo & primera Cali-
dad linda & tierra con Pra-
do de Fran. ^{co} Barner decimo
& este Lugar; Abajo con
herederoj de Fran. Prado;
Poniente con Arroyo;
& Norte con Prado & he-
rederoj & Juan Garcia.

55.

70.

Otro en otra Vega hace
un quarteson; linda &
tierra, y Abajo con otro
de herederoj & Juan Gar-
cia decimo & Vega de Sim-
pla; Poniente con Arroyo,
& Norte con Prado & he-
rederoj & Manuel de Ma-
rueles ~ ~ ~ ~

70. Otro alli inmediato hace
 medio quaxtero; linda E
 Tierra con Campo Conce-
 sil; Abajo con heredero
 E Christobal Bañer 70
 que fue de este Lugar; Po-
 niente Prado de la Iglesia
 de este Lugar E Relea;
 y Norte Otro de Dr. Pheli-
 pe Noriega decimo E
 miembros ~ ~ ~

57.

ã Balcan Otro a Balcanes ha-
 cere. He un quaxtero; linda
 de Tierra con Prado E la
 Iglesia E San Pedro E Sal-
 daña; E Poniente con otro
 E Juan Bañer decimo
 E Jega; E arriba, y Abajo
 tierras E la Iglesia E
 este Lugar; medio camo.

58. - Otro en dho termino hace
70. - medio Carrro de Terba, lin-
da de Tierra, y Poniente
con Prado de dho Juan
nõn decino de Vega, y Prado
de Martin Juanes J.º de
Gozon; Abajo, y Norte tien-
ras de la Iglesia de este

59. - Lugar - - - -
70. - Otro en dho termino may
abajo hace un Carrro de
Terba; linda de Tierra
con Prado de dho Juan
Juanes; Arriba con
Arroyo, y tierra del
Concejo de este Lugar
de Alca; y de Ponien-
te con Prado de Froilan
Garcia - - - -

60 - - } Otro a Manadiza dita
 Manadiza ochenta Pasos e infra
 diza } tiferio hace dos talegas
 linda e Tierra con otro
 e Juan martin e di.
 Villamienzo; e Abajo con
 el Doctor Coronel; Pon
 ente con dho Juan mar
 tin; y Norte heredero
 e Alesso Lerone e
 este lugar ~ ~

61...
 Segal } Otro ala Vega e Abajo dis
 Abajo ita un quarto e Lega, hace
 q. dicen un Carrro e Tierra, linda
 a tuxid } e Tierra con otro e Fran.
 e Juanes Vecino e Villam
 mienzo, e Abajo con el
 mismo; Norte con tier
 ra de este Mayorazgo; y
 Poniente con otro e he
 redero de dho Juan Garcia -

72. . . Otro en la misma Vega
62. . . hace medio Carrro E Yex
ba, linda de Tierra con
Arroyo, y Abajo con
otro q. fue de Antonio Pa
do; Poniente otro de la
muel Tarrido vecino de
este Lugar; y Norte
con otro de Joaquin
Yañez Natural de este
mismo Lugar - 53

63. . . Otro a Balde Martin ha
Balde de medio Carrro E Yexa,
Martin linda de Tierra con Pa
do de la Capellania de
dho Sr. Lorenzo Leon,
Abajo otro de Juan Yañez
Yañez de este Lugar.
Poniente otro de la Capé
llania de dho Sr. Theodoro
Ruano; y Norte, con la
Cofradia de la Cruz de Balde
una

64... Otro en dho Pago hace me
 do... dio Carrro; linda & Tierra
 con Prado de dho D.ⁿ Loren
 zo Leon & su Capellania.
 Carretera en medio, no
 usada; Abajo tierra de
 la Capellania & Alba &
 la Iglesia de S. Pedro: Po
 niente, y norte con here
 deros de Simon Prado
 decimo, q. fue de este lug.

64... Pradera mas una Pradera en
 el Casco de dho Lugar; lin
 da & Poniente y Abajo
 con la Copradia de la Cruz
 & Saldaña; Norte here
 deros de Manuel Garrido,
 y Tierra Covido & Lon
 ceo: y esta junto a
 la Laguna ~ ~ ~

66... Mas unas hexas de
Hexa. ¹ trillax q. producen Tex
ba, y se aguadañan se
gun Resulta El Instru
mento de Perterencia,
q. obra en mi Poder, y se
ha manifestado a los
Vecinos de Relea; lindan
de Tierra con Cuidos
de Conceso; Poniente
tierra de este mayo
rado; Abajo Cuidos
de Conceso; y Norte
hexa de herederos de
Frans. Pardo; y estan
demarcada y al dorno
don con su lindera

67 nota. En la tierra a los planos de una lagna se
halla hexal, en el tornillo
68 et. obra a la hueca de la negra de trigo esta
compada, q. linda con la Capp. de villa
brasiano - la he roto fno ha
el un quanto año de 803.

Finca de Santayocadgo en
Benedo del Monte

1^a

Linces y lo primo, una tier. 9 toz 7/8
Una dinax al Chrezo
hace una fanega de sem
bradura de linax; lin
da de abax y de enzo con
Arroyo; al monte con
tierra de la 7^a y de 8^a du
gar de Benedo; y al Pon
ente con el sendero que
da a Dapoc - - - 2002-0

2^a

Otra dinax de la misma
Cabida y en el mismo
paso: linda de abax
con tierra de dinax de
D. Felipe Montega y de
Membrillar; al Arriba
con otra de la Iglesia
de 8^o lugar de Benedo;
al Riervo con dinax
y al Poniente con otra
senda de Dapoc - - - 2002-0

3^o

Otra tierra dinax de
dizen Dupos e un qu-

arte de sembradura de
dinara; linda de Tierra
con el Regato; Abasco
y norte con dinara de
la Iglesia; y el Ponien
te con Arroyo - - - - - Doct-0

11.^o
Huerta y una huerta a la Puen
te, y entrada del Pueblo
de cinco cuartos de di
nara; linda de Abasco
con Prado de la Capilla de
San Antonio; Tierra
con huerta de D. Fernan
do Diez y Baldeon de
el mismo lugar; y el
Arriba, y Poniente con
Argadera - - - - - Doct 5-0

Prado y un Prado a los Carcajos
de un Carro de Terbo de
5.^o linda de Tierra con
el Rio; de Arriba Prado
de Lorenza y Banez de
de Villanueva del mon
te; de Abasco Prado de
sicienta de las heras na
tural de la villa; y el
Poniente Arroyo - - - - - Doct 1 Ca

Tierra
 y secans y otra tierra a los Uca-
 rillos hace media langa
 y tiene.º y sembradura;
 6º linda de Abajo con tierra
 de Jose y Bañez y de
 Tho lugar; y al Poniente
 tierra de Juan el Viejo.
 y arriba Cuido y al Con-
 cepto; y al Liexo tierra
 de Santiago Fernandez
 vecino de Villavieja. 2004-0

Otra al sendero de un
 quarto de legua en sem-
 7º bradura: linda de tra-
 ba tierra de Miguel
 Ferrador y de Balensio:
 de Abajo tierra de Andre
 Martin y de Villarega
 de Jeda; y al Liexo lo mis-
 mo; y al Poniente con
 el regato de la Comporta 2005-0

Otra en el mismo pago y
 8º el sendero y de la misma
 cordida de trigo: linda de
 Abajo con tierra de Don
 Fernando Diez y Balde-
 on y de otro lugar; y

arrriba tierra de la Co-
trada del ojo de; a diez
20 tierra del Concejo; y
al Poniente con el Regato,
y la divide el Sendero
que va a Membrellar. 2008. 0

70
Otra al Cristo de un quar-
to al triop: linda a abajo
tierra de la Iglesia: a
arrriba tierra de Jose Por-
do y. Villanueva; a diez
20 tierra de Juan Ferrer
de Membrellar; y al Pon-
iente con la Chorca del
Cristo; y esta la divide
el camino que va a
Villanueva - 2008. 0

80
Otra al torrefon hace
una fanega al triop: lin-
da a tierra con tierra
de este maynado por la
agregacion de terrenos y hizo
el yate de la parte a abajo con
Arroyo; al Poniente ti-
erra de la Iglesia; y
al Arroyo en medio:
y a arriba tierra libre
al Dr. Manuel de la Cruz en 2002. 0

11 Otra al Arroyo de S.^{ta} Maria hace un quarto
 de trigo: linda de Liendo
 tierra de Jose Ferrero:
 de Abajo y Poniente ti
 erra de Jose Ibanez
 vecinos del mismo lu
 gar; y de Arriba con Dña
 Arroyo de S.^{ta} Maria - doo 8.0

12 Otra a Dupos hace un
 quarto de trigo: linda
 de Liendo, y Abajo con
 tierra de Simon Ibanez
 vecino de Valeros: de
 Arriba tierra de la Y.^a
 de Ihs Renedo; y de Pon
 ente con Arroyo de
 Dupos - doo 8.0

13 Otra al Rio hace una f.^a
 de trigo: linda de abajo
 tierra de Fraillon man
 tin: de arriba tierra
 de Angela Ibanez y de
 el mismo lugar: de Pon
 ente angadana; y de
 Liendo Coidor - doo 8.0

14
Otra al Fertero hace
quarto y medio a tripo.
linda de abajo tierra de
Gabriel de el Hospital d.
de Villalafuente; de arriba
de tierra de Fran^{ca} Fran
co de cima de Villavieja;
de tierra tierra de
Concejo arroyo en me
dio; y de oriente Coi
dor de Concejo - - - 2004-3.

15
Otra a balde olmos hace
media carga de cent.
en sembradura: linda
de arriba con tierra de
Jose y Baner d. y el mis
mo lugar; de abajo otra
de Simon Baner d. y
Batensoro: y de tierra
y oriente Coidor de
concejo - - - 2004-0

16.
Otra en el pago de Balde
olmos, de un quarto de
ano linda de abajo con
tierra libre de D. Juan
el de la Tagana por he
dor de este mayordomo;
de arriba y oriente con
tierra de Simon Baner;
y de tierra Coidor - - 2004-0

17

Otra en el mismo pago de
 Balde almos de un quarto
 de rentas: linda de mi
 da tierra de fruytan ma-
 tin: de abayo, y diez y ti-
 ena de Jose Ibanez, de
 cinco ambos de el mis-
 mo lugar; y se ponen
 de camino de heredad.
 Der - - - - - 2008.0.

18

Otra ala Cantexala; ha-
 ce quatro celemines y
 de rentas, linda de
 Abayo tierra de Frui-
 lan martin de adho
 lugar: y se pone de ti-
 ena de sin auto de
 Felipe Foxiega de de
 membrallas. de la
 riba, con Arroyo, y
 diez y cinco de
 concepo: Esta tierra
 fue comprada, por un
 poseo de solar que tenia
 alli el mayordado, y
 nada de balia, con
 Fridero Miguel ante
 notario de la Puente
 Escribano de este nu-
 mero año 1793 - 2000.4.

Monte In monte alas La

19.

quillas

[Faint, illegible handwritten text]

[Large block of faint, illegible handwritten text]

(Siguen las heredades)
 que por agregacion se
 el tercio que en Capitu-
 laciones hizo mi difun-
 ta madre q. en paz del
 canse) d.º y r.º el d.º de
 Puente y Quijano; y d.º
 Joaquin de Carragena
 don legitima, en fa-
 vor de el mayorazgo
 quando me case) cor-
 responden a este d.º
 y a quantos se formaron
 en el mes de abril de
 el año pasado de 1787 y
 se protocolaron en el
 oficio de Ignacio de la
 Puente Cronibans de este
 num.º quien dio los
 testimonios de hijos legi-
 timos y adpuedicaciones.

3.º

Saldaña

Casa.
 do primero con responde
 2.º a este mayorazgo por d.º
 agregacion de tercio,
 y legitima de cada uno

Don Joaquín de Cartagena
la casa nueva que está a la
salida de la Plaza menca
do de la Iglesia de S.^{to} mi-
guel, para un barrio
que titulan de abro-
dores con su casita de
Omo Pajar y Paneras
que la siguen y todo lin-
da de tierras con calle
Pública que sale de esta
Plaza para el citado Ba-
rrio de los Abrodores. El
linderante con la Abascoya
de baja de S.^{ta} Ana y de
el valle tránsito Públi-
co en su medio: al Abasco
con calleja que va a las
Comunicaciones y esta-
riba casa de el finca-
do Don Joaquín Gallo -

3.^o
tierras }
Por la adre- } Lo primero la mitad 3.^a
gacion del } a una tierra al camino
tercio. } de S.^{ta} Ana y enza del valle
Nota } Titulo que dicen la Ben-
} tora, a partir con Don
La otra } Torre de Cartagena mi.

hermita^a hace toda ella ca
 torce quartos, y trigo, y vin^o mitad de cada
 da al oriente con camino de tierra que per
 que ba a el estabilla alor tenecia d' 9^o
 espresada hermita: y Joaquina Or
 arriba con Cuesta: y denia de lan
 Poniente con tierra de los tagena, me la
 sin culos de doxotea de ha dado en
 tercens, y otros que cambio por ty
 goza D. Thomas Gonzal^{es} 2^o 9^o y 11^o
 los de cino de villar en 2^o de mayo
 la fuente, y tierra de todo de este año
 pimiento de este comun de 1841.
 y a Abajo tierra de he
 zedero y allan! Fea^o d.
 que fue de esta villa. 2007.

Otra al caño hace una
 larga de trigo, y 2^o de
 linda de diente con do
 camino de arriba ti
 erra del sin culos de D.
 Thomas Gonzalez y
 de villa la fuente; al Pon
 ente con Cuesta de do
 de concepto, y a Abajo
 sale en fies a la fuente
 de el caño - - - 2008.



ca
Nota

Esta tierra
en union con
la num. 14 se
dio, en cal
quina Orde
na del Cata
stro, por la
mitad de la
Vencosa, en
21 de Agosto
de 1844.

Otra arriba a la Ber
rosa, que hace una fa
nega escasa a trizo:
linda a el N. y Poniente
con tierra del vinculo
de D. Thomas Gonzalez
de Villalafuente; a
Tierra y arriba con
Tierra roturada a este y oest.
Comun

666
666

6a

Otra a la Bergarella Pedre
gora. hace tres quartos a
triço largo: linda a el N.
y con Tierra a la Cofa
dia al Santissimo de esta
Villa: al Poniente con Sa
do, a la Bodega: al Tierra
con camino a la Puerta
de la Pedregosa - - 2003.

ya

Otra en dho valle adonde dicen
la Cortanera, y Vapo se
nar hace tres q^{ta} a
triço: linda al Ponien
te con tierra a la Cape
llania de S. Agustin a pe
gada a un Beneficio

de Sr. Miguel de Estadilla:
 atribuya con la Cascaba:
 A tierra tierra yovina
 da de estadilla; y abta
 lo tierra del rinculo de
 los Pedrosas argayada
 en medio: — 2003.

Otra tierra en the Valle
 a la falda de la Lueta q.
 esta amans de xechas de
 la Canaliza, que llaman
 la tierra del Espino ha de
 fanega y medio q. 80 etu
 qv. in da el terreno con
 rimpimientos de este
 comun: a abayo con
 tierra de la Cofradia de
 el santissimo de esta Sa
^{de la Cofradia de paray}
 lla, y a arriba con egi
 do de concejales; y de
 ponencia con tierra de
 el indio de capazon p
 de Villanquite — 2002-3.

Otra al Barrio de Sr.
 Juan mas arriba
 de la hermita, ha de
 quatro 2/3 de m.

el trigo. linda al top
 con argayada. a Rio
 de Tierra el Sinculo
 del Pozo; a Arriba
 En la tierra que
 se sigue y desde la
 Argayada a las dos
 y en lo antiguo setu
 bieron por una; y a
 Poniente caocaben q.
 bayan al Rio . . . 2000

10

Otra mas arriba hace
 cinco q. el trigo. lin
 da de Abajo con la an
 tecedente argayada
 en medio; a Rio
 con la Juesta al
 montexona; a Ar
 riba tierra el Sin
 culo del Pozo a
 Argayada en medio;
 y a Poniente cacci
 ban q. bayan al Rio 2000

siquiere
 las agropas
 das de la hija
 el de oro
 Joaquin en
 este term

Otra alaborda
 Salde menoldo hace
 una fanega de trigo

Conca: linda a Poniente con
 camino que va a Balde
 mero: a Arriba con
 tierra a el Beneficio me
 nor de Sr. Pedro: subtop
 tierra del inculo de los
 pozos: y a tierra con ti
 erra a el Beneficio ma
 yor de dha 2.^a de Sr. Pedro Doolo

11

Otra arriba de la hermita
 de Nra Señora de la
 lle al camino q. va a
 Yllorquite. hace una
 fanega a Rentens: lin
 da a tierra y arriba
 con Cuidos: a Poniente
 con dho camino: y a
 abajo tierra del camino
 a Sr. Fran. de Paula dook.

12

Prad? In Prad a baldeme
 rodo que llaman el
 la de Ampora y el cami
 tad a el por ser a for
 tir con mi hermita In
 Jere a Cantagena: ha
 ce todo el Jere Cayo
 a Tenba: linda a

13

Poniente con Egidos y el
Concejo. A tierra con
Arroyo madre del valle,
el arroyo sanen y
heredades de triba
Prado de Thomas Fon
zalez y de villa la fin

Tierramente y finulo - - - 0003.

En las egas otra tierra alate
Por el 3^o de quilla y el habal

Nota 11^a tierra mas ve seis quart
tos redimida y con un
luna tierra fuerte que se la supo

junto con la ^{num 5^o} se hace siete quartos. Lin
bio en camda rediente con Arroyo

por la miz: Poniente casa de
lad. de la ben Eugenio delgado. A

tona a 2. sea medio dia tierra de
quina Indu el comente de 1^o Fran

na, y tanta de Paata y esta de villa de
gena, en 21

de agosto de 1811.

1811. Otra alai domar, que
dices el Pordis, 1^o mi
quel, o la Canal y la
Aldea: hace un q.

1811 de unoraps: linda y
Poniente con Arroyo

Ordo del Lordio, o la conal 65
Alta Aldea: a Oriente
tierra de Siquel maclon
de Quintana: a trixi
ba camino q. bu alor
Aldea - - - - - 2001. 0

Otra en dho sitio de las 16
domos hace quenta
y medio a a entendi

hinda a tierras ca
mino que va a la de
mar: a trixi ba tie
ra de la Capellanía de
el Conceso a S. mar
tin: a Abayo tierra
de herederos a Fran.
Gonzalo de uno de los
Barridos de S. martin:
y a Poniente tierra
de Fernand herraño
de a Alcedo de la sega 2001-3

Prados de Prados alor
Prados de Sotillo 1/4

Del otro lado Alvar ma
tar: hace mas de un
Carro de Texba: linda
debbas con Prados y
la Capellania de Misra
cuence de esta villa: y
Poriente Prad de Tore,
Ferro de unos de ella: y
Occidente con arroyo
que le viene: y de
Atriba Prad de la
Capp. de los Remedios. doct.

18

Otro al Tuncal hace
mas de un Carro y medio
de Texba: linda de tra
riba Prad de la Cap
llania de los Remedios
y Prad de San. Co. for
cenos de unos de un
nrio: y Occidente de
royo: y Poriente y
debbas Prad de los
Remedios de San. Gon
zalo de unos de un
Borris - - - doct. 1/2

Villalafuente.

66

Tierra y otra tierra en el
al 3º. El pago a Salde bairas
hace seis cuartos y dos
tenes: linda a Tierra
con Camino Carbonero,
y tierra de J. Angel de
Baldeon y de J. de du
gar: a Poniente tier
ra de el rinculo a Cla
ra de las hexas y ca
ma del mismo: a tri
xiba con Matas con
cegilos, y tierra de
de Rosenda y de los
~~de los bairas y Matas~~
el Concejo de J. de du
gar. 1006.

Otra ado dicen la Ca ten
tura hace una Copa
al Ponente: linda a
Oriente con Matas
el Concejo de Ponien
te con Camino Car
bonero, a trixiba

yo y... de la Monja... se contenta con decirle...
Dios y la
Amor y la
Dios



Fuigo J. Eulogio: Judicera aplicame
a N. aquel hadagio tan famoso, pero
lo desp. p. ocasion oportuna; no
vehementes pronto, puesto q. me
tiene en la mano de...
Adm. en q. N. D. me ha agravi
do en este ul. Reglam. de q.

Ahora es el momen^{to} de triunfar de tantos afanes, quando en Bayen Prinda
me dijo el Rey queria casarse con el conde de Walsheim su favorito y embajador

By

Amigo

Yo soy el amor de los reyes

tierra de Alejo de
nes J. de Aleja. y
de Abas con tierras
de Gabriel el hospi-
tal J. de de los de los 8.

70. A la agregacion de la hija
de don Juan de Montañana.

Una tierra a la Donna hace si-
ete quintos de tierra linda
de un lado con tierra de heren-
deros de Fran. Baldeon, y
camino Carbonero. y en
otra parte con regiler. y
poniente tierra de la J. de
de Aleja. y de Abas
comunes de ella y tien-
da. 2007.

Otra ~~tierra de don Juan~~
hace algo mas de medio quate-
ro de tierra linda de tierra
con cañada de la tierra de
la J. de Aleja. y de Abas
de un lado con regiler. y
poniente tierra de la J. de
de Aleja. y de Abas
tierra de don Thomas Font
y de ella a fuente - - 2000-3

Otra al vallejo de la Zorra 67
hace un quarto de 2.^{no} lin-
da de Arriba con la mata
larga que votura parece
de ella Jose Rodri que 2.^o
de Villafuente: Abajo
tierra de heredero de
Balcon d. de Villorquite:
y el Poniente Camino
Carbonero - - - - - 2001.

Otra al Camino ancho, q.
viene a Saldana, hace
una fanega larga de 2.^{no}
linda de tierra, q. abajo con
tierra de la Capellania de
S. J. de vita en la 7.^a de
membradas de Arriba
con camino de by de Pon-
ente mata de Concejo - 2002.

Villorquite
por el 3.^o

En tierra al Topal. ha de
tres q. de 2.^{no} linda de
tierra y Poniente por
comun de villa y tierra:
de Arriba tierra de
dos caseron de otro lugar.

y abaxo tierra de Manu.
el Gonzalez deiculado 8003.

Prado y en Prado en la boca de
arriba a do dicen los Prados
de la fuente: hace un Corro
de Yerba: linda de arriba y
Poniente con Prado de An.
dos Cabezos de. y de dos
gar. abaxo con otros de
Bontholome Diaz de Balde
on de. al mismo lugar:
y de tierra con el Rio --- 8004.

Otro ala Seana y Bazar
hace un Corro bueno de
yerba linda de abaxo Pra
do de el invento de. de
ego Gonzalez de. de
lugar: de arriba Prado
de herederos de Santhiago
Perez de cino de Villanor:
de tierra Prado de Fran.
de los Herederos de cino de
Villafuel: y de Poniente
con el Rio --- 8005.

Relea. por el 3^o

In tierra ad. dicen fuen
te linanes hace quarto

Medio setrigo; linda se
arrriba biesta alla 2da
de Relea; abajo otra se
la Capellanía de Fr. Theodoras
Ruano Presbítero en Ba-
illo: de Tierra Coinda de
Concepo: y al Poniente con
la Campaña de la fuente Doot-3.

Otra ala Valle Tepas se
abajo: hace quarto y
medio setrigo; linda se
abajo tierra de Toté Pan
cía de un abillamento: de
atrriba tierra de Matias
del hospital y de abillala
fuente: de Tierra Coi.
Doot de Concepo: y al Pon-
iente con arroyo de los
Valles - - - - - Doot-3.

Por la adjudicación
de la higuera de
Dr. Joaquín ..

7a. Otra a Salde martin
o monte Regueso: hace
quatro zelemines de 1/2
linda de Tierra con ti-
erra del mayorazgo
de la casa en q. se halla
incorporada: al Pon-

entre tierra de don Juan de
Aldega de q. fue de esta
villa de Saldana: subyap
tierra de Juan Ponce de
Almeida y tributa con
por villa y tierra - - 2000-4

{ Renedo del monte }
{ Por el 3º }

o^o Ina tierra a la Cantaxala
de xmo. a dho lugar hace
esta tie-
rra está
ano toda
por la
ultima
del mayo
rad pon
tigano &
quienra
el solar
y no corre
ponde a
estetexto

guatna de lemines de Lent.
linda subyap tierra de
Troilon maxin de el:
& Arriba tierra de don Fe
lipe Noriega de de men
brellar arroyo en medio:
esta tierra fue cambia
da con Lido a un quel
por el solar adjudicand
al 3º que de nada ser
ria p. a el mayorazgo
ante matias de la Pu
ente en 15 de diciembre
de 1723 - - - - 2000-4

Otra adllaman el Rio de
que esta y medio de trigo
linda subyap tierra de
el convento de Axeni
llar de San pelayo: &

Arriba otra vitore y ba-
ñer de echo dugor, arroyo
en medio: Arroyo con
coidos y arroyo en me-
dio: y oriente con
la Zuesta - - - - - Doc. 3.

Otra a las cara, o los tor-
rejones: hace un quando
arroyo: linda a abajo, y
Oriente con tierra de
la Zlesia. Echo dugor:
Arroyo tierra de Fern-
nand Baldeon de el
el: y arriba con otra
del dno de don Felipe
Honiga de septiembre
Uar - - - - - Doc. 1.

Otra a los torrejones, q.
hace un a faneqa de
trigo: linda a tierra
tierra de la Zlesia de
cho dugor: a abajo tie-
ra de Dr. Fernando Bal-
deon: a Oriente con otra
de el mayorazgo de las
Carra: y arriba tie-
ra libre de man. de
Cartagena - - - - - Doc. 2.

Monte Ina mata de donde
salen Lagunillas; lin
dan Abajo con Camino
de los Arriba y Tierra
con tierras con ejes:
y el Oriente sale en Pico
a otro del mayor paros
antiguo de la Casa - Doot.

Villarmiento
por el 3º

Ina tierra a los d'lanos
hace un quarto de den-
tens; linda de arriba ti-
erra de Suroeste diez d.
de Suroeste; de Abajo
otra de herederos de Avi-
lan heredo 3º q. fue
de Villarmiento; y de
Tierra Camino q. ba
de esta villa a Villota
de Dugar - Doot.

Prado y un Prado al Costado
hace medio Carras de
yerba; linda de Arri-
ba con Prado de Jose
de Prado 3º de Dugar

cinco quartos de linaza
y ademas tres de ent.
de secans; linda subyso
tierra de la Capellanía de
nra. sra. Conce. de esta d. l. de
de Liexo con arroyo; de
Arriba tierra de el d. in-
culo de los Pozos; y
de Poniente con arroyo.

Linaza - 2005-
Arroyo - 2003-

Id. Por la higuera
de Sr. Joaquin

Otra en el mismo tomo.
y sitio hace tres quartos
de linaza. linda de Po-
niente con otra de el d. in-
culo de los Pozos. de
de bajo tierra de Sr. Joaquin
de Carthagena, q. fue de
el mismo Canal. de Li-
exo con camino; y de
Arriba con Arroyo, q.
la riega: - - - - 2003

Lo vera por el 30

Ena tierra ad d. in-
las de Xenar: hace

mebe quatro ordinaria
 y ademas un quarto de
 Zen.º de secans; linda
 de arriba tierra de la
 Pradia de S.º Andres de
 el lugar de doxera; de
 Poniente con Camino;
 de Tierra con Arroyo;
 y en el bajo tierra de
 mas Alonzo de Stella
 por su parte do 10 -

Prado In Prado de las Prade.
 ras; hace dos Carras
 de yerba de buena cali.
 dad; linda de el bajo con
 Prado de Hernandez de
 Jose Calles de el lugar
 de arriba de do de
 Hernandez de do de
 Cardenas de el valle; y
 el Poniente con Arroyo
 que le viene do 2.

Por la hysuela
 de don Joaquin
 Ina tierra de Membrillo
 cillo; hace un quarto

Alencens largo: linda
Al Poniente Camino, que
ba alas Praderias: y
Arriba otra y herederos
vda. Maria Theresa Go-
mea de la Vega y ag. fue
Castilla: y Tierra
Tierra y Juan de Abba
y de Vega: y de Abba y
otra y Jose Calbo, y oy
sus herederos y de
Dho lugar de la zona deool.

Santerbar por
el 3º

Prado y In Prado ala de-
quilla de Santerbar: ha-
ce tres Carras de Ter-
ra: linda Al Poniente
con Prado de Lorenza. Al
norte con Prado de San
Pedro y Andres de
Santerbar, y con
Prado de Pedro Gomez
y de Villapum: Al Ori-
ente Prado de Curato
de Villalengua: Al Aba

Jo el Rio que he de dicitte
 xno dize: y el arriba
 con Prado xiziquel machon
 de uno de Quintana: La
 escritura de Compra se
 pone por quatro car.
 207, y les suele dar - 2003.

Otro en el mismo sitio
 de un Corro cono de
 ba: linda de abajo con
 Prado de otro de xno de
 cadero, y con otras ba-
 nias de tierra, que a el
 vienen: el arriba con
 Prado de herederos de
 don Jose de Prado. un
 que fue de otro lugar
 y Prado de el de un cul de
 Thomas. Sigue de el
 el: y el Oriente Prado
 de otro de cura - 2004.

Villalengua
 (por el 30. . .)

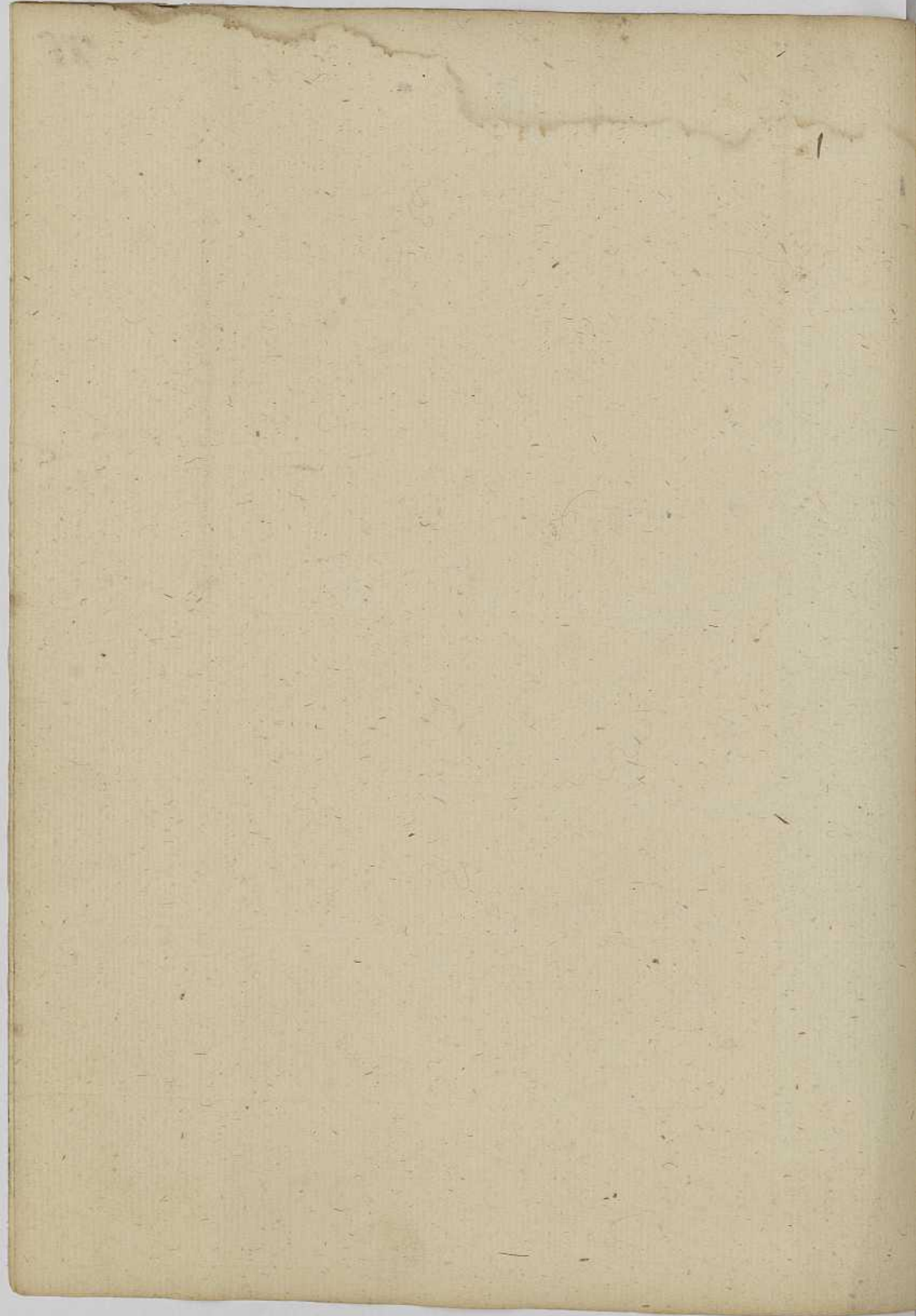
Una tierra adodicienda
 los Palomares ha de
 nueve quintos de una
 rai: linda de arriba

con Casador Concepcion
arrayo en medio Vaneo
de esta heredad, y tiene
algunos Alamos, que son
de la tierra los q. estan
en su lindera: el Nien
de tierra de Curaco de
dho lugar: el Poniente
tierra de heredero de
Juan Blanco Jacino de
Villaprotiano; y el otro
tierra de Carlos Ponce,
de Villarrodrigo - - - 1000.

Otra ala Sexna: hace un
quarto de trigo: linda de
Poniente con arrayo de
el Pado de Gordini: el
este con tierra de la Capa
Naria de Juan Perez Pa
llego; el otro con otra
de tierra de trigo; y
el otro con otra de Pe
lar de el Sanclafa - 1001.

Otra en la Vega de Sende
de quidiene de Vancex
bar: hace un quarto
de linaria; linda el otro
de con dho Sende; de

Atxibe tierra de Fr^{co}
Rodriguez y de Sonten
bar: El Poniente tierra
del Curato de Villalu.
Cnga: y el Tierra tie-
ra del sinulo de don clau
dio Gomez de la deca na
tural de la villa de Sal
dama y agente de don de
la Chancilleria de
Palladid - - - 2006.



17

11

11

[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]

87

Finca que existen del vinculo,
los mansillas son las siguientes.

Por una heredad de tierra de
q^e labra Josef Merquita de
no de Sta Obenia Jurisdic
cion de la villa de Benaben^{te}.
Corresponde a este vinculo
la mitad, y la otra mi
tad a la Iglesia de Sta
maria el Azogue de dha
villa de Benabente, qui
en quida de Arrendar lo
yoy cobramos a dos ca
gar, y dos eminas cada
un^o. El Centero - Llamam
en heredad la Galinda.

H. Una tierra en termino
de dha villa de Benabente
q^e dicen el Pensillo de cabi
da de dos cargas: linda de
Naciente con serq^e ba
al Convento del Dable: al
Norte con tierra de la fa
brica del Sepulcro Iglesia
de dha villa; al Poniente
tierra del Casildo de la

08
ga; y al medio dia con otras
del Hospital de la Piedad de
dha villa - - - - - 02 Cargos

Otra en el mismo Sitio que
hace siete hembras, y equi-
valen a media carga y qua-
tro deleminev: linda al
naciente con la senda arri-
ba dha que va al Comto del
Valle: al medio dia con la
tierra antecedente: al Po-
niente con las Canteras;
y al Norte con dha Tierra
del Hospital - - - - - 00-7.1/2

Cuyas tierras resultan ad-
judicadas a dho vinculo en
escritura q. paso ante Pablo
Perez Cruzibans del n.º de
aquella villa en el año por-
vado de 1759 por parte del
solar q. tenian las Casas prin-
cipales q. tubo en la Plaza
y dexaron arruinar aña-
ha: sin q. yo haya subce-
do en otra cosa, y para

subceder en esto, y los Papeas
 nator a este vinculo anexo
 no he trabaxado, ni he gastado
 do poro, lo q^e me dexan dar
 gracias mis subcevores
 encomendandome a Dios,
 a cuya mayor honra, y
 gloria ceda todo: Amen.

halle una simple razon de
 q^e un tal Caballero, Alm^{de}
 de la Sal de aquella villa pa-
 ga de Foro 27^{rs} por un peda-
 zo de solar q^e se dice esta
 metido a él el lar de vinu-
 lo en una casa suya, pero
 esto no lo he podido averi-
 guax, ni he hallado escri-
 tura de Foro alguna: **May**
 no creo se dude en q^e antigu-
 ante ha pagado de la Pen-
 sion: si se descubriese se
 anotara aqui. — —

Las Regalias, y presentacio-
 nes de este vinculo ban
 puestas al Principio con
 las demas de la Cava, y
 empiezan al F.º 1.º

Foxo

denunciado y Hacienda sujeta en Agua
a favor de don Martin Caballero y de su
dho finca Villa de Benavente el

se hace mencion en la plaza
anterior, se describe el

Foxo que alli pago m...

Lo que es de veinte y siete

... medio por cada un año.

Cargos etc)

En la Cedula q^a otorgó ante
en 6 de abril de 1803. don Juan Escrivano del

numero de dha villa de Be-

navente y mandado la Carta
que tenia en el libro de dha

Villa de Benavente de la Manteca

Salvadora de S^{ta} Juana del Rio

cada año y a quien su

uuger D^{na} Maria de Luna ha

via mandado tambien otorgar

parte que en ella tenia con

lar maso que se impusieron

hizo expresion de los Foxos y

mando q^e se paga ser todo

los Caedros de dha villa facult

tades al Sr. D^{no} Mateo Vi-

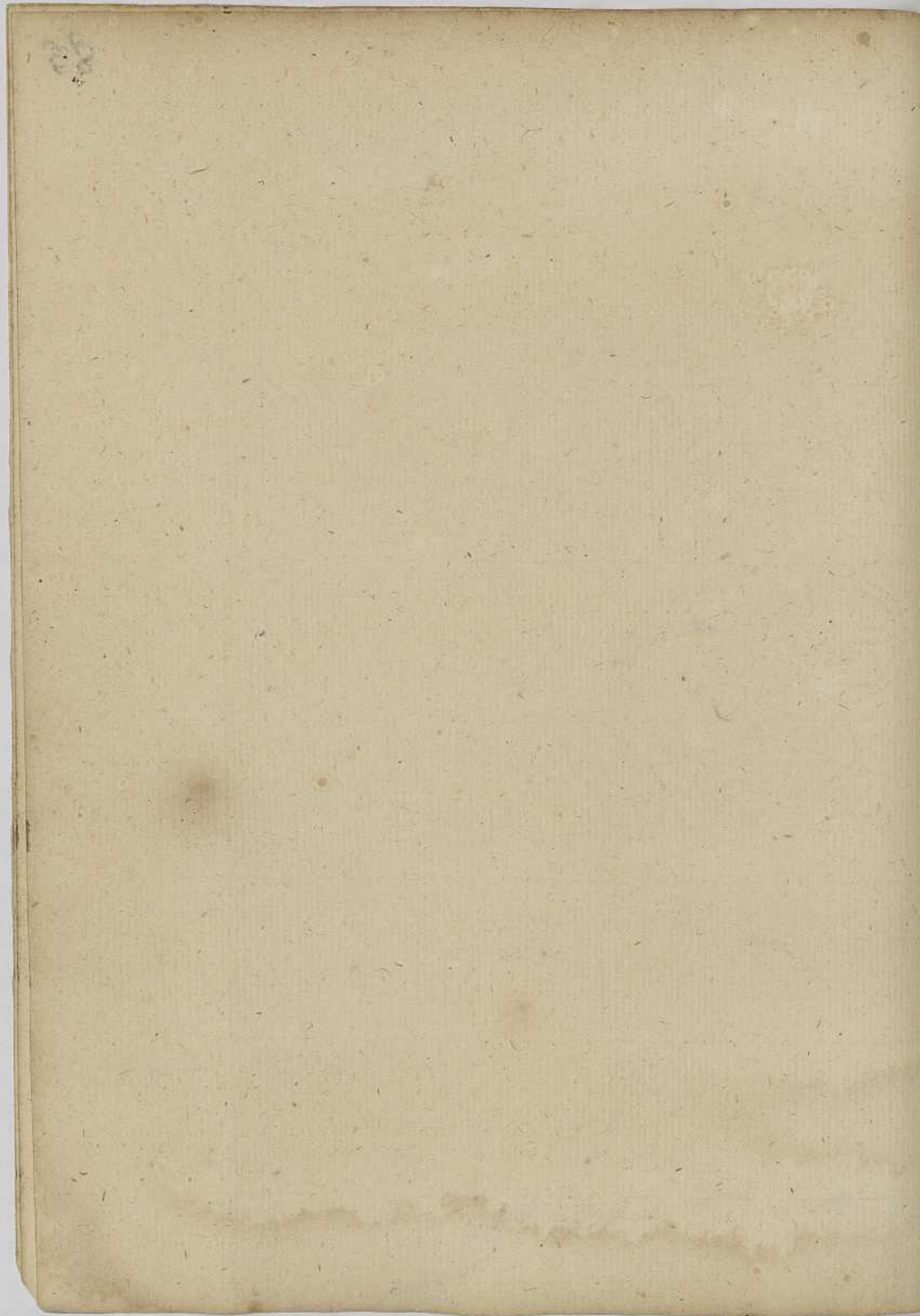
llamander para la cesion de

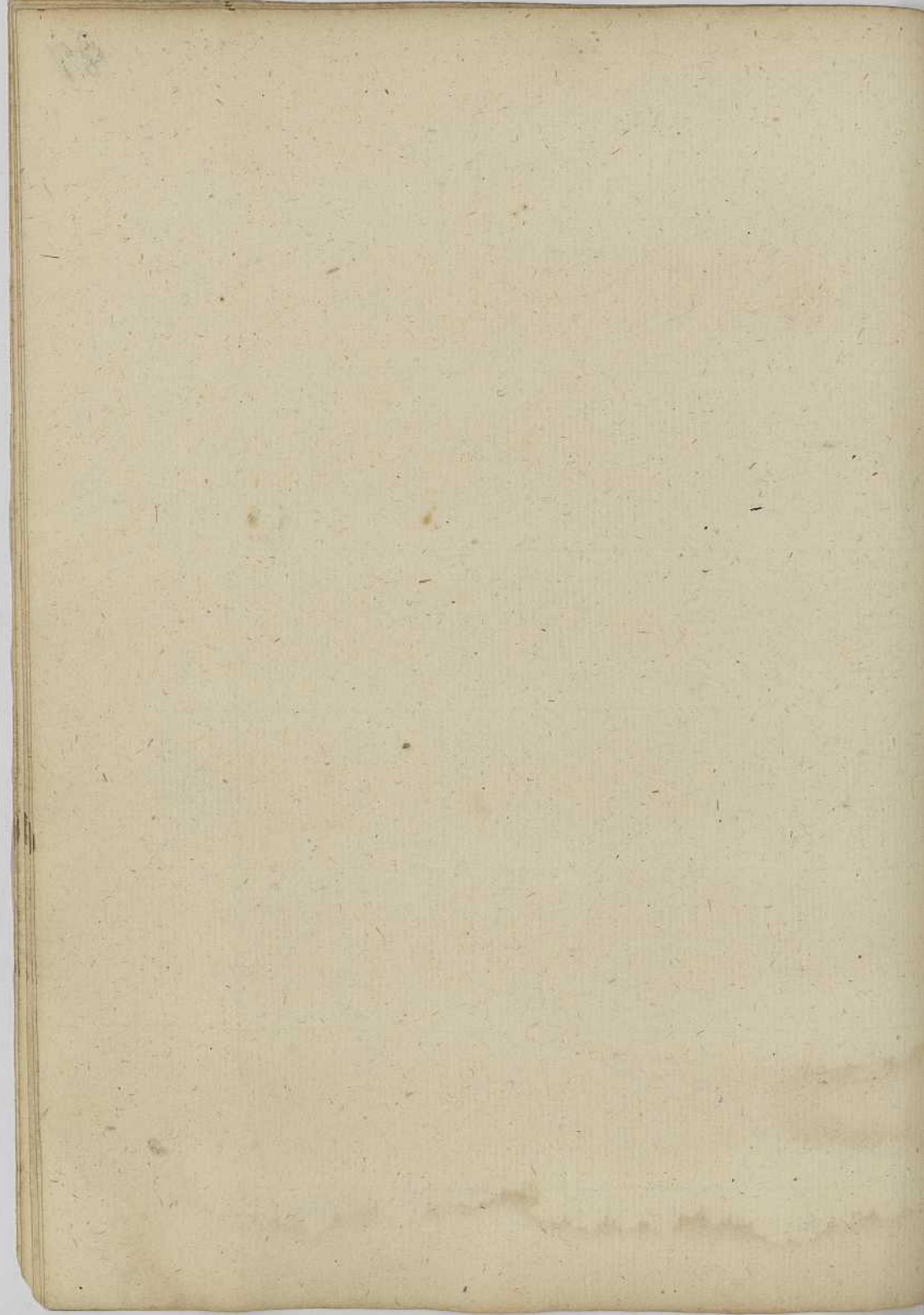
dha Carta con sus cargas y a la

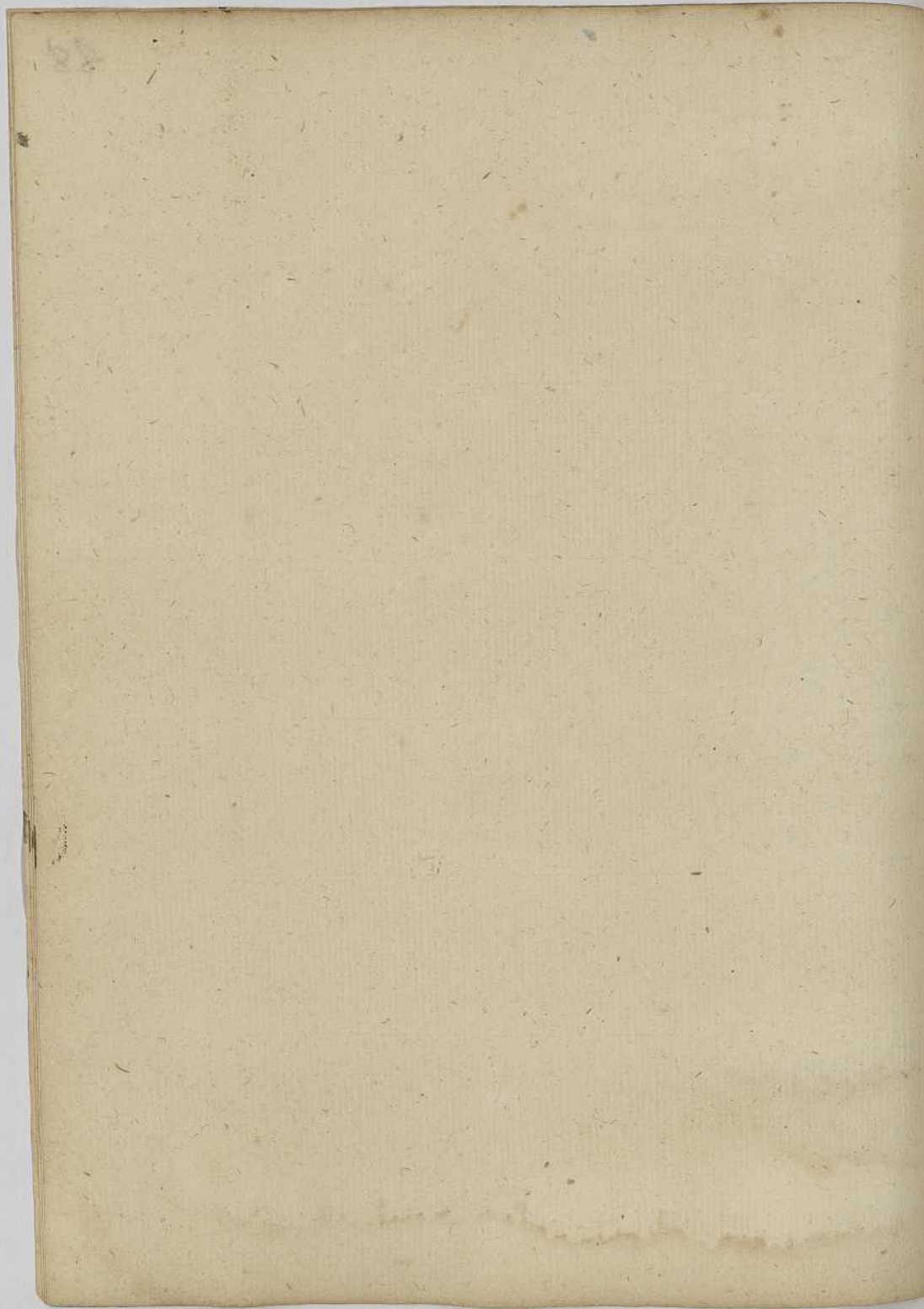
Semil ochocientos y tres de
 conformidad con Dⁿ Frey Anto-
 nio Lopez Villalobos Prior de
 dha Iglesia de S^r Juan del
 mercado, y Dⁿ Fran^{co}. Juan
 Calbo su mayordomo por escri-
 tura otorgada ante el mis-
 mo Escribano dobon dieron
 en foxo la dha Cava a Dⁿ Joa-
 quin Escudero, y D^{ta} Manuela
 de la dama Matagon su mu-
 ger con baxias condiciones
 y entre ellas la de pagar de in-
 te y siete r^{os} por edis de foxo
 en cada un año al fincudo
 Alg Mandilla, que poseye-
 ron Dⁿ Jose, y Dⁿ Juan Aro-
 zens, y oy por muerte de este
 ultimo poseso lo de ve de el año
 pasado de 1782. Consequen-
 te a esto solicite por medio
 del mi Apoderado Dⁿ Manuel
 de Hagera, Repera, y Alena,
 que dicho Dⁿ Joaquin Escudero
 hiciere reconocimiento, y obli-
 gacion de dha Foxo, lo que asi
 se verificó en Escritura, q^e
 otorgo en los treinta de Ago-
 to del año pasado de mil ochocientos,
 y quatro, a testimo^o

del mismo Exercibano Fran.^{co}
Lobon, haciendo relacion
en ella a hazer Pleitido
dha Casa con esta carga
y obligacion: dha Casa
linda al naciente con Casas
de Dn. Ignacio Gajilanes Per
ditero; acia el Poniente con
Calle delos tintes; acia el
Norte con Casa de Dn. Alonso
Rodriguez Gonzalez; y acia
el medio dia con la Calle
citada a la Manteca: se
me dio copia de esta Copi
tura en los 17 de septiembre
de 1804 que con verbos con
los Papales de este finculo
metida dentro del testimo
del Pleito, y Posesion, qe
de el venne dias, y esta
enquadernada en Perga
mino.

88

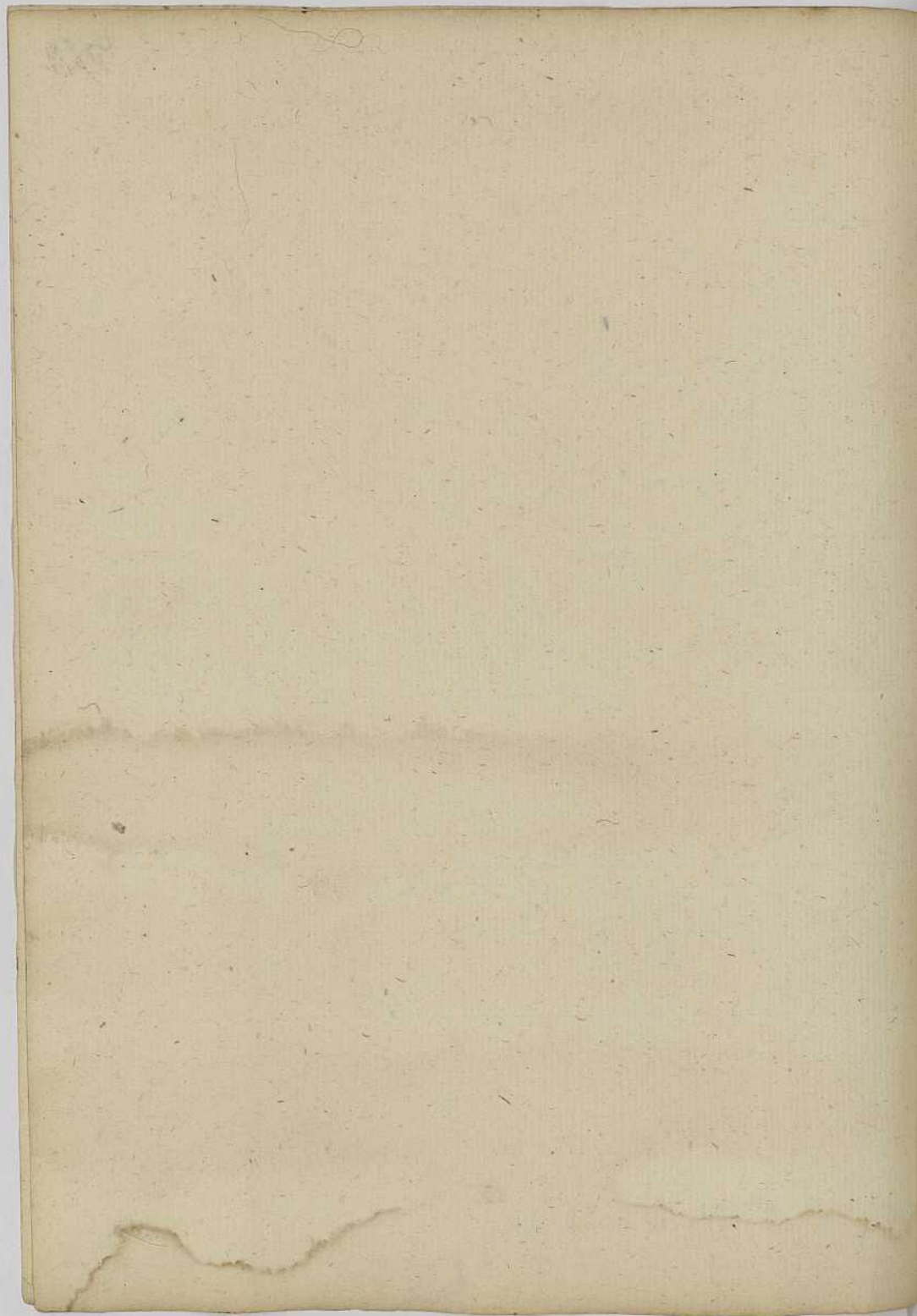




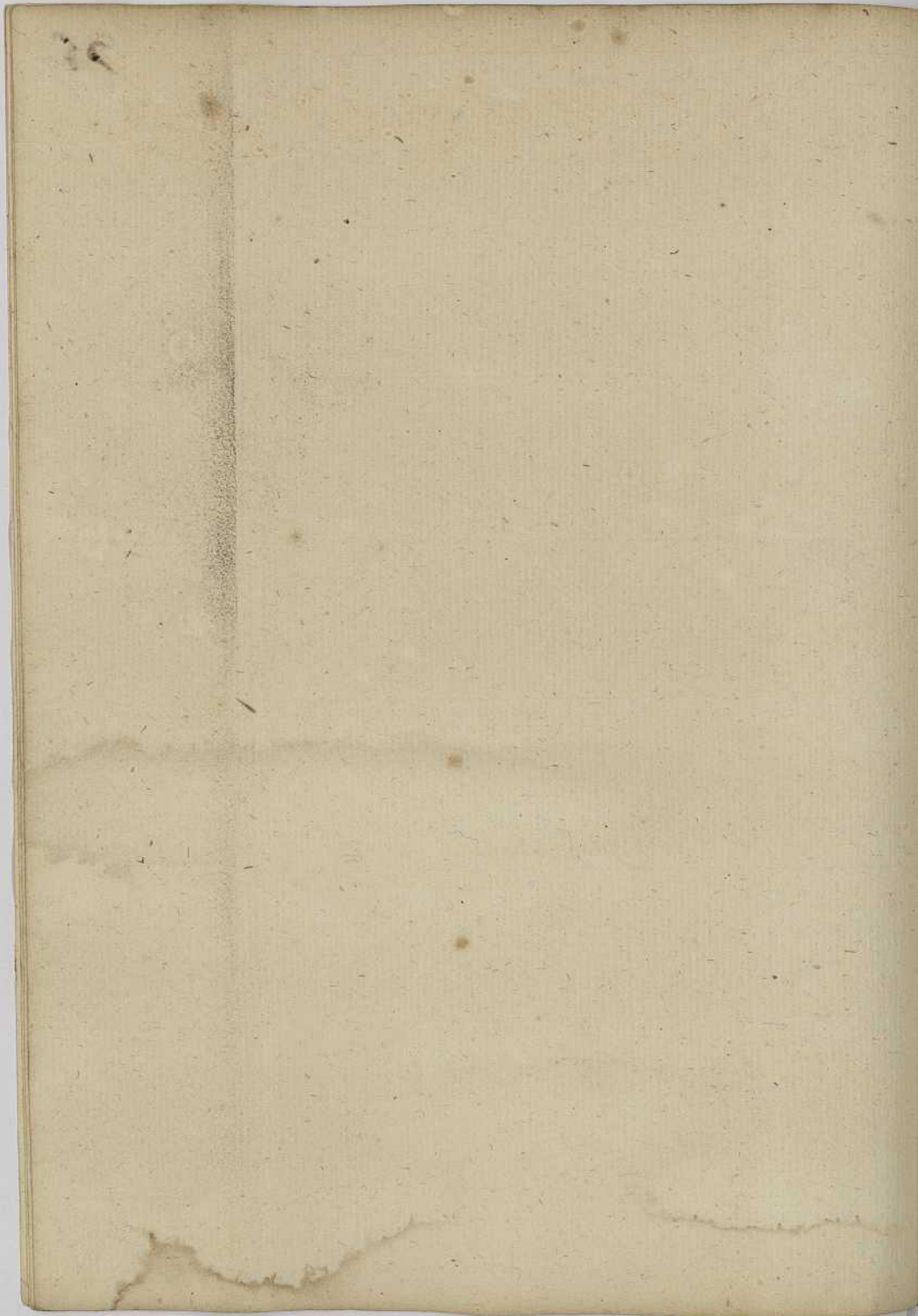


of

11



8



26

PC

80

88

+

Azienda Rayz que Yo don
Manuel de Cartajena Com
pro durante mi Matrimo
nio con Doña Clara Angel

en
Villanueva
del Tuono
y Vega.

2760

En seis de Noviembre de mil
setecientos ochenta y uno.
Compre a Mattheo Rodriguez
Seino de Villanueva del Tuono.
te por testimonio de Manuel
Antonio Uigel Escribano
del numero de esta Villa de
Saldana las heredades si
guientes en Precio de dos
mill trescientos y ochenta
y no libras de Alcabala
para el vendedor por lo q
me costo todo **2760** ^{libras y Escritura}

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.
29.
30.
31.
32.
33.
34.
35.
36.
37.
38.
39.
40.
41.
42.
43.
44.
45.
46.
47.
48.
49.
50.
51.
52.
53.
54.
55.
56.
57.
58.
59.
60.
61.
62.
63.
64.
65.
66.
67.
68.
69.
70.
71.
72.
73.
74.
75.
76.
77.
78.
79.
80.
81.
82.
83.
84.
85.
86.
87.
88.
89.
90.
91.
92.
93.
94.
95.
96.
97.
98.
99.
100.

Una Tierra en term. de du
gas de Vega de Limpiaado
dizen Roxino hace una fa
nega de trigo. Linda de lba
lo con tierra de Torref yba.
nez 2.º de lba dugax y con
otra de herederos de Torrefa
ceño de una q. fue de Renedo

del monte: arriba con tierra
de Santiago mexicano,
vecino de Vega, Arroyo en
medio, y de las otras par-
tes linda con Arroyo. 02-9^{tos}

2^a
Sizal

Otra en termino de villa
nueva del monte a Carre-
tega hace fanega y medio
quarto de trigo linda de:
digo, q. hace fanega, y me-
dio quarto de linaza: lin-
da de tierra con tierra de
Simon Ybáñez J.º de Bale-
noro de su vinculo: arriba
con otra linaza de Josef
Ybáñez vecino de Vega, Ar-
royo en medio: y ponien-
do con otra tierra del Curato
de dha villa de villa nueva,
Arroyo en medio, y de
abajo con tierra de la
Iglesia de dha villa - - 02-3^{os}

3^a
trigal

Otra en termino de villa
nueva ado dicen Ruz
hace una fanega de

trigo: linda e ciervo con
 tierra de la Obra Pia del Sr
 Pedroso sita en la 7.^a de S.
 Miguel e esta dilla e sala
 na: de Arriba con tierra
 de Concepo, Arroyo en me
 dio; de Poniente con Ca
 mino R.^l q.^e ba a Vega;
 y de Abajo con tierra de
 Josef Pardo de uno e dho
 dilla e dilla nueva y la
 senda q.^e baja del Lugar
 de Valenoso a dho Cami
 no 02.

4.^a
 trigal

Nota en term.^o de la misma
 dilla al Camino de Renedo
 hace una fanega de trigo:
 Linde de Abajo, Arriba, y
 de Ciervo con Coxcabos, y
 de Poniente con Camino
 q.^e ba de dho dilla al Lug
 ar de Renedo del monte. 02.

5.^a
 trigal

Nota en term.^o de la mis
 ma dilla a do dicen la
 Castellana hace unq.^{to}

601
Etrigo: linda e Arriba
con tierra del Anixexario
q. gora Juan delas heras
de uno e ella: e Liexo
con otra ala Tolesia e
la misma Dilla: e Po-
niente con Carcabo, y
Abajo con otra tierra
del Concepo 01.

6^a
trigal

Otra enterrino el du-
gar e Vega d. Limpia a-
do dicen Auz, hace quax-
to y medio Etrigo: linda
Arriba con tierra de
Juan elas heras d.
del mismo lugar: Li-
exo con monte e Con-
cepo: Abajo con tierra
e Antonio Fern d. e
uembrellax; y e Pon-
ente con tierra del fin-
culo e Juan Diez d.
e Villanueva; herial
en medio 01. 32

7^a

Otra en term. de dho lug.
 de Rentas de Vega à dodicen leguas
 hace quarto y medio de
 Rentas. linda de arriba
 con tierra de Josef Pardo
 d. de Villanueva: de Aba-
 jo con tierra de la Quadri-
 lla de la Hexada: de Ponien-
 te con Camino q. va de
 Talafuera à Saldaña:
 y de Lierno con tierras
 de la Quadrilla de la
 Hexada - - - - - 04. 32.

8^a

Trigal

Otra en term. de la Quadrilla
 de Villanueva à dodicen
 la Cantera q. hace q.
 y m. de trigo: linda de
 Lierno con tierra de Juan
 yoradgo q. goza Juan Diez
 d. de la misma d. de Pon-
 ente, y Abajo con Campe-
 na caido de Concepo; y de
 Poniente tambien conti-
 ena del Mayoradgo q.
 goza Thomasa de Medina
 de rina de Augar de

Balcabaddillo: y Estribada
con tierra de Josef Yañez
3.º de Jega ed.ª limpia — ol. 3.º

9.ª
Yexba

Yn Prado en term.ª de
Jhasilla & Villanueva ã
do dicen el Prado Estiba.
tiene su Tepeda & olmos
y hace medio Carrro de
Yexba: linda & Ponien
te con Prado & Rosalia
Yañez decina & Jillota
del Duque: Estribada

Exidos & Conceps: El
tierra con Prado & Tri
bersario & Thomasa
Pedrosa decina de Bal
cabaddillo; y Estiba con
tierra Linax del Amira
sario, q.º goza Juan Perez
decina de Jha Jilla - -

Y para el Seguro & Cito
Compra hipotecas el donde
dox una Casa, y otras
Posesiones, de cuya Cien
tuavome la Taxon —

en.
Ganinas

640^s

En 30 de Mayo de 1782 compare
a Alvaro de la Fuente Residente
entonces en el Lugar de Adobera
y oy en la Ciudad de Sevilla, las
heredades siguientes en
Precio de quinientos r. por
testim. de Ignacio de la Pu-
ente Escribano de este nombre

no 500 r.
de Barrera con una 140 -
y otra 640 r.
todas 640 r.

1^a

1^a Dicha tierra en termino
de Ganinas termino co-
mun q. dicen los oyos: ha-
ce tres q. de Renteno: lin-
da de Abrego con tierra
de Miguel Barrera y
dicho Lugar: el Abaso, y
tierra con tierra de los
beinte de Carrion - - 03.

2^a

2^a Otra en term. del mismo
Lugar adollaman el
Caballo hace un quarto
de Renteno: Linda de Sta
Isa con tierra de Carlos
hermano deino de dicho

Lugar; y de Tierra conti
erra de heredad de San
Laso 2.º q. fue de sobera. 1543

3.ª
Linaza

Otra ala fuente termino
del mismo lugar de San
nas partida por mitad
con Miguel Barrera
vecino del mismo lugar,
cuya parte tambien com
pre despues a este en pre
cio de ciento y veinte y
libre de Alcabala por
testim. El mismo en
puente en 1.º de noviembre
de 1788 - y toda esta
tierra hace una fanega
y quatro celems. de Linaza.
Linda de Tierra con tie
rra de Maria Mexina
natural de Tho Lugar.
de Arriba tierra de Tri
berano, q. goza Josef he
rera de la misma de
ciudad de Abajo Coidy
concesiles q. llaman

la Callesca - - -

104

02-42

A.^a En el Prado adonde llaman
Texta la Guelga terr. de la
ñinar hace un Carro
el Texta: linda de Arri-
ba con tierra de Fran.^{co}
Zea, y Juan Diez deino
de Ganinas: el Tierra
con Arroyo q. le Vieja:
y el Poniente Campo con
cesil. - - - 01 Carro

1305

5. En 20 de Octubre de 1782 Compré a Policarpo
Diez deino de Zelillas una tierra en ter-
minos del mismo lugar de Ganinas a
dodice las Campillas, que hace ocho
delem. Elan los cinco de trigo y
los tres de centeno, linda de Abajo
y Tierra tierra de la Capp.^a de Abajo de
aquel lugar, de Arriba, y Afuera
tierra de Juan Diez deino de
Carlos Herrero; y me conto ciento
y treinta y cinco para la Benta en
terrim. de Ignacio de la Puente
SS.^{no} de este Numero, y se sien-
tra tambien lino en ella - - - 01-22

870x En d.º de Febrero de 1784 compré a
 Marcos Garcia vecino de Reñedo y
 Baldabia las tierras Prados y
 monte q.º heredo de Maria Avengo
 en termino del Lugar de Reñedo y el
 monte, y cupieron a esta en heren-
 cia de sus Padres Juan Avengo y
 Petrona Garcia vecinos q.º fueron en el
 Cite ultimo Lugar: y el testam.º
 en q.º instituyo por heredera a
 Maria al sobredho marido suyo
 por testam.º. El Pablo Diaz Escu-
 bano el arzilla y Baldabia
 y vecinos el aut. Villabanza: Dha
 Compra fue en precio de ochocientos
 y setenta x.º. D. con la Pen-
 sion de un r.º el Prado y la Calleja
 y de dos de la Lindera gorda, y las
 demas libras de toda carga: Paganse
 Dho tres x.º al Caxa de aquel Lugar,
 y las Posesiones Compradas
 son las siguientes: Escritura
 ante Manuel Ant.º Miguel. ~ ~ ~
 y escríbano de este ~ ~ ~
 Dha firma al humillad.º
 Joa.º Frigo-
 20 termino de Reñedo del
 monte. hace medio q.º

10.
 Frigo-

de trigo: linda de arriba tierra
xa de la Iglesia de aquel lu-
gar; el Abajo tierra de mi
mayorazgo; el Poniente tier-
ra del vinculo ^{de} el ^{co} Juan
Ordaz el Ridente en esta
villa; y el Niexo Otra de
Phelipe Alonso 2.^o del mis-
mo lugar lindaron en
medio 00-3.7.

2.^a
Frigo: Otra a Matapago el medio q.
Frigo: linda de arriba con
tierra de Juan montes 2.^o
de Villala Fuente; el Abajo
otra de Manuel Gutierrez
de sus de Barriosuso por su
muger Balthazara Diez; el
Niexo Arroyo de la Zega;
y el Poniente monte de Juan
Santos de sus de Villalera. 00-3.7.

3.^a
Frigo: Otra en baldemontana hace
un q.^{to} de Renteno: linda de
arriba tierra de D.ⁿ Nicolas
Texeño cura de aquel lu-
gar; el Abajo, y Poniente
tierra del Curato, y

buen hombre, y de tierras con
otra de Juan de Retilla deino
cuembrellaz arroyo en
medio

19-9-

4^a
N^o.

Otra en Balde Olmos al toju-
elo hace medio q. de terreno
linda a la riba tierra de
mi mayorazgo, y Abajo
tierra de Froylan y Bañer
D. de Villanueva; y Tierra de
Covidos, y Poniente con

quinta

5^a

Otra de Antonia de Arzo. 00-3-2.

7^{no}

Otra en dho pago hace un q. to
de terreno linda a la riba
de Abajo con tierras de la
Iglesia de aquel lugar,
y Poniente tierra del Con-
cejo, y senda; y Tierra
Covidos

19-9-

6^a

7^{no}

Otra en el mismo Pago hace
una fanega de terreno, lin-
da a la riba tierra de Froylan
Martinez D. de aquel lu-
gar; y Abajo Otra de San-
bana Arzo natural y
el; terreno con Covidos, y

01-0-

y Liexo con Coídos de Concepo;
y Arriba con otro de Andrey
Puebla d. de Relea por su vi-
ger Maria Ibañez

10.

Otro a los Alamos q.º haro
de sembradura como cinco
fanegas; y linda de Ponien-
te con Coídos de Concepo; de
Arriba monte de Antonio
Fern. de Jeco de Membrilla
y Camino R.º que baja a
Villanueva; de Liexo con
dho Camino; y de Abajo con
otro monte de D.º Nicolaz
Texcño Cura de aquel lugar
y de Gregorio Fern. d.º de el.
Producen este monte de
leña para Carbon y Chi-
minea; y se toran de diez
en diez años, y de 12 en 12
suelen prroduir como cin-
quenta Carrros poro may-
o menos

Prados. 7

11 In Prado de la Calera ha
un r.º de ce mas de medio Carrro de
Pension y yerba, linda de Oriente

Figuarí; lo bien de q. si yo nolo logro así con los vecinos
Como con el Curia, nolo haze logran el Sr. Bernardo, en fin
Vene en el proximo Domingo enq. quedamos, q. seg. a Nivare
a un hijo de N. como a N. iguales; agradezco infinito los
recuerdos de mi vida. Clara, de Clara, N. Completa como aq.
Damas y N. manzanas. Nunca y una acene sum. al. to. seg. verbor
q. s. v. B. B.

Don. Eleuterio P
Benigno

[Faint, illegible handwriting]



Aguilar & Campo y Mayo 17 de Mayo 1721 805.

Señor D. Juan! de Castañeda.

Mi Duero am. y Señor: por el Dado pro-
pio recibí la muy favorable de su hijo con la pro-
data q. enterado Luno y otro, Dijo q. en el ins-
tante enq. la recibí estubo con el cura de
Quintanilla de la Vera hora q. a la sazón está en
esta, y me ha dicho q. el Puerto de su lugar
no está arrendado, q. el Domingo pasado estubo
D. Bernardo Velaz con su Común, pero que
en nada quedó. Yo no puedo iras a la Do-
mingo por la tarde a Zenera y en donde el
común a curado pararemos. D. Bernardo Velaz
y yo, y le arrendaremos si pudiere ser. Yo ya
estoy informado de lo q. ha producido anteriormente
segun me ha dicho el Dho cura, q. es la cantidad
de mil y doscientos rs. Con quatro Vornas y no se
que Cantarías de Vino, pero me ha dicho q. lo
podemos lograr en mil poco mas o menos, q.
las cabezas q. allí se pueden pastar seran
como quatrocientas treinta Cabras y no se que

con Otro el mayordago de
Fr. Fran. Fresno Religiosa
en el Convento de la Piedad
de Palencia; el Poniente con
el Rio: norte con la Obra
Suerte de Barbara Aser
to; y el Abaso con Otro de
Manuel Texeño Decano
de Palencia: paga un r. de
Pension al Cura; ~~tiene~~

12. Otro de la Lindera gorda
hace mas de un Carrro lan
go de Terba: linda de Ter
ba con Otro de Josef Thañez
D. de aquel lugar; el Pon
iente Cooidos de Conceso; el
Norte Arroyo, y contra
ta con Otro de la Iglesia,
y el Abaso con Otro de ^{Fr. 10} ~~Fr. 10~~
marcos por su tuger
Thomasa de Pedro de Deci
nos de Balcabadillo:
paga de r. de un r. de r. de r.
al Cura - - -

13. Hexa sega } Ina hexa segadi
diza - } ra años novecos; hace
medio Carrro de Terba

linda de Tierra con el Rio.
 al Poniente con otra del Sr.
 Nicolas Texceño una de las
 lugares; Norte otra de Gre
 gorio Fern. decimo el mi
 smo lugar por su muger
 maria herrero; y al baxo
 con otra de Fran.º moro.
 Se trilla pan en ella todos
 los años; tiene de larg'a
 por la parte de Poniente
 como Quarenta y siete
 Pasos naturales . . .

Monte
 comprado a
 Sr. Fern.
 7.º de octubre
 1792. en pre
 sencia de los
 Sr. Juan.º de
 Cruz -

En monte a las saguillas linda de
 Abrego monte de Concep.º y de las
 otras partes con otros de mi muger por
 el Sr. Fern.
Alela.

En tres de noviembre de mil
 setecientos ochenta y ocho
 compare a Alonso Barcelnilla
 Residente en el molino de los
 rios como pagador de las de
 udas de Fran.º Yañez su
 suegro decimo que fue de
 Alela una tierra que
 prado en termino de dicho
 lugar de Alela a testim.
 de Manuel Ant. Miguel
 en precio de seiscientos
 y quarenta r. con la
 carga de seis r. de un anexo

Saxio en la Iglesia de los
lugar la tierra, y son
las siguientes

1^a
trigal - Una Tierra en termin. de los
lugar al sitio q. dicen los
Zarzosa hace media can-
ga de trigo en sembradura,
linda a Arriba con tierra
de Sinculo de Fran. Honer
deino de dillarmieros, y
con otra de mi mayordomo
argayada en medio; a tie-
ra de tierra de Nicolán Garcia
deino de los lugar de Helea;
de Poniente Tierra de la G.
del mismo lugar; y de Abajo
tierra de Toribio Garcia r.
a el arroyo en medio. 04
tiene seis r. de terreno

Prad -

En Prad endho termino a
Valdemartin hace una can-
netada de Terba; linda a
Arriba con Prad de mi tita
y oradgo, y otros de la Capp. q.
goza In Theodoro. Ruano
Presb. deino de Bailly y
con otros arroyos en me-
dio; de Abajo camino
que viene a Saldana;

de Tierra con tierra de Miguel
Herrero vecino de este lugar de
Alella; y al Poniente sale
en pico a la Carretera ser-
vicio de heredades - - - - 01 Arno -

801

[Faint, illegible handwriting throughout the page]

140

Febrero 21. 1844

Recibido

De Arria -	2650
De Miranda -	1248
De Madrid -	100
Delos otros de Cuencos -	996

Pagos

De Miranda p ^o de p ^o	48
Librado a precio -	1000
Revenues al $\frac{3}{4}$ -	30
De Madrid -	1100
Quebrantos y p ^o -	42
Prada -	
Yda y gastos -	60
De otra -	
Se toma p ^o el libro -	20

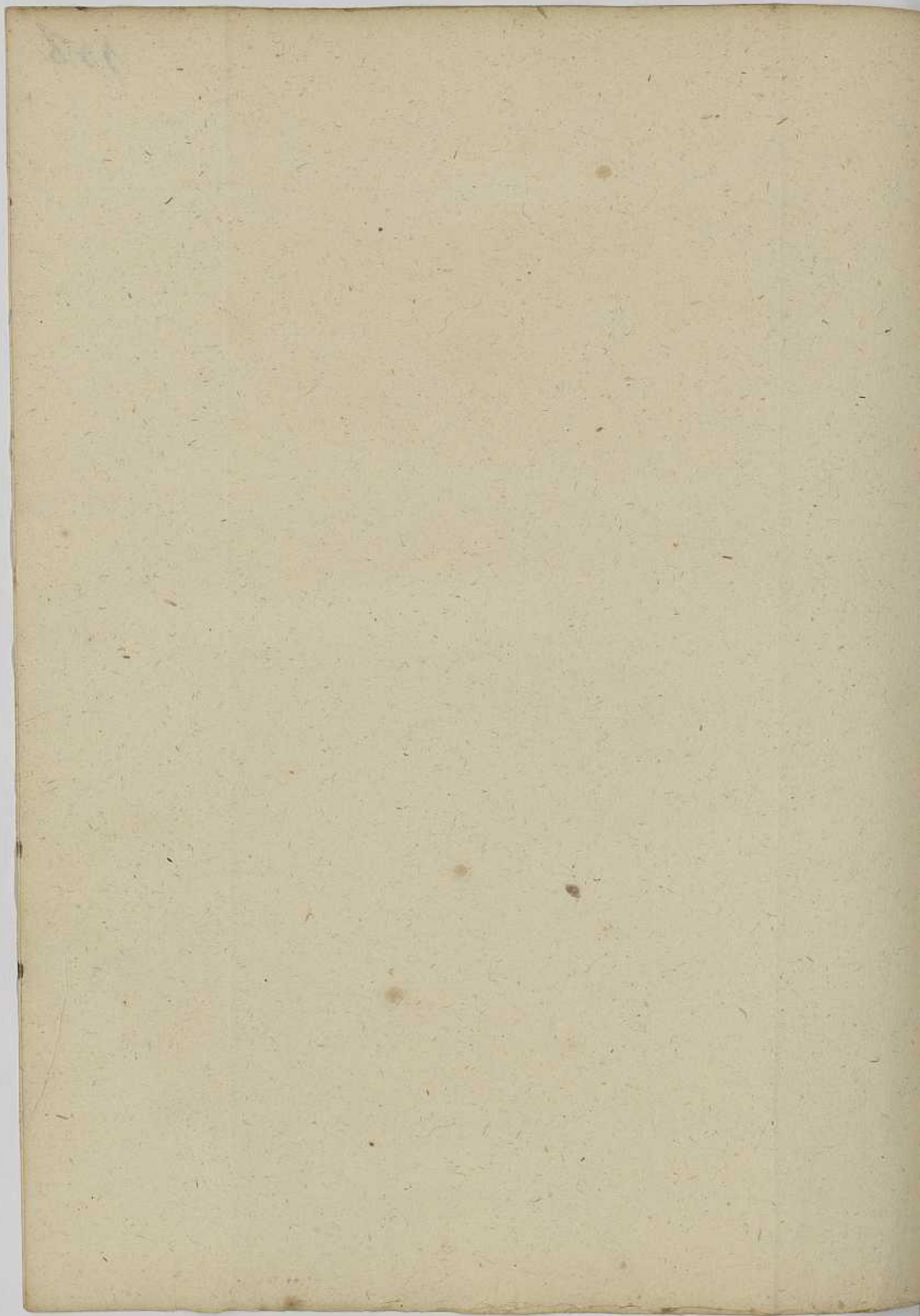
1881

[Faint, illegible handwriting]

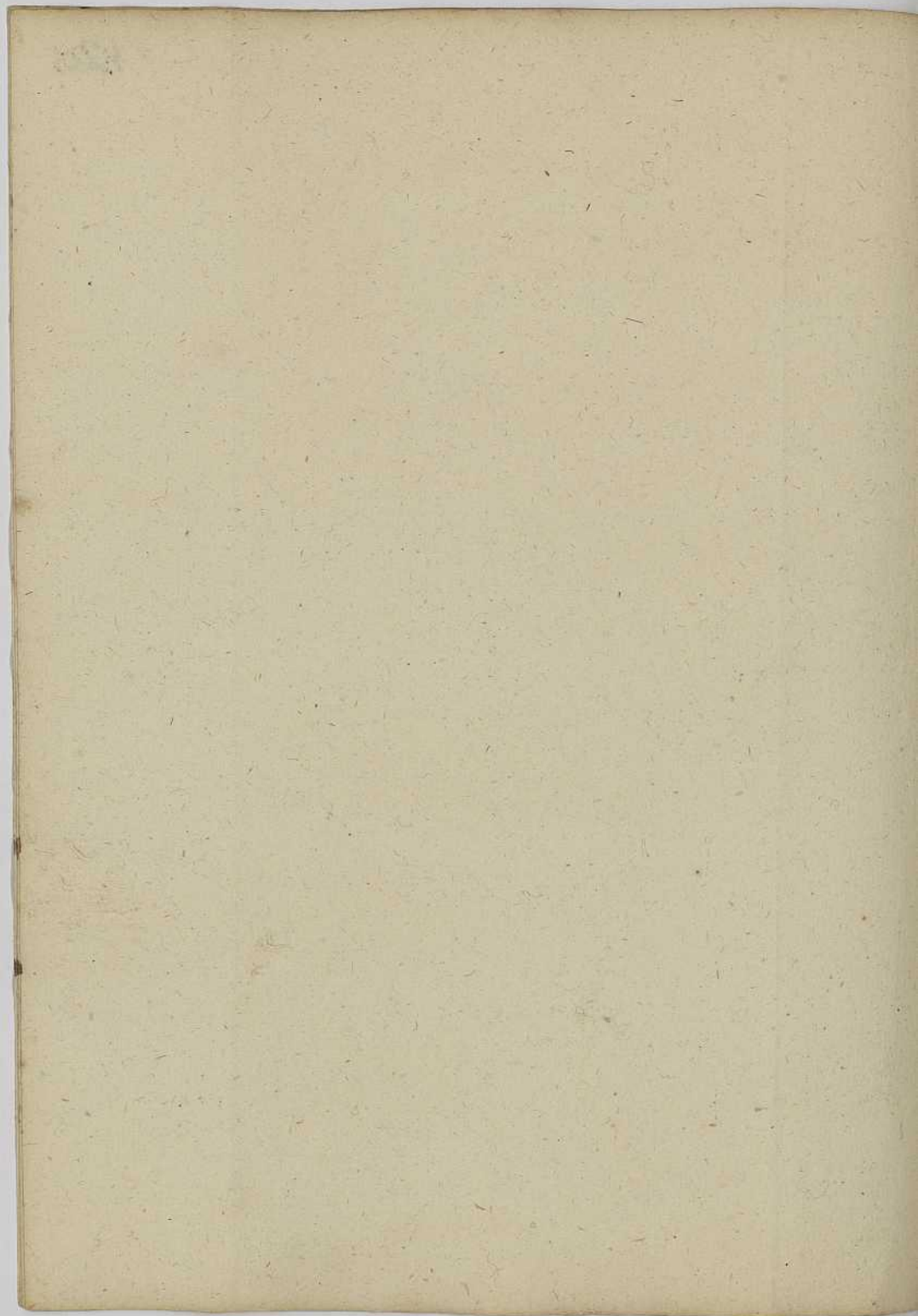
100

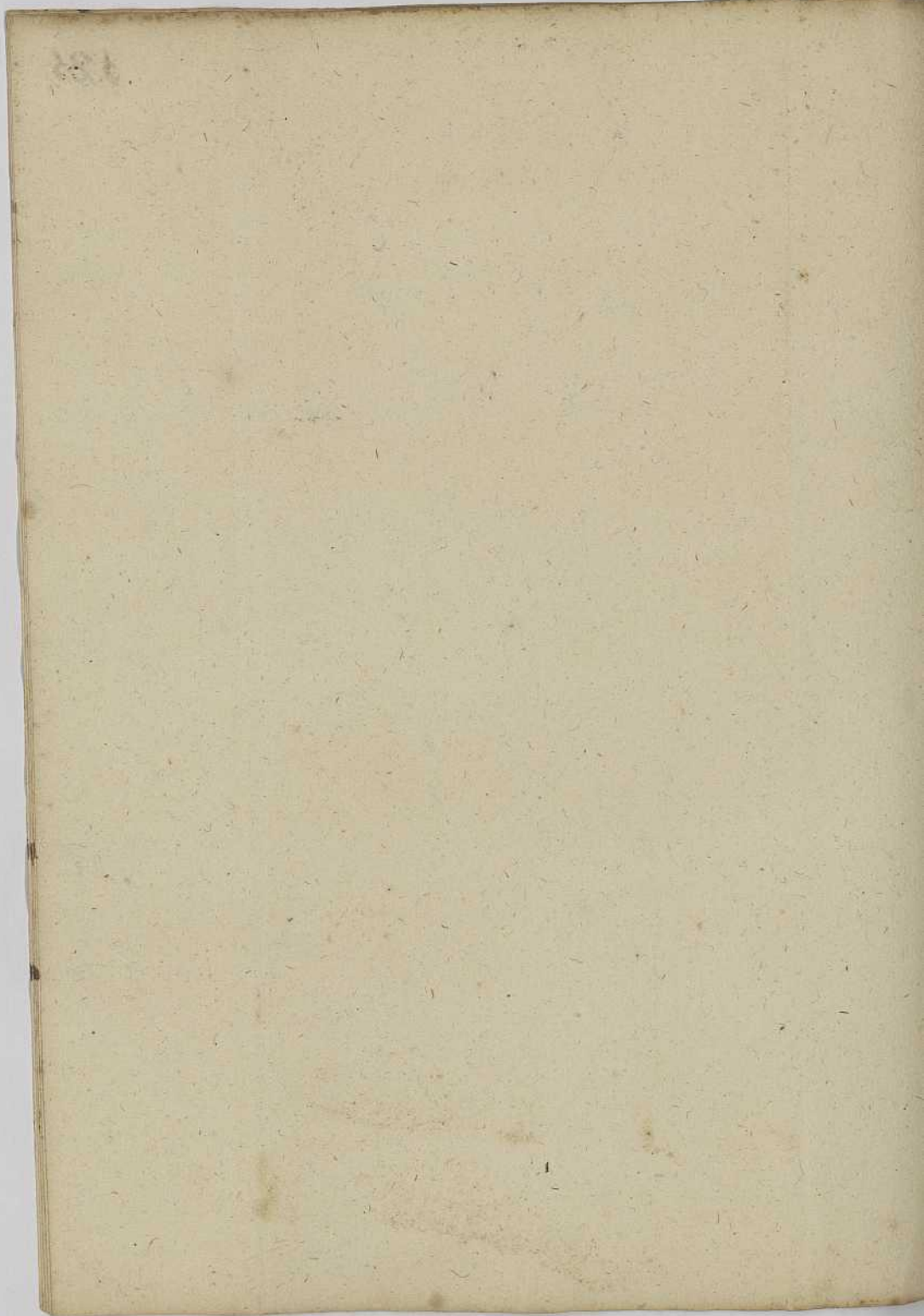
176

PM



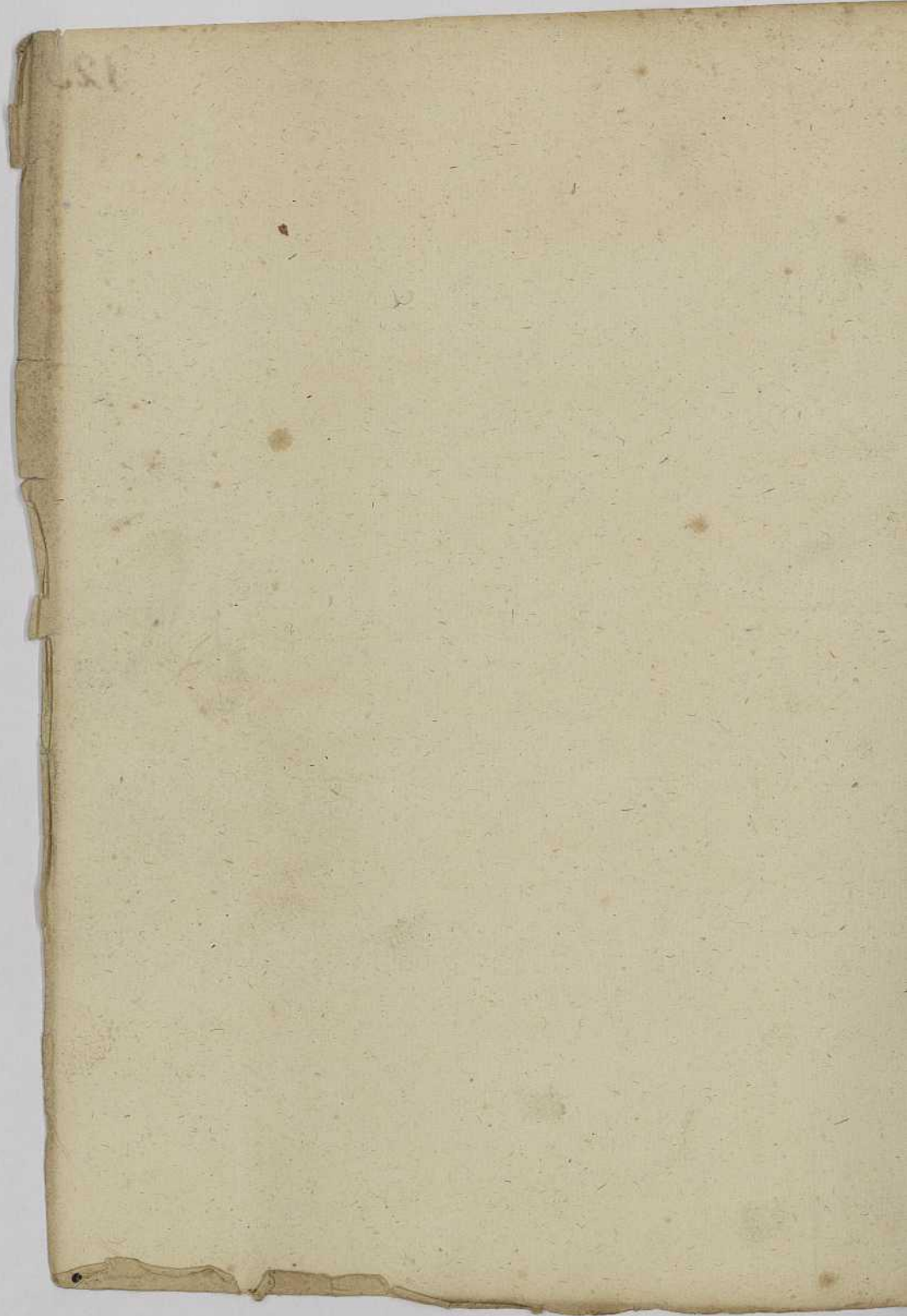
504





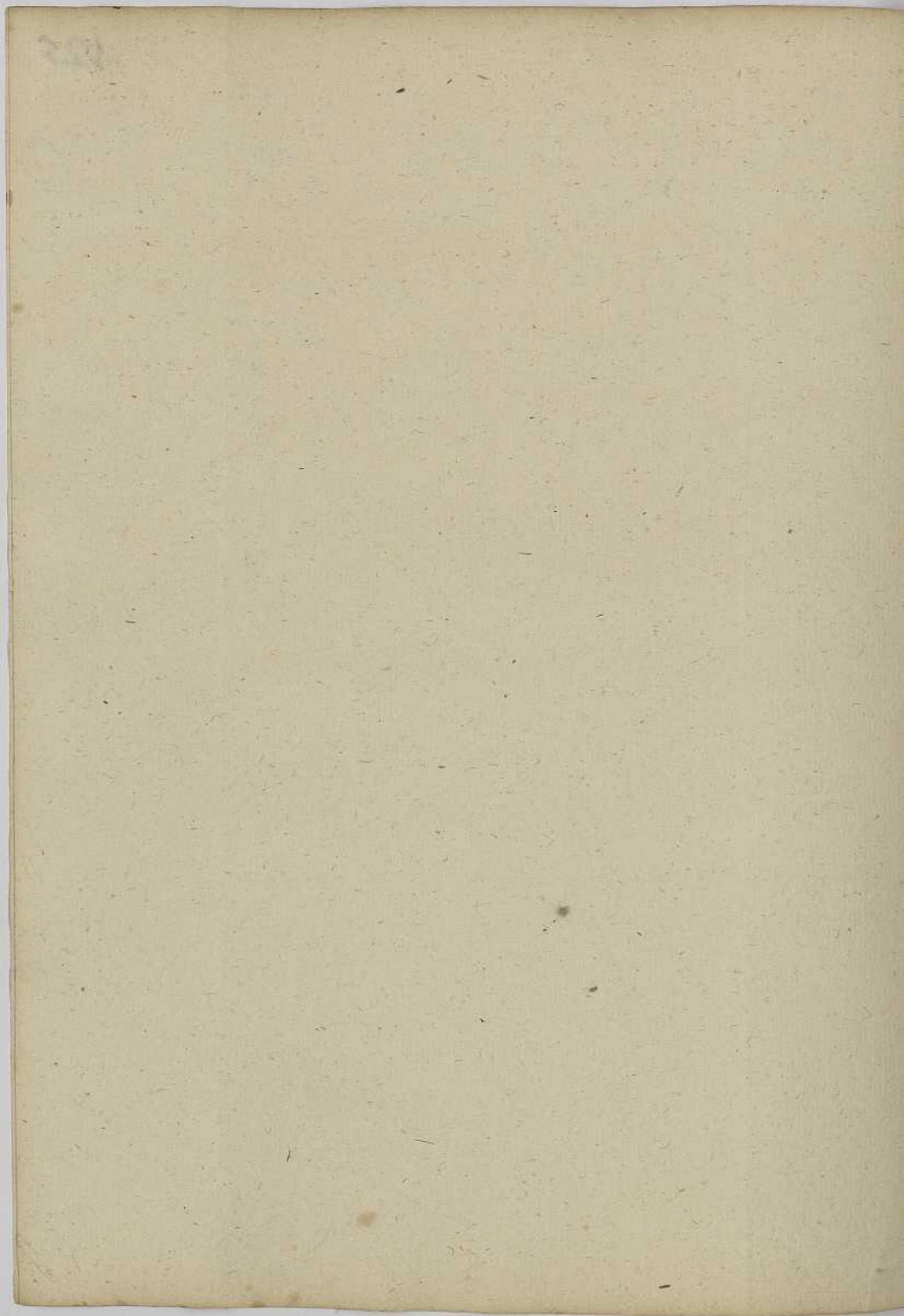
122

92

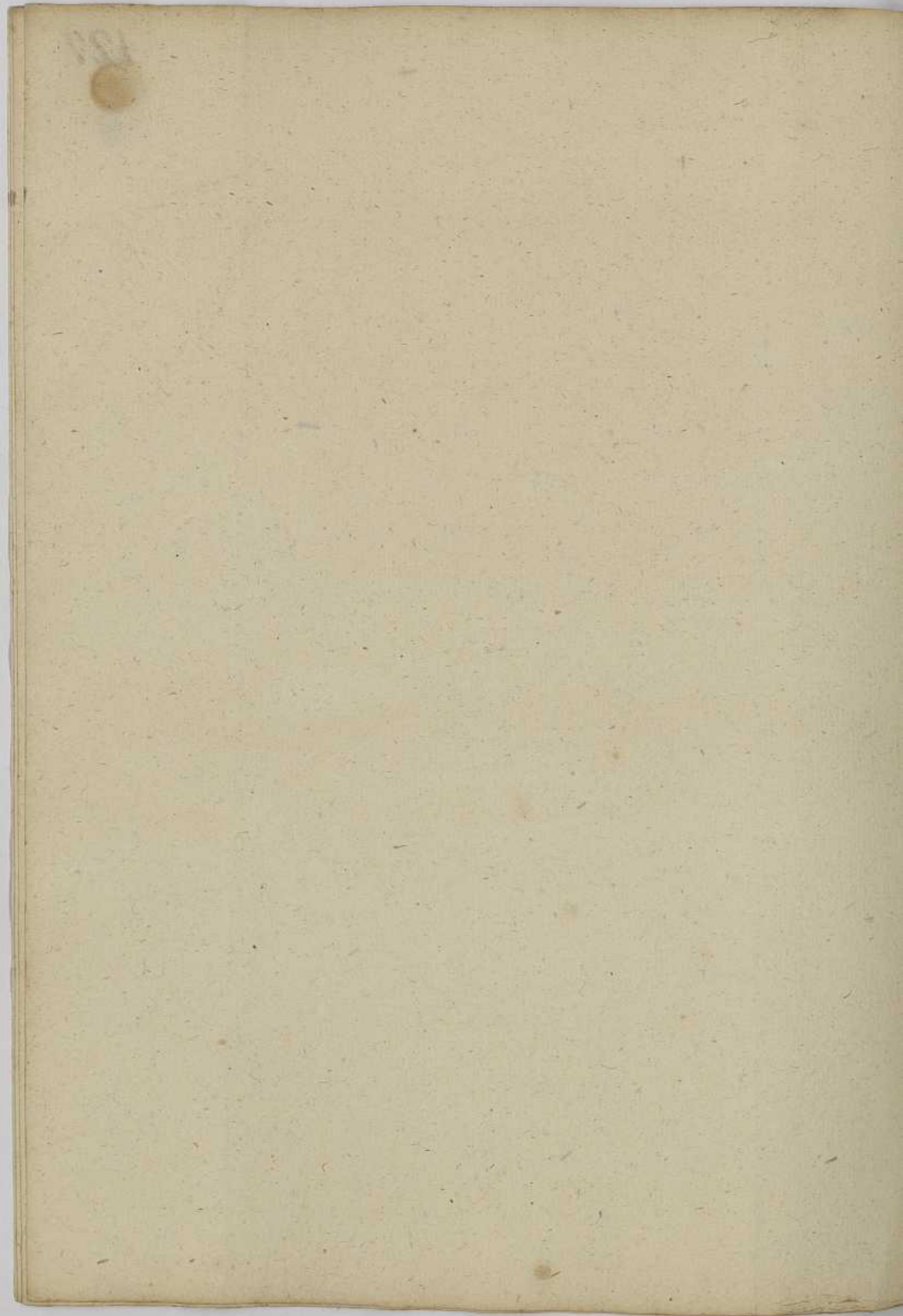


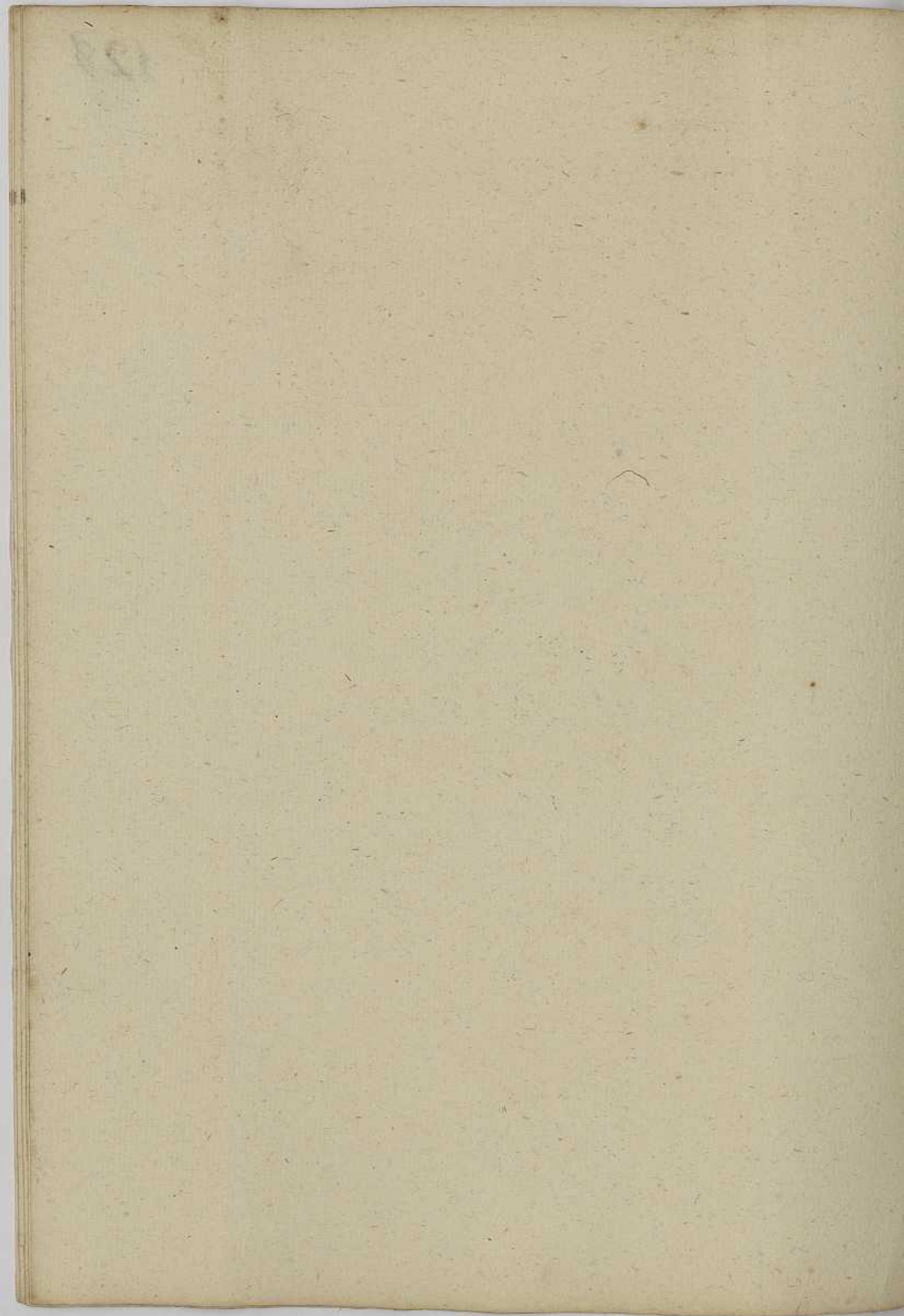
124

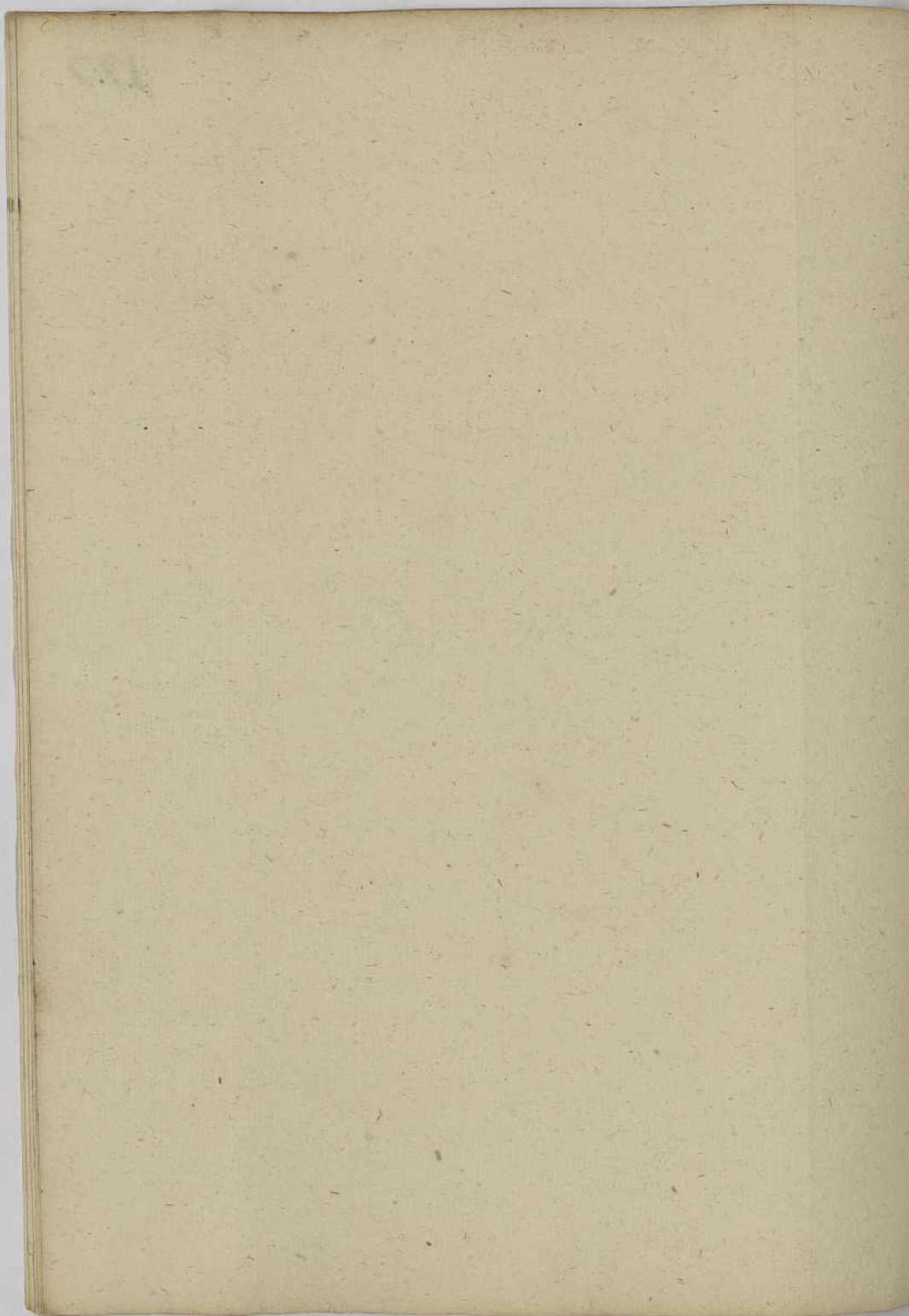
157



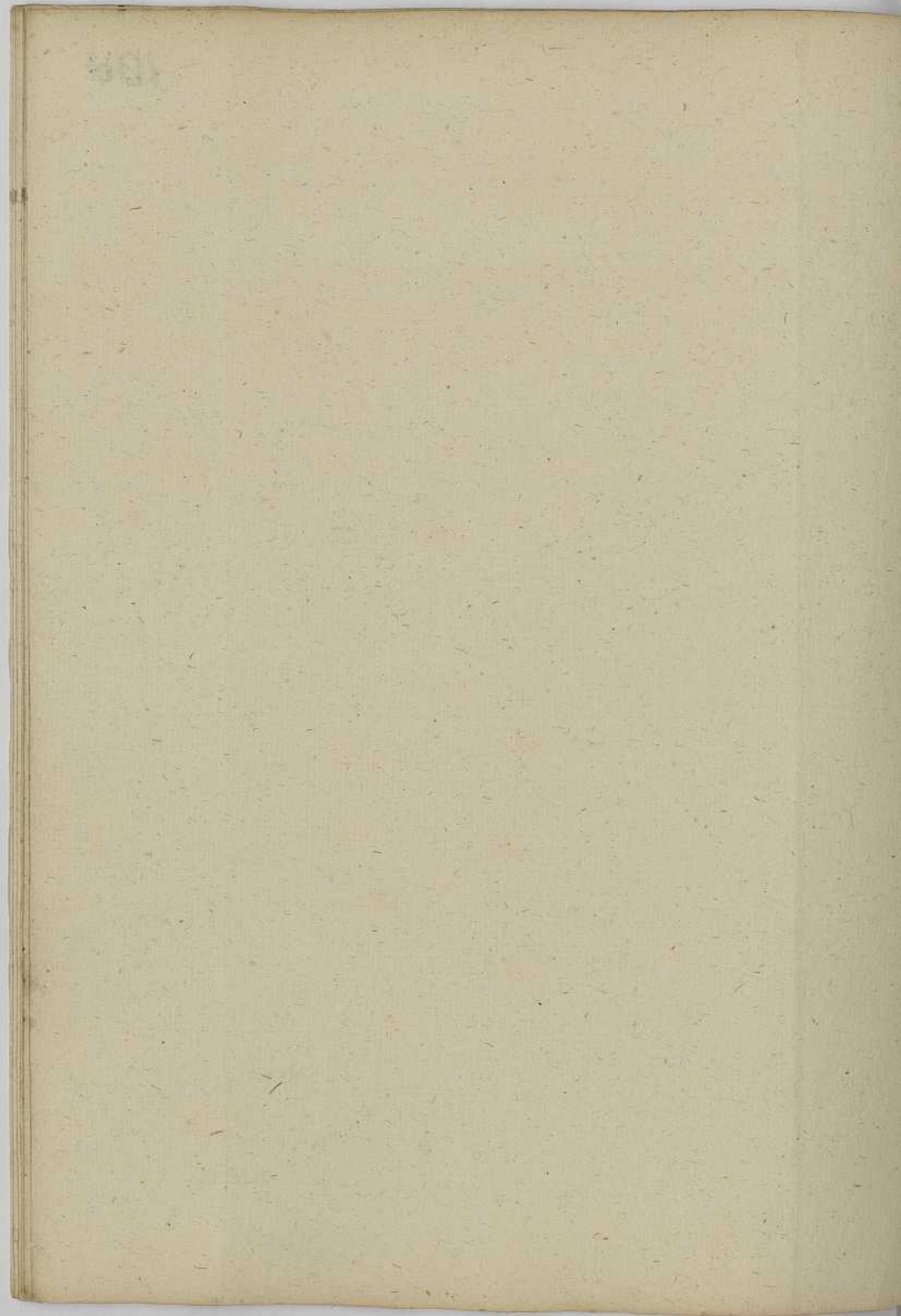
188

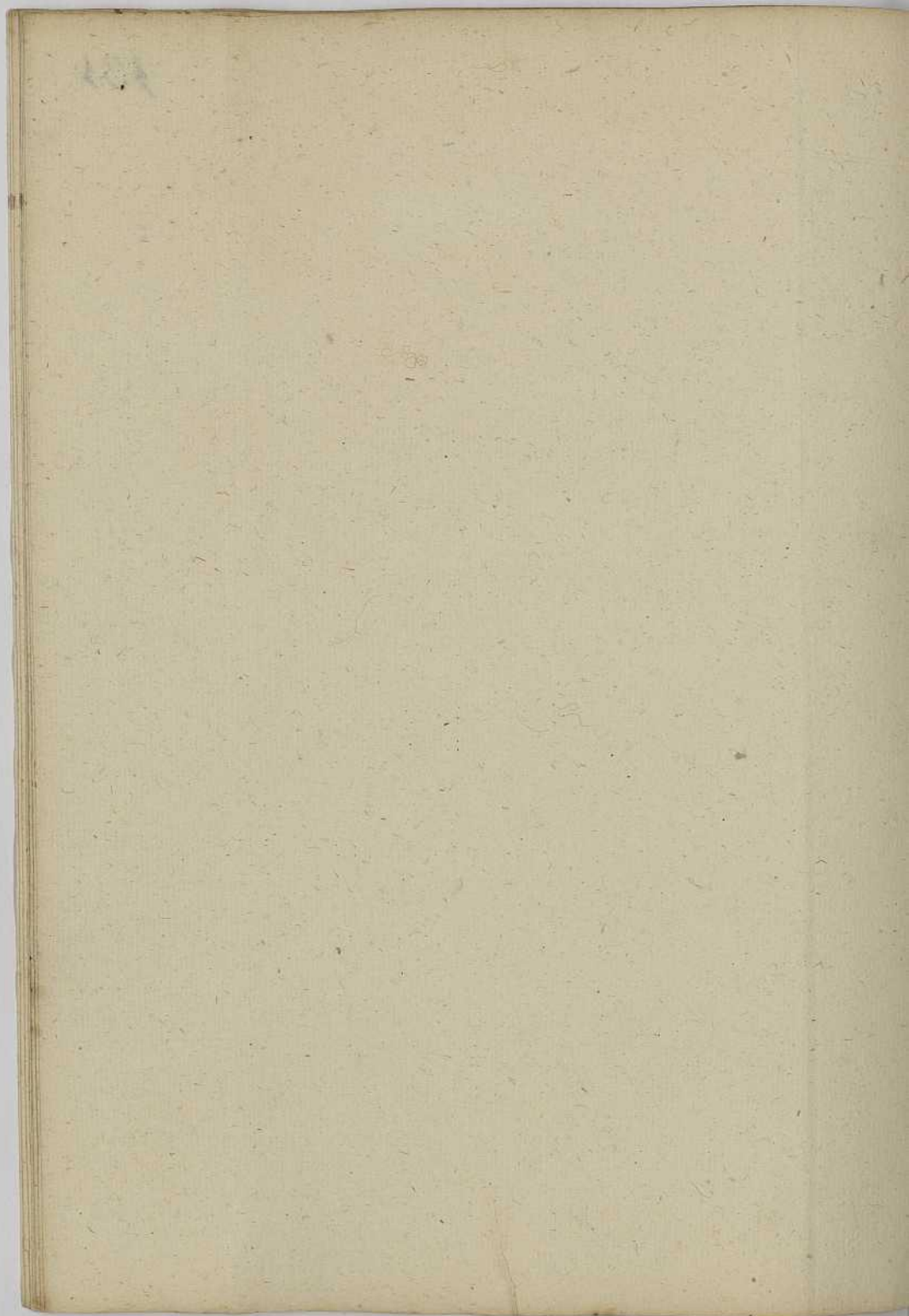


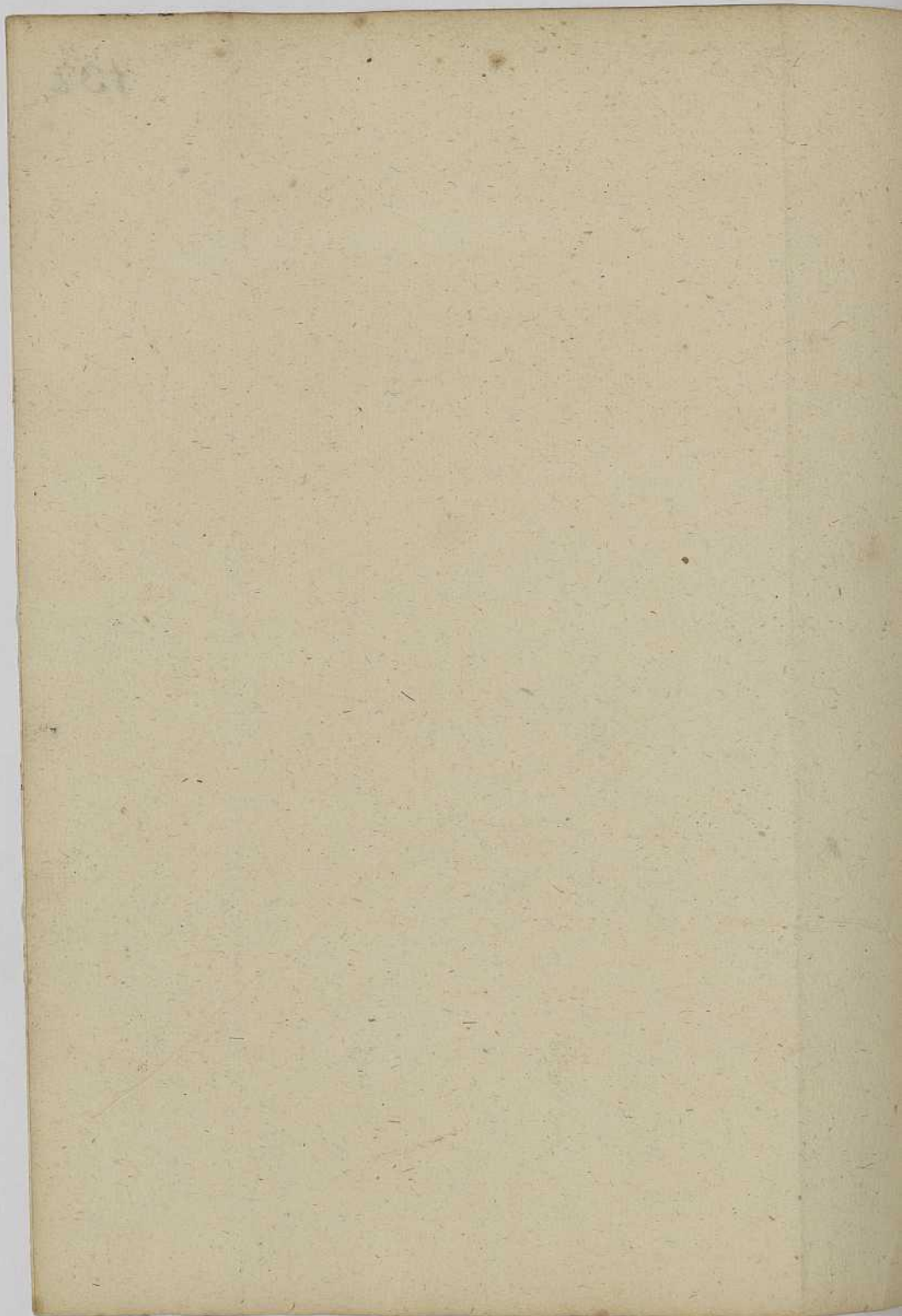




130







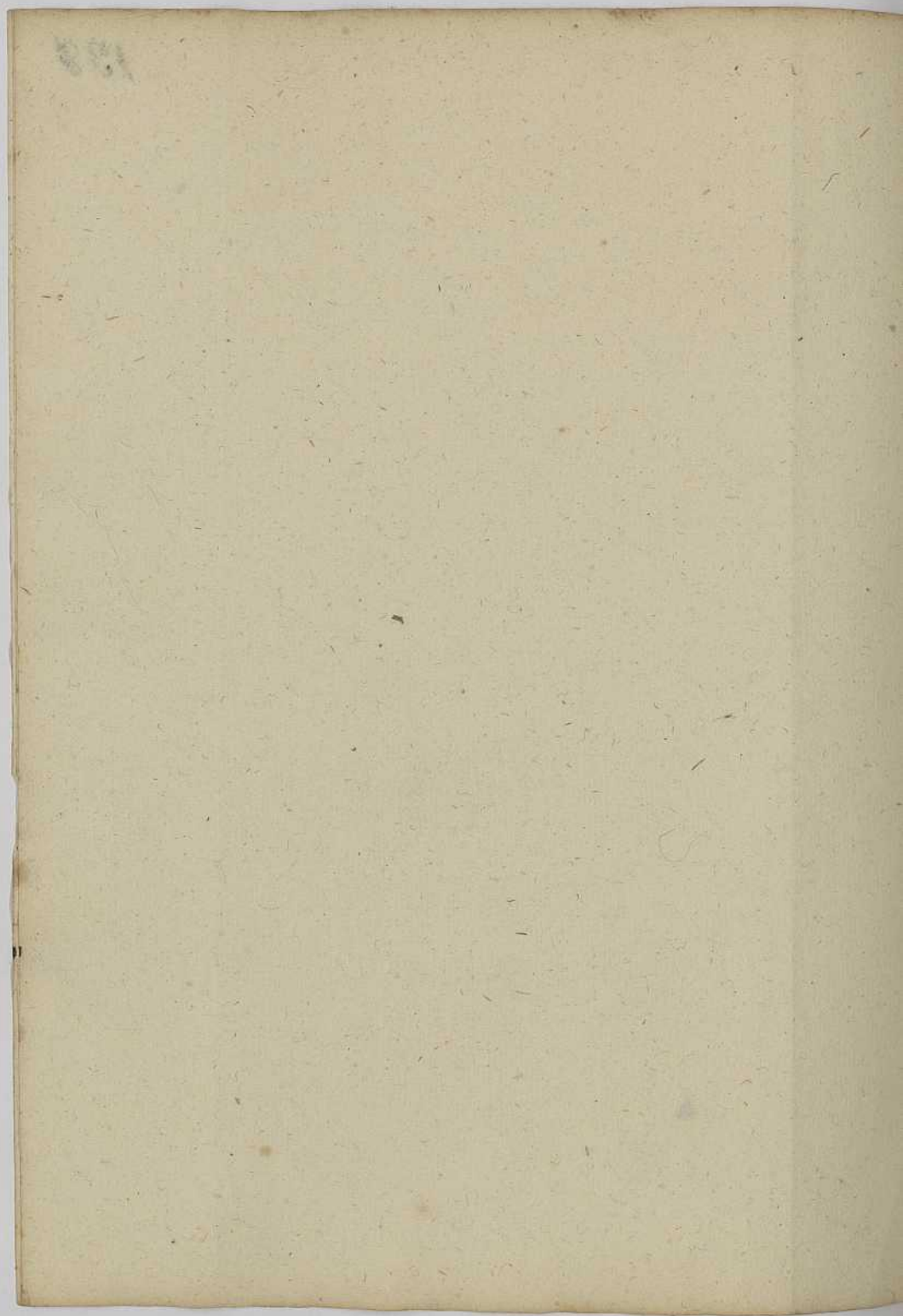
801

101

214

132

101



281

111

108

241

841

1801

201

176

101

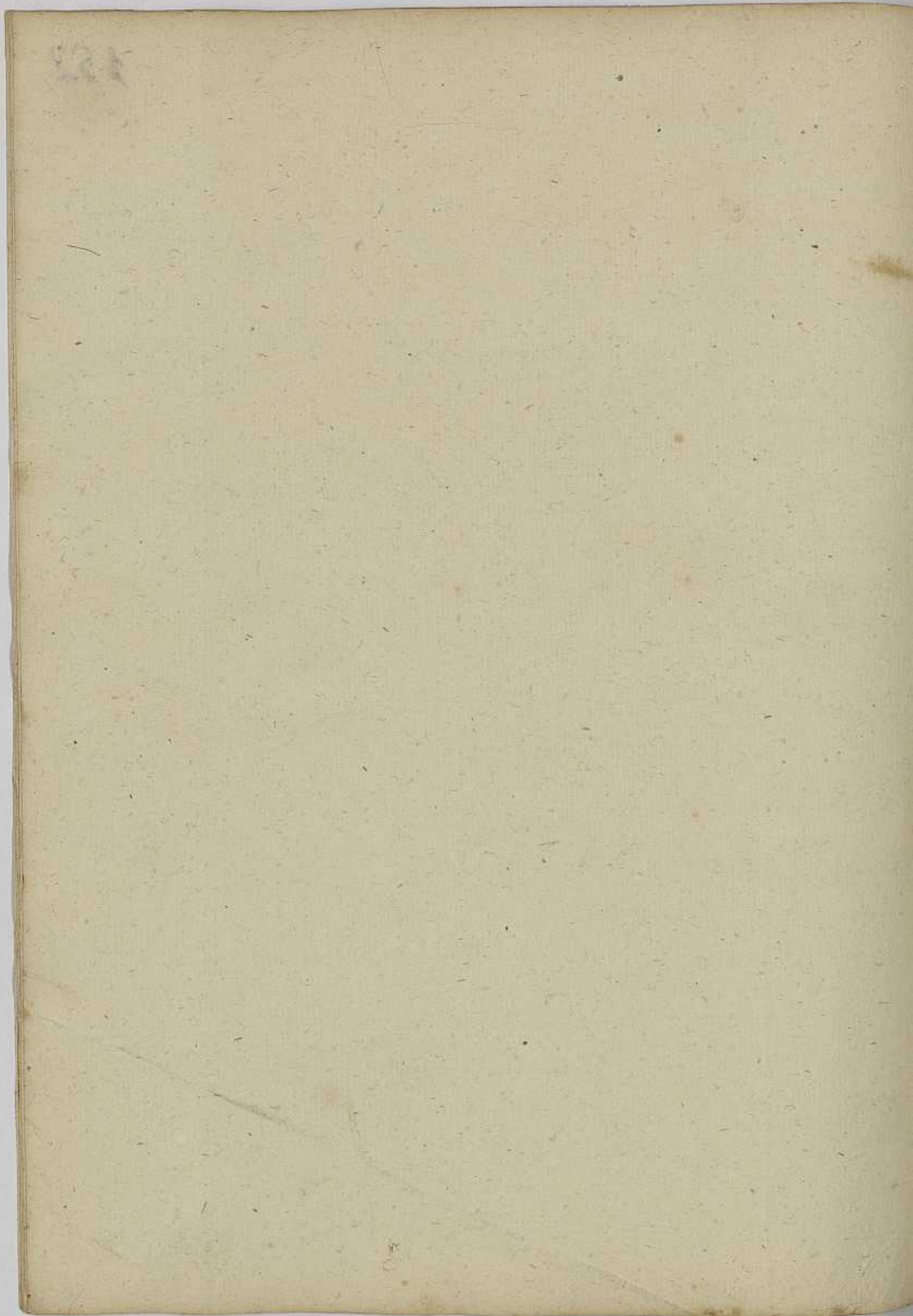
801

124

(1)

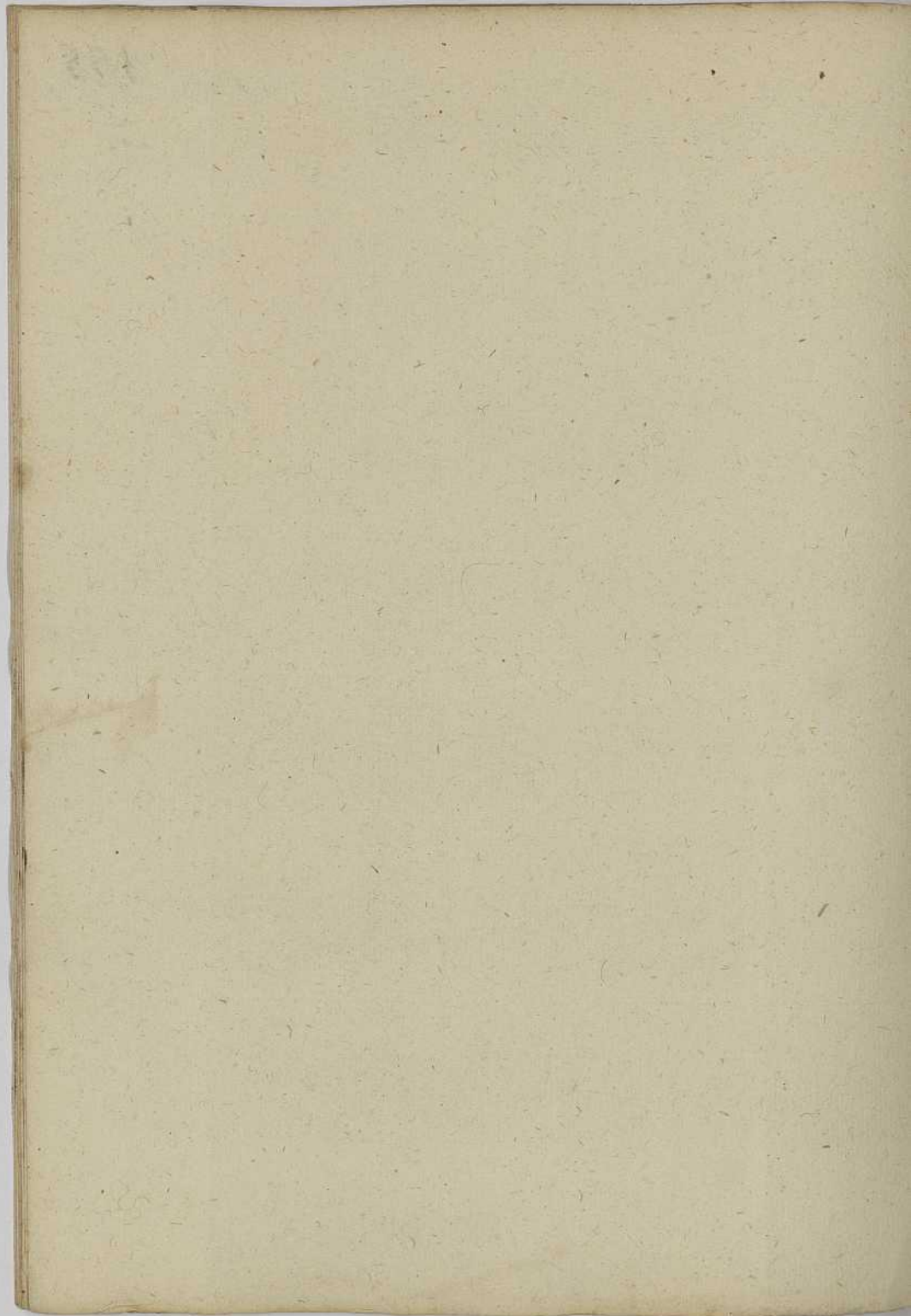
170

121

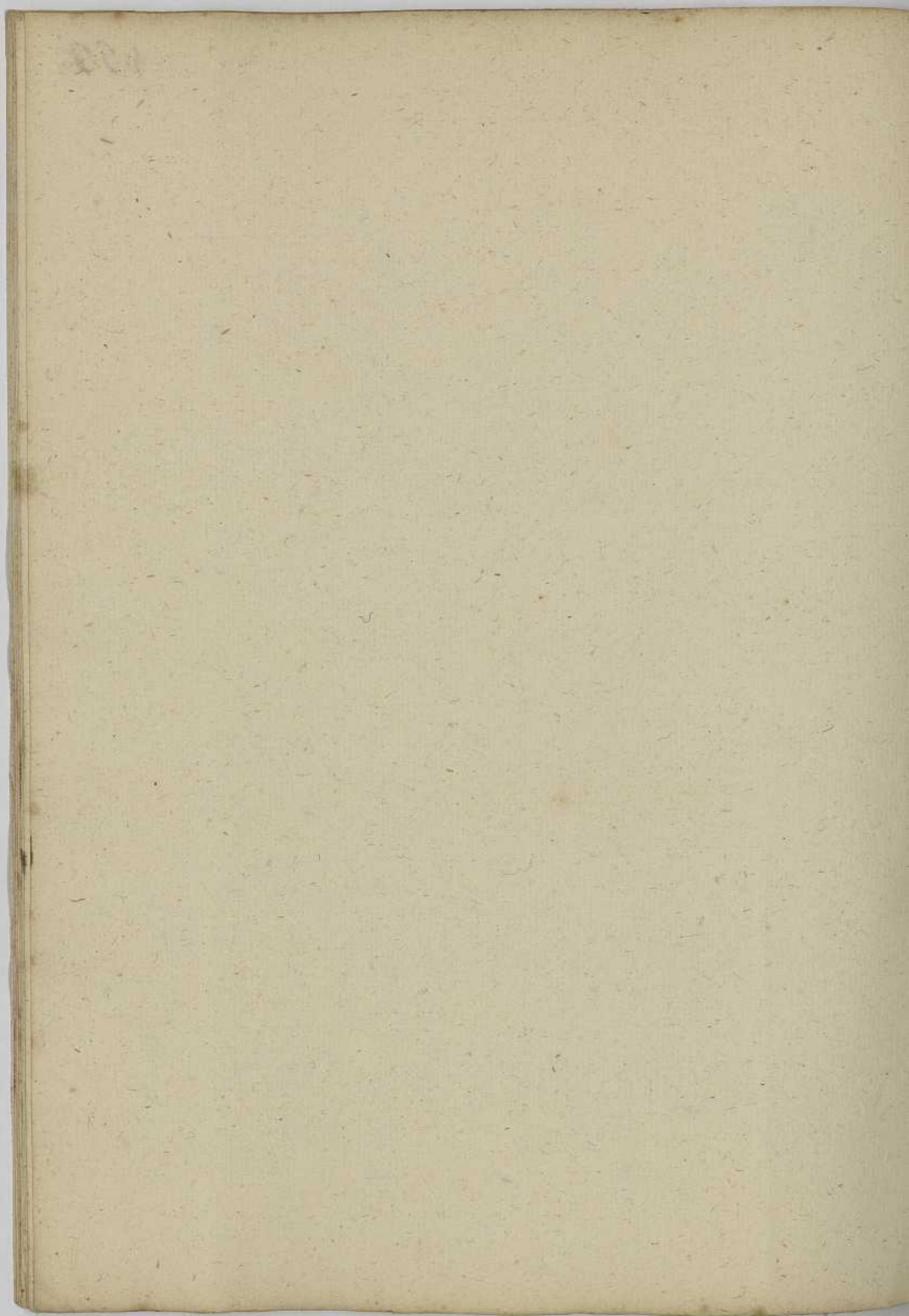


831

421

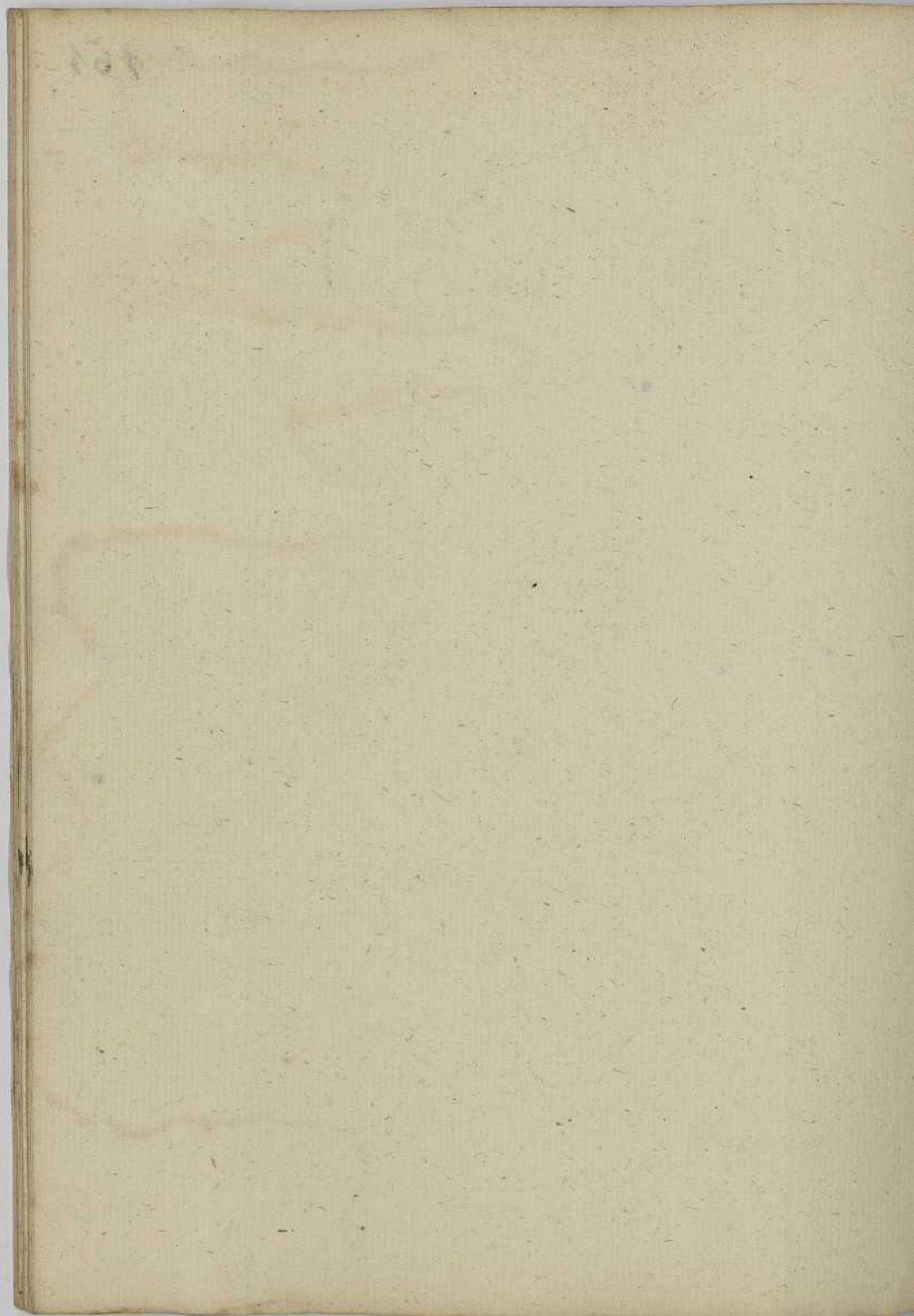


222



131

169



204

183

102

100

108

101

871

57

112

2

177

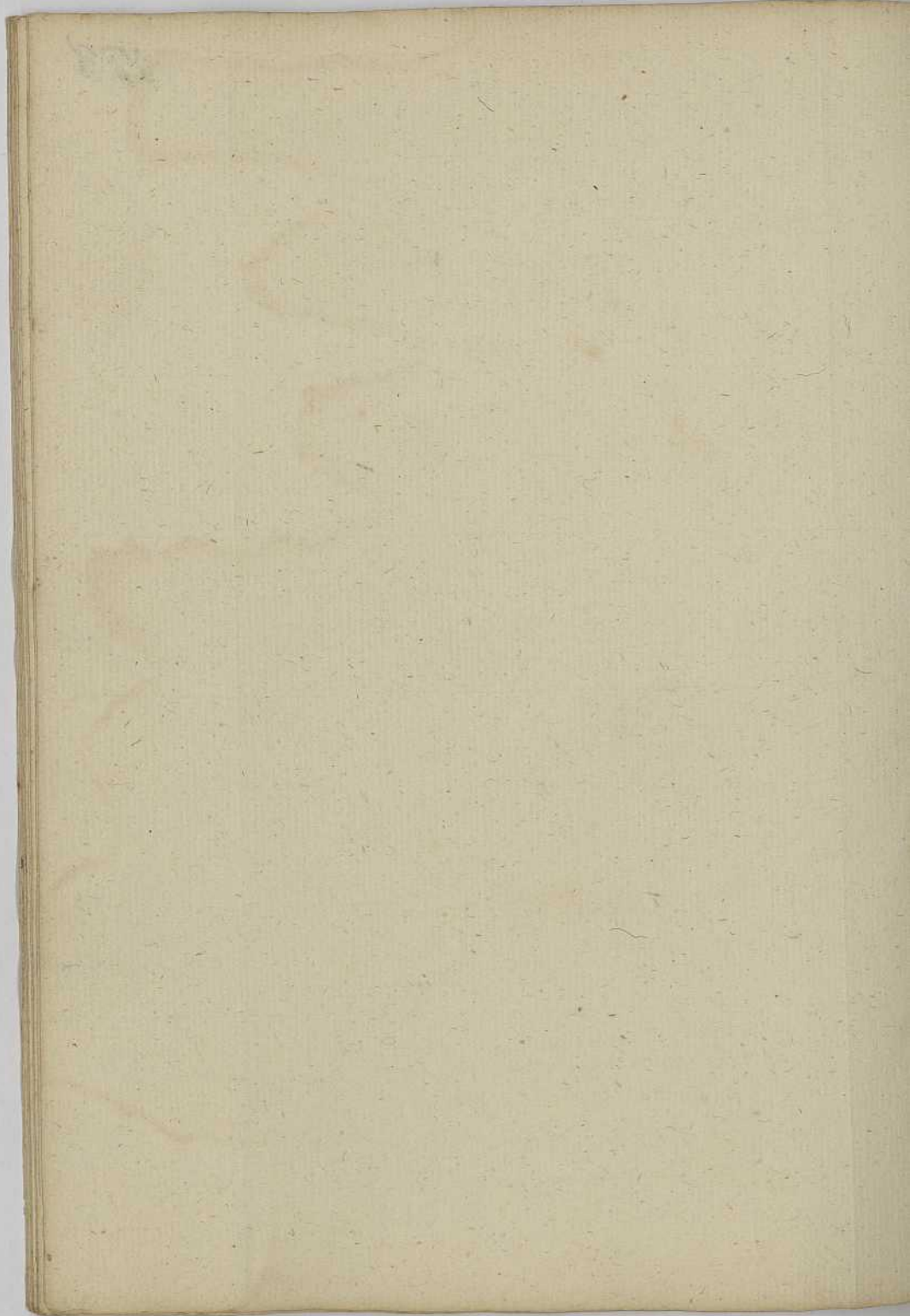
571

471

271

116

177



130

En veinte y nuebe de Septiembre de mil ve
 tecientos setenta y ocho a. dia del Sr. Sr.
 Miguel Jo. de Manuel de Cartayena vecino
 de esta villa de Saldaña hijo legitimo de D.
 Josef de Cartayena y D.^a Isabel de la Puente
 Nieto con la misma legitimidad de D. Alon
 so de Cartayena, y D.^a Fran. ca de la Vega y Ber
 nedo, vecinos todos de la misma D.^a me
 case por medio de Poder q. di a D. Paquin
 de Cartayena Clerigo mi hermano con
 D.^a Clara Angel, y S.^{ta} Gadea Natural
 de la villa de Mixanda de Ebro Diocesis
 Burgos, y Calaoxa alternativamente
 hyfa legitima de D. Balthasar Angel, y
 Cantabrana, y D.^a Antonia Theresa S.^{ta}
 Gadea, y Cantabrana vecinos q. fueron
 de la misma villa, y Nieto por linea
 Paterna de D. Josef Angel, y D.^a Theresa
 Cantabrana vecinos q. fueron de la
 villa de Encarnay Arzobispado Burgos,
 y la Fee de este matrimonio se halla
 en la Iglesia de N.^a S.^a de Altamira de
 dicha villa de Mixanda: En Once e Octu.

bre del mismo año llevo doña
D.^a Clara á mi Compañia, y
casa, y en ella ratificamos
el Matrimonio ante el Sr.
Cura de S. Miguel: En trece
del mismo mes, y año nos
felo en la Hermita de N.^{ra} S.^{ta}
del Valle D.^o Manuel de la Jega
y Cosio mi Fio y S.^o con dizen
cia de D.^o Josef Miguel Cura
de la citada Iglesia de S. Mi
guel; y luego pasamos á tomar
Feligresia en la Iglesia de S.^{ta}
Maria en S. Pedro, mas anti
gua, donde tengo mi Capilla
con el Titulo de las Angustias
y S. Andres ~~Quiza~~ del he
ritorio al lado del Evangelio
del Altar Mayor. ~ ~ ~

Hijos q.^e me nacen de este Matrimonio

1.^o En dos de Mayo de mil setecien
tos ochenta años me nacio

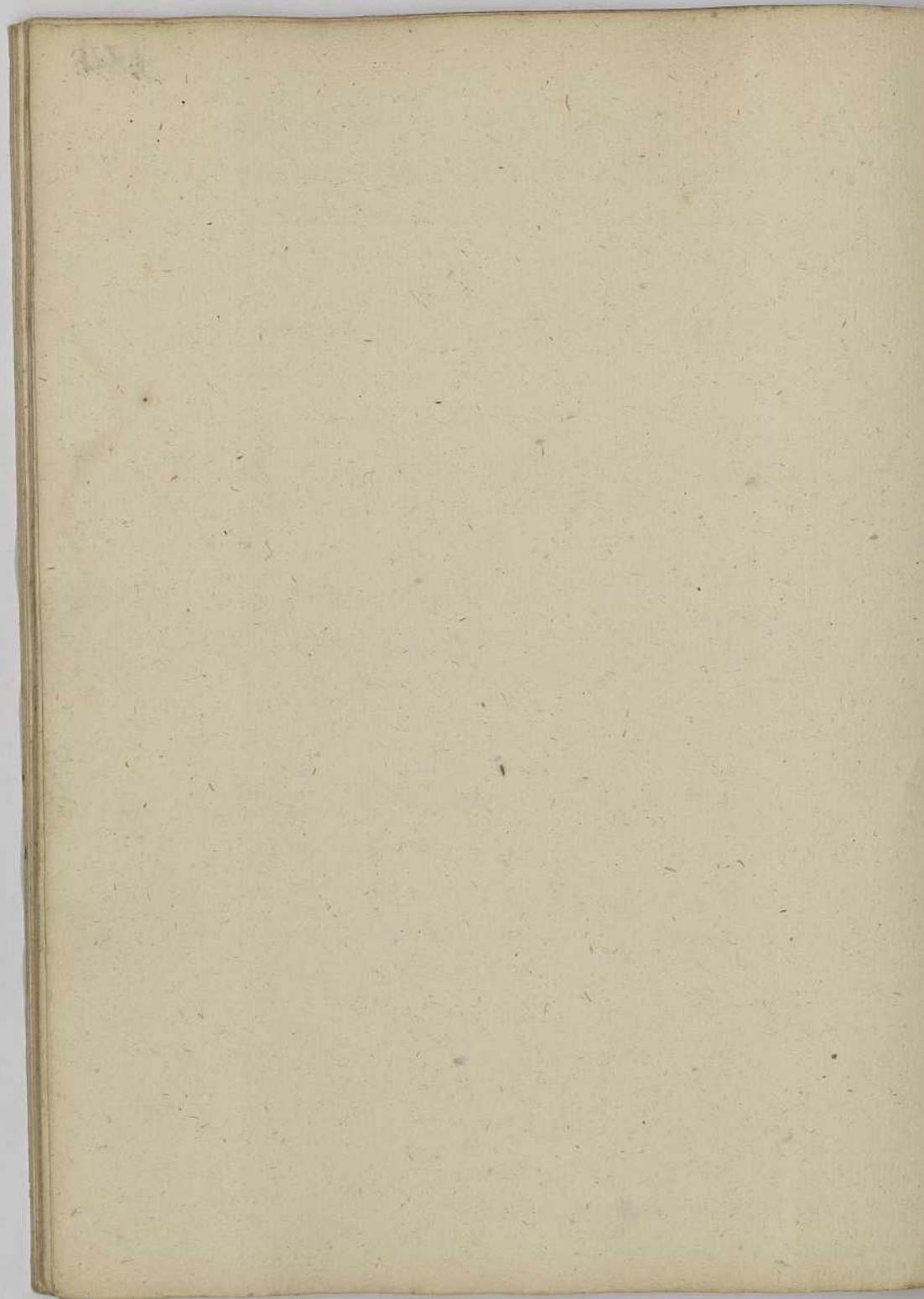
una, Niña alas nueve y media 181
de la Noche; a la misma hora en
q. cumplieron los veinte años de la
muerte de mi Padre y yo en
Josef Elaxajena, q. en Sta. Ho-
ria descansa: se Baptizo en
el dia seis del mismo mes, y ce-
lebro el Baptismo en dha Iglesia
de Sta. Maria en S. Pedro de Toa-
quin Elaxajena mi hermp. con
licencia de Dr. Domingo Ferran-
dez Cuxa de la misma Iglesia.
Puse en ella los Nombres de
Atanasia, Josefa, Fran. ^{ca} Pau-
la, y Juana; el primero y ul-
timo por ver los Santos del dia
de Nacimiento, y Baptismo,
y los otros dos por especial devo-
cion de sus Padres: fueron
sus Padrinos Dr. Julian An-
gel, y Sta. Tadea de uno Eladi-
lla El Miranda El Cbro su
Fio; y Ju. y Isabel de la Puente
y Ju. y Ju. su Abuela de
20. En primero de Junio de mil

setecientos ochenta y tres años
tres y media de la tarde me na-
cio la segunda hija, y se Bap-
tizo en el dia cinco del mis-
mo mes y año en la Iglesia de S.
Miguel de esta Villa de Saldaña
donde soy Parroquiano despues
de la Concordia celebrada entre
los dos Parroquias, confirmada
por el Rey, y publicada en los
dos de Febrero de este año de
ochenta, y tres, por haberme
cogido la Cava de mi Abita-
cion en territorio de ha. J.
de S. Miguel, con mucho sen-
timiento mio; Celebro este
Baptismo D. Josef Miguel
Cura de dha Iglesia, y se pu-
sieron a esta Niña los Nombres
de Segunda, Maria, Josefa,
y Fran. ca de Paula; el primero
por ser el 5.º del dia de su Na-
cimiento, y los otros por espe-

3º

cial de Joción de su Padre.
 Festivos Dⁿ Manuel de la Vega, y
 Cosío, y Dⁿ Domingo Ferr, este
 cura de la Iglesia de S^{ta} Ma-
 ria en Sⁿ Pedro, y aquel Be-
 neficiado en ella ~ ~ ~
 Padrinos, Dⁿ Joaquⁿ su tío, y Dⁿ Abrasio sube^{ro}
 En doce de Junio de mil seteci-
 entos ochenta y seis a las qu-
 atro, y media de su mañana
 me nació otra hija, que de
 Bapuzo el día catorce del mis-
 mo mes en la Iglesia de Sⁿ
 Miguel de esta villa de Salda-
 ña; celebró el Bapuzismo Dⁿ
 Joaquⁿ Miguel cura de aque-
 lla Iglesia, por los Hom-
 bres de Juana, Antonia, Ba-
 silia, y Fran^{ca}. de Paula; fue,
 con sus Padrinos Dⁿ Joaquⁿ
 de Carrayena P^{re}sbitero su tío
 y D^a Segunda de Carrayena
 su hermana; Festivos
 Dⁿ Manuel de la Vega y Co-
 sío, Beneficiado de la Igle-
 sia de S^{ta} Maria en S. Pedro
 y Manuel Calzada Organis-
 ta de la Igle^{sa} de S. Miguel. ~

4º En el dia cinco de Mayo de
mil setecientos y noventa
me nacio otra Niña a las
nuebe de la Noche; y se bap
tizo en el dia siete del mis
mo mes en la Iglesia
de Sr. Miguel de esta
Villa de Saldaña por Sr.
Josef Miguel Rodriguez
Cura Parroco de dicha Y.^a
Avola los Nombres de
Eusebia, Fran.^{ca} & Paula,
y Thomas de Aquino: el
primero, y ultimo por
sex los v.^{tos} del dia de
Nacimiento, y Bap
tismo, y el otro por Parti
cular de devocion de sus Pa
dres: fue su Padrino Sr.
Joaquin de Castañeda
Prebitero su Pio; y Tes
tigos Sr. Domingo Felix
Cura Parroco de la Y.^a de
Sr. Pedro; Sr. Manuel de la
Lega y Casio Beneficiado de
la misma Y.^a; y Sr. Jernan
cio Felix Arzobispo de
esta Villa.

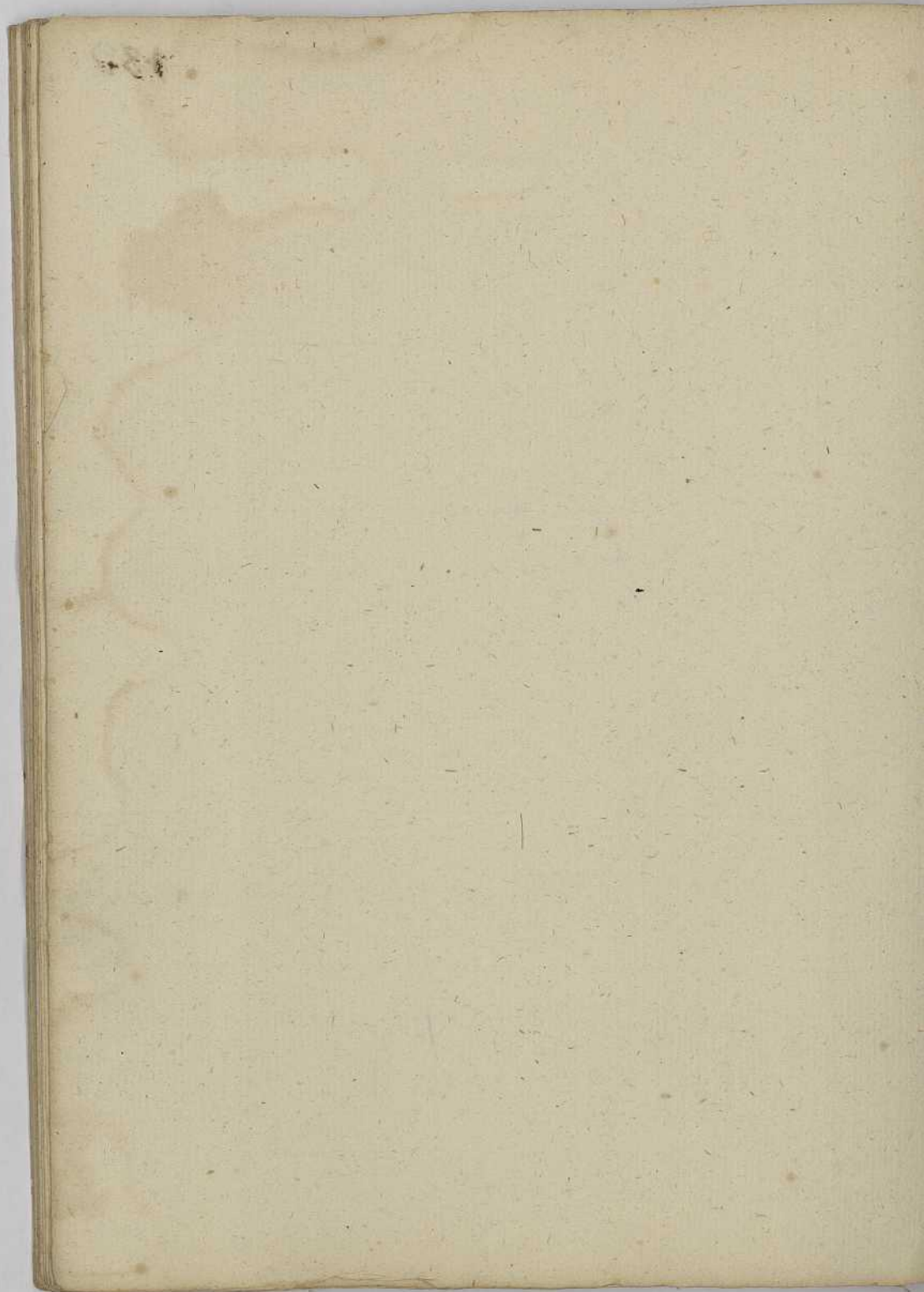


224

186

188

131



584

100





Yo Manuel Gil recibí la media carga de trigo q. paga de piso ala 2.^a del Sr. Pedro la Capilla de los S. de Carraxenas, en el año de mi Mayordomio, q. es el día la fecha de Saldaña, y diciembre 4 de 1791.

Manuel Gil

Pague al subcoron Fran.º Grajal el año de noventa, y dos en noventa y tres q. fue el día de su Mayordomio

Jos.º Thomas Heraso recibí a Manuel Carraxena la media carga de trigo que paga de piso ala 2.^a del Sr. Pedro su Capilla, en el año de mi Mayordomio, q. es el día noventa y tres en noventa, y quatro: Saldaña, y Enero 29 de 1794

Thomas Heraso

Recibí la media carga de trigo el piso ala Capilla de los S. de Carraxenas correspondiente al año de mi Mayordomio que es el día principio en mayo de noventa, y quatro, y concluí en fin de octubre del presente año de Saldaña y mayo 7 de 1795.

Bernabe Oteros

Gran pagador todo lo anterior.
over y anillo furo

Y así la mediana carga de trigo q. paga
a la Capilla de la Cartajena a
la Jga. e Sr. Pedro de Ciudadilla e D. Man.
Cartajena su actual poseedor este año
de mayo y domingo q. principio en mayo
del año presente y conduce en el mismo
del presente: saldaña y diciembre

14 de 1799 Miguel Rebollada

Y así otra mediana carga del trigo
este año q. se quite en mayo y domingo
saldaña, y en ex 13 de 1801

Miguel Rebollada



195
esto pagado de los dos años
de mi mayoradomía de
lalesia de san pedro de
taviilla de saldaña de 801
de 802 Josef Ramos

Recise del Sr. Manuel de
Cortagena la media carga
de trigo q. en cada un año
paga a la 7.^a de S.^r Pedro su
Capilla, y fue dha paga por
los años de mi mayoradomía
que empezaron en mayo de
ochocientos y tres, y conlu
yeron en mayo de 808 y
por serdad lo firmo: Saldaña
y Julio quince de mit
de ciento y cinco
Juan.º Fernandez

Recise del Sr. Manuel de Cortage
na media carga de trigo por
el pío que paga su capilla a la 7.^a
de S.^r Pedro, y el paga del pío.
mer año de mi mayoradomía
de ochocientos y cinco que con
cluyo en mayo de ochocientos
y seis. Saldaña y Julio 1.^o
de 1806. Pedro Baques

781
pago D. Manuel de Cartagena
la media carga de trigo de
Piso a su capilla año de
mi mayordomio de Mayo
de ochocientos y nueve en
ochocientos y diez y es
firmado del 23 de febrero de
1810. O. O. O.

pago el mismo D. Manuel de Carta-
gena la media carga de pino del año
de mi mayordomio de ochocien-
tos y diez en ochocientos y once.
Saldaña y enero 23 de 1811.

Fran. Revuelta secretario

[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

461
Alas carcajon de l. q^{to} resomb^{ra} de trigo
linda de abajo con una. de Yidora Alon
so ^{de memoria} hoy de Ma. Prot. v. a. de villafron.

76
3

380

100

~~36~~
~~36~~
36
36
5 5

077 - 5
125

282
100

262

John H
William Garrison
Boston
Mass

Handwritten text in a cursive script, likely a name or title, written vertically on the top section of the parchment.

Handwritten text in a cursive script, likely a name or title, written vertically on the middle section of the parchment.



Handwritten text in a cursive script, likely a name or title, written vertically on the bottom section of the parchment.